

Asunto: Invitación a participar en el estudio de mercado del proyecto de estrategias de fortalecimiento y sostenibilidad territorial de los ecosistemas culturales y creativos

Fecha: viernes, 14 de enero de 2022, 5:21:50 p. m. hora estándar de Colombia

De: Leydi Yojanna Higidio Henao

A: direccion.ejecutiva@ascolfa.org.co

CC: Juan Felipe Parra Osorio, Juan Felipe Tsao, Yeison Layton Gutierrez, Leandra Isabel Baron Salgado, Angela Maria Gonzalez Teran

Datos adjuntos: 01-14-1643 Invitación Estudio de Sector OBS+Agendas - ASCOLFA.pdf, image001.png

Estimada GISELE BECERRA PLAZA

Nos complace extenderles la invitación a presentar propuesta para apoyar el fortalecimiento de los ecosistema culturales y creativos territoriales y priorizar, mejorar y ejecutar proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja; así como, soportar la construcción de una red de observatorios territoriales de cultura, economía y desarrollo con estrategias de alto impacto, autosostenibles e integrados por la cuádruple hélice.

Esperamos contar con su participación y de ser factible trabajar de la mano suya y de su Institución en el cumplimiento de esta apuesta estratégica de la Dirección de Estrategia Desarrollo y Emprendimiento del Ministerio de Cultura.

Agradezco la confirmación de recibido de esta invitación.

Cordialmente,



Leydi Higidio Henao.

Directora, Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento

lhigidio@mincultura.gov.co

t: (571) 3424100 ext. 1520

Línea gratuita: 018000 938081

Carrera 8 No. 8-55 Bogotá D.C, Colombia

www.mincultura.gov.co

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Asunto: Invitación a participar en el estudio de mercado del proyecto de estrategias de fortalecimiento y sostenibilidad territorial de los ecosistemas culturales y creativos

Fecha: viernes, 14 de enero de 2022, 5:23:16 p. m. hora estándar de Colombia

De: Leydi Yojanna Higidio Henao

A: reune@ascun.org.co, ascun@ascun.org.co

CC: Juan Felipe Parra Osorio, Juan Felipe Tsao, Yeison Layton Gutierrez, Leandra Isabel Baron Salgado, Angela Maria Gonzalez Teran

Datos adjuntos: 01-14-1643 Invitación Estudio de Sector OBS+Agendas - ASCUN.pdf, image001.png

Estimado JULIAN GUTIERREZ

Nos complace extenderles la invitación a presentar propuesta para apoyar el fortalecimiento de los ecosistema culturales y creativos territoriales y priorizar, mejorar y ejecutar proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja; así como, soportar la construcción de una red de observatorios territoriales de cultura, economía y desarrollo con estrategias de alto impacto, autosostenibles e integrados por la cuádruple hélice.

Esperamos contar con su participación y de ser factible trabajar de la mano suya y de su Institución en el cumplimiento de esta apuesta estratégica de la Dirección de Estrategia Desarrollo y Emprendimiento del Ministerio de Cultura.

Agradezco la confirmación de recibido de esta invitación.

Cordialmente,



Leydi Higidio Henao.

Directora, Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento

lhigidio@mincultura.gov.co

t: (571) 3424100 ext. 1520

Línea gratuita: 018000 938081

Carrera 8 No. 8-55 Bogotá D.C, Colombia

www.mincultura.gov.co

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Asunto: Invitación a participar en el estudio de mercado del proyecto de estrategias de fortalecimiento y sostenibilidad territorial de los ecosistemas culturales y creativos

Fecha: viernes, 14 de enero de 2022, 5:25:17 p. m. hora estándar de Colombia

De: Leydi Yojanna Higidio Henao

A: Ksuarezb@universidadean.edu.co, jramirez@universidadean.edu.co

CC: Juan Felipe Parra Osorio, Juan Felipe Tsao, Yeison Layton Gutierrez, Leandra Isabel Baron Salgado, Angela Maria Gonzalez Teran

Datos adjuntos: 01-14-1643 Invitación Estudio de Sector OBS+Agendas - EAN.pdf, image001.png

Estimada KATHERINE SUÁREZ BARRERA

Nos complace extenderles la invitación a presentar propuesta para apoyar el fortalecimiento de los ecosistema culturales y creativos territoriales y priorizar, mejorar y ejecutar proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja; así como, soportar la construcción de una red de observatorios territoriales de cultura, economía y desarrollo con estrategias de alto impacto, autosostenibles e integrados por la cuádruple hélice.

Esperamos contar con su participación y de ser factible trabajar de la mano suya y de su Institución en el cumplimiento de esta apuesta estratégica de la Dirección de Estrategia Desarrollo y Emprendimiento del Ministerio de Cultura.

Agradezco la confirmación de recibido de esta invitación.

Cordialmente,



Leydi Higidio Henao.

Directora, Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento

lhigidio@mincultura.gov.co

t: (571) 3424100 ext. 1520

Línea gratuita: 018000 938081

Carrera 8 No. 8-55 Bogotá D.C, Colombia

www.mincultura.gov.co

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Asunto: Invitación a participar en el estudio de mercado del proyecto de estrategias de fortalecimiento y sostenibilidad territorial de los ecosistemas culturales y creativos

Fecha: viernes, 14 de enero de 2022, 5:26:22 p. m. hora estándar de Colombia

De: Leydi Yojanna Higidio Henao

A: proyectos@corporacionincluyamos.org

CC: Juan Felipe Parra Osorio, Juan Felipe Tsao, Yeison Layton Gutierrez, Leandra Isabel Baron Salgado, Angela Maria Gonzalez Teran

Datos adjuntos: 01-14-1643 Invitación Estudio de Sector OBS+Agendas - INCLUYAMOS.pdf, image001.png

Estimada JENNY CAÑAS ROJAS

Nos complace extenderles la invitación a presentar propuesta para apoyar el fortalecimiento de los ecosistema culturales y creativos territoriales y priorizar, mejorar y ejecutar proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja; así como, soportar la construcción de una red de observatorios territoriales de cultura, economía y desarrollo con estrategias de alto impacto, autosostenibles e integrados por la cuádruple hélice.

Esperamos contar con su participación y de ser factible trabajar de la mano suya y de su Institución en el cumplimiento de esta apuesta estratégica de la Dirección de Estrategia Desarrollo y Emprendimiento del Ministerio de Cultura.

Agradezco la confirmación de recibido de esta invitación.

Cordialmente,



Leydi Higidio Henao.

Directora, Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento

lhigidio@mincultura.gov.co

t: (571) 3424100 ext. 1520

Línea gratuita: 018000 938081

Carrera 8 No. 8-55 Bogotá D.C, Colombia

www.mincultura.gov.co

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Asunto: Invitación a participar en el estudio de mercado del proyecto de estrategias de fortalecimiento y sostenibilidad territorial de los ecosistemas culturales y creativos

Fecha: viernes, 14 de enero de 2022, 5:28:29 p. m. hora estándar de Colombia

De: Leydi Yojanna Higidio Henao

A: andreagv@interactuar.org.co

CC: Juan Felipe Parra Osorio, Juan Felipe Tsao, Yeison Layton Gutierrez, Leandra Isabel Baron Salgado, Angela Maria Gonzalez Teran

Datos adjuntos: 01-14-1643 Invitación Estudio de Sector OBS+Agendas - INTERACTUAR.pdf, image001.png

Estimada ANDREA JULIANA GOEZ VINASCO

Nos complace extenderles la invitación a presentar propuesta para apoyar el fortalecimiento de los ecosistema culturales y creativos territoriales y priorizar, mejorar y ejecutar proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja; así como, soportar la construcción de una red de observatorios territoriales de cultura, economía y desarrollo con estrategias de alto impacto, autosostenibles e integrados por la cuádruple hélice.

Esperamos contar con su participación y de ser factible trabajar de la mano suya y de su Institución en el cumplimiento de esta apuesta estratégica de la Dirección de Estrategia Desarrollo y Emprendimiento del Ministerio de Cultura.

Agradezco la confirmación de recibido de esta invitación.

Cordialmente,



Leydi Higidio Henao.

Directora, Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento

lhigidio@mincultura.gov.co

t: (571) 3424100 ext. 1520

Línea gratuita: 018000 938081

Carrera 8 No. 8-55 Bogotá D.C, Colombia

www.mincultura.gov.co

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Asunto: Invitación a participar en el estudio de mercado del proyecto de estrategias de fortalecimiento y sostenibilidad territorial de los ecosistemas culturales y creativos

Fecha: viernes, 14 de enero de 2022, 5:29:19 p. m. hora estándar de Colombia

De: Leydi Yojanna Higidio Henao

A: direccionejecutiva@fundacioninvestigacionesdelaimagen.com

CC: Juan Felipe Parra Osorio, Juan Felipe Tsao, Yeison Layton Gutierrez, Leandra Isabel Baron Salgado, Angela Maria Gonzalez Teran

Datos adjuntos: 01-14-1643 Invitación Estudio de Sector OBS+Agendas - INVEST IMÁGEN.pdf, image001.png

Estimada PAULA LONDOÑO VALLEJO

Nos complace extenderles la invitación a presentar propuesta para apoyar el fortalecimiento de los ecosistema culturales y creativos territoriales y priorizar, mejorar y ejecutar proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja; así como, soportar la construcción de una red de observatorios territoriales de cultura, economía y desarrollo con estrategias de alto impacto, autosostenibles e integrados por la cuádruple hélice.

Esperamos contar con su participación y de ser factible trabajar de la mano suya y de su Institución en el cumplimiento de esta apuesta estratégica de la Dirección de Estrategia Desarrollo y Emprendimiento del Ministerio de Cultura.

Agradezco la confirmación de recibido de esta invitación.

Cordialmente,



Leydi Higidio Henao.

Directora, Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento

lhigidio@mincultura.gov.co

t: (571) 3424100 ext. 1520

Línea gratuita: 018000 938081

Carrera 8 No. 8-55 Bogotá D.C, Colombia

www.mincultura.gov.co

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Asunto: Invitación a participar en el estudio de mercado del proyecto de estrategias de fortalecimiento y sostenibilidad territorial de los ecosistemas culturales y creativos

Fecha: viernes, 14 de enero de 2022, 5:30:23 p. m. hora estándar de Colombia

De: Leydi Yojanna Higidio Henao

A: felipe.londono@utadeo.edu.co

CC: Juan Felipe Parra Osorio, Juan Felipe Tsao, Yeison Layton Gutierrez, Leandra Isabel Baron Salgado, Angela Maria Gonzalez Teran

Datos adjuntos: 01-14-1643 Invitación Estudio de Sector OBS+Agendas - TADEO.pdf, image001.png

Estimado FELIPE CÉSAR LONDOÑO

Nos complace extenderles la invitación a presentar propuesta para apoyar el fortalecimiento de los ecosistema culturales y creativos territoriales y priorizar, mejorar y ejecutar proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja; así como, soportar la construcción de una red de observatorios territoriales de cultura, economía y desarrollo con estrategias de alto impacto, autosostenibles e integrados por la cuádruple hélice.

Esperamos contar con su participación y de ser factible trabajar de la mano suya y de su Institución en el cumplimiento de esta apuesta estratégica de la Dirección de Estrategia Desarrollo y Emprendimiento del Ministerio de Cultura.

Agradezco la confirmación de recibido de esta invitación.

Cordialmente,



Leydi Higidio Henao.

Directora, Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento

lhigidio@mincultura.gov.co

t: (571) 3424100 ext. 1520

Línea gratuita: 018000 938081

Carrera 8 No. 8-55 Bogotá D.C, Colombia

www.mincultura.gov.co

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Bogotá, 14 de enero de 2022

Señora,

GISELE BECERRA PLAZA

Director Ejecutivo

Asociación Colombiana de Facultades de Administración – ASCOLFA

direccion.ejecutiva@ascolfa.org.co

Bogotá D.C.

Ref.: Estudio de sector para el convenio con objeto “*Aunar recursos humanos, técnicos y financieros con el fin de apoyar el fortalecimiento de los ecosistema culturales y creativos territoriales y de priorizar, mejorar y ejecutar proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja; así como, soportar la construcción de una red de observatorios territoriales de cultura, economía y desarrollo con estrategias de alto impacto, autosostenibles e integrados por la cuádruple hélice.*”

Cordial saludo,

La Política Integral de Economía Naranja sancionada el 1ro de septiembre de 2020, mediante el decreto 1204 de 2020, implica grandes esfuerzos por fortalecer el ecosistema creativo en los territorios, a través de acciones articuladas con las instancias de la Política en el orden territorial. La línea estratégica de Instituciones contemplada en la Política tiene como objetivo establecer condiciones institucionales favorables para el desarrollo de la Economía Naranja, a través de mecanismos de articulación organizacional entre los sectores público y privado del orden nacional, departamental y municipal. De esta manera, se viene apuntando a la conformación de un entorno propicio que permita el fortalecimiento de las actividades, proyectos y agentes culturales y creativos en los territorios, de tal manera que se ayude a mitigar el riesgo presente en la gestión de estos campos, así como para estimular el desarrollo local de organizaciones culturales que tienen un impacto positivo en el bienestar social y económico de su entorno inmediato.

Uno de los desafíos para crear un entorno favorable para la Economía Naranja consiste en la generación de mecanismos, instancias, estrategias y herramientas de articulación entre los sectores público y privado y en el orden nacional y territorial. Partiendo de esto, el Ministerio de Cultura busca una adecuada sinergia del ecosistema creativo en los territorios, para alcanzar mayor eficacia en la ejecución de los planes, programas y proyectos en el nivel nacional, regional y municipal, que redunde en el fortalecimiento de los sectores culturales y creativos. Para esto, el Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja viene promoviendo la Estrategia Nodos y Mesas de Economía Naranja para descentralizar las líneas y acciones de la Política Integral, con la presencia de los ámbitos nacional y local en los 32 departamentos del país.

Ahora bien, con el propósito de fortalecer esta articulación, desde los Nodos de Economía Naranja han sido elaboradas e implementadas 19 Agendas Creativas en igual número de municipios, de acuerdo con la meta Plan Nacional de Desarrollo – “Pacto X: pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la Economía Naranja. Línea: Colombia naranja- Desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de nuevas industrias”. Estas Agendas Creativas Naranja se definen como una herramienta de carácter estratégico y operativo que busca promover una visión integrada de un territorio, de acuerdo con sus particularidades, fortalezas y sobre todo en función de sus vocaciones sectoriales. A través de la Agenda Creativa

se definen y priorizan proyectos estratégicos de corto, mediano y largo plazo, cuya implementación permita la obtención de resultados concretos y de impacto.

Como se mencionaba anteriormente, a la fecha, se han suscrito 19 agendas creativas en los siguientes territorios: Barranquilla, Atlántico - Bogotá; Región - Bucaramanga, Santander - Cali, Valle del Cauca - Cartagena, Bolívar - Ibagué, Tolima - Manizales, Caldas - Medellín, Antioquía - Pasto, Nariño - Santa Marta, Magdalena - Valledupar, Cesar - Villavicencio, Meta - Buenaventura - Popayán, Cauca - Cúcuta, Norte de Santander - Neiva, Huila - Cundinamarca - Armenia, Quindío - Pereira, Risaralda. Dentro de las agendas se contabiliza un total de 183 proyectos que han movilizado recursos por un valor de \$457.630.046.615 COP a diciembre 31 de 2021.

El ejercicio de construcción de las Agendas Creativas se ha enfocado principalmente en acompañar técnicamente a las entidades que conforman los Nodos de Economía Naranja, aplicando la siguiente metodología de 7 etapas:

1. Definición de cuellos de botella de los ecosistemas culturales y creativos de los territorios.
2. Identificación de proyectos regionales y locales naranja, en los que cada entidad que hace parte del ecosistema presenta sus proyectos e iniciativas
3. Definición de proyectos locales a través de su evaluación a partir de una metodología elaborada por MinCultura, adaptada de la Guía metodológica PM4r1 para Proyectos de Inversión en Países en Vías de Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo
4. Proyección de borrador de la Agenda Creativa a través de un plan operativo para hacer seguimiento a la implementación de los proyectos
5. Perfilamiento de stakeholders para conocer y caracterizar todas las partes interesadas de los proyectos
6. Proyección de Project Charters, formato de marco lógico para aterrizar el proyecto a la realidad de su implementación
7. Suscripción de la Agenda Creativa, con altos dignatarios del Ministerio de Cultura y de los territorios

Es importante mencionar que la revisión y actualización de los proyectos asociados de los sectores Naranja que se da en el marco del proceso de suscripción de las agendas creativas, responden y tienen en cuenta lo planteado en diferentes instrumentos de regionalización tales como, planes y agendas de competitividad e innovación, proyectos de corredores turísticos, hojas de ruta para la competitividad, planes de trabajo de clústeres registrados, iniciativas de las nuevas autoridades locales y regionales en esta materia, entre otros.

Durante el proceso de elaboración y selección de proyectos de las Agendas Creativas, se identificó que varias iniciativas necesitaban apoyo para fortalecer la formulación de los proyectos e identificación de fuentes de financiación. Es así, que en el marco de la estrategia Nodos y Mesas de Economía Naranja, el Ministerio de Cultura apoyó en el 2021 a 27 proyectos de los 183 suscritos, con la formulación en marco lógico, lo que ayudó a aterrizar los objetivos, metodología, cronograma, presupuesto y detección de algunas fuentes de financiación para estas iniciativas.

De otra parte, dentro de los ecosistemas culturales y creativos, se ha trabajado en la consolidación de Áreas de Desarrollo Naranja que como se menciona en la Ley 1955 de 2019 en su Artículo 179 son “espacios geográficos que sean delimitados y reconocidos a través de instrumentos de ordenamiento territorial o decisiones administrativas de la entidad territorial, que tengan por objeto incentivar y fortalecer las actividades culturales y creativas previstas en el artículo 2° de la Ley 1834 de 2017. Las ADN basadas en la oferta cultural y creativa son espacios que operan como centros de actividad económica y creativa, contribuyen a la renovación urbana y al mejoramiento del área de ubicación, crean un ambiente propicio en el que confluyen iniciativas en estos campos,

¹ <https://pm4r.org/templates/details/81935?lang=es>

fortalecen el emprendimiento, el empleo basado en la creatividad, el turismo, la recuperación del patrimonio cultural construido, la conservación medioambiental, la transferencia de conocimientos, el sentido de pertenencia, la inclusión social y el acceso ciudadano a la oferta cultural y creativa”.

A la fecha, se han apoyado y delimitado 87 Áreas de Desarrollo Naranja localizadas en 47 municipios del país. Uno de los retos actuales para el fortalecimiento y sostenibilidad de estas ADN es el desarrollo de una serie de esfuerzos y apoyo a proyectos, que permitan su activación y su consolidación como espacios de desarrollo creativo, cultural y económico para los territorios, a partir del apoyo técnico y financiero. Frente a este propósito se ha venido trabajando en la estructuración de planes de sostenibilidad, gobernanza y operación que presenten el conjunto de acciones que deben ser desarrolladas para garantizar la sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario promover y desarrollar una estrategia de fortalecimiento de las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN) en Colombia, a través de la estructuración y formulación de proyectos, para que estos tengan la posibilidad de acceder a una financiación efectiva con los diferentes mecanismos que tienen las entidades del Consejo Nacional de la Economía Naranja (CNEN).

Producto de este trabajo, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento, ha determinado fortalecer proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas ya suscritas y las Áreas de Desarrollo Naranja conformadas, a nivel técnico y económico en la presente vigencia, de tal manera que se priorice aquellas iniciativas que soporten el desarrollo de las vocaciones sectoriales culturales y creativos con mayor potencial en cada territorio.

En suma, dentro de los ecosistemas culturales y creativos, también se evidencia la necesidad de fortalecer los componentes de investigación, información, datos, análisis cuantitativo y difusión del conocimiento para la construcción de la política pública y la toma de decisiones de los actores del sector. Tener una visión completa de cómo se compone el sector y cuáles son las dinámicas productivas por las que se caracteriza, son análisis claves que permiten a los actores, tanto públicos como privados, tomar mejores decisiones.

Los observatorios buscan recoger, sistematizar y dar a conocer la información del sector cultural y creativo a través de diferentes estrategias como implementación de redes de trabajo, conferencias, publicaciones, transmisiones en vivo, entrevistas, e interacción por redes sociales, entre otros. Sin embargo, su propósito va más allá, convirtiéndose en tanques de pensamiento, herramientas para la toma de decisiones tanto públicas como del sector privado y como constructores de diálogo entre los actores de la cuádruple hélice: sector académico sector privado, sociedad civil y sector público.

A partir del 2021 el Observatorio de Cultura y Economía entra a formar parte del Ministerio de Cultura mediante la Resolución 0140 del 31 de mayo de 2021, que consolida su estructura organizacional y los fundamentos jurídicos que lo integran a la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento.

En el marco de este hito, el Observatorio de Cultura y Economía ha desplegado las primeras acciones para alcanzar los objetivos que lo fundan. Una de ellas, es la creación de una red integrada de observatorios de cultura y economía que sirvan de vasos comunicantes entre las estrategias de política pública nacional, regional y territorial. A su vez, serán una vía de diálogo entre los integrantes de la cuádruple hélice.

En este sentido, se necesita una inversión de recursos para promover y construir una red de observatorios territoriales en las diferentes ciudades del país que en articulación con el Observatorio de Cultura y Economía se conviertan en tanques de pensamiento, canales de diálogo entre la cuádruple hélice y promotores de iniciativas para la comunidad académica, los formuladores de políticas, el sector productivo y la sociedad en general.

Por esta razón, extendemos esta invitación a la entidad que usted lidera para presentar una propuesta para el cumplimiento del objeto inicialmente mencionado, en el marco del decreto número 092 de 2017, por el cual se reglamenta la forma como el Gobierno Nacional contrata con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, con vigencia desde el 1 de junio de 2017, las entidades públicas se encuentran en la obligación de determinar, a través del respectivo estudio de sector, que las actividades realizadas por las entidades sin ánimo de lucro representan un mayor valor (incrementen la eficacia, eficiencia, economía y gestión del riesgo) para obtener los resultados esperados por el respectivo Plan de Desarrollo; lo anterior para efectos de determinar la procedencia de celebrar convenios de asociación de los que trata el artículo 355 de la Constitución Nacional.

I) CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO A DESARROLLAR

En el marco del requerimiento anteriormente enunciado, las características del proyecto son:

i) OBJETO

Aunar recursos humanos, técnicos y financieros con el fin de apoyar en la priorización, fortalecimiento y ejecución de proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja; así como, en la construcción de redes de observatorios de cultura, economía y desarrollo, con estrategias de alto impacto, autosostenibles e integrados por la cuádruple hélice.

ii) PRESUPUESTO OFICIAL

El Ministerio de Cultura aportará MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.500.000.000) para el desarrollo de las actividades propuestas en el marco del Convenio

iii) DURACIÓN

Desde la suscripción y legalización del convenio hasta el 15 de noviembre de 2022.

iv) ACTIVIDADES

Frente a la estrategia de Agendas Creativas y Áreas de Desarrollo Naranja

ACTIVIDADES	PRODUCTOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES	FECHA
Diseñar, a partir de indicaciones del Ministerio de Cultura, una metodología de priorización de proyectos de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja, con el fin de fortalecerlos y entregar recursos económicos que propicien la ejecución de alguna fase del mismo.	Un (1) documento metodológico que contenga: la metodología de priorización de proyectos, los criterios de selección y las herramientas necesarias para realizar el proceso de selección.	Mes 1 al 2
	Informe con todos los proyectos seleccionados y que serán susceptibles de recibir el incentivo económico para apalancar alguna fase o componente de su proyecto	
Realizar las acciones administrativas necesarias que permitan la financiación a cada uno de los proyectos seleccionados.	Un documento con un informe técnico financiero, que demuestre los montos y proyectos que fueron financiados	Mes 3 al mes 10
	Evidencias de cada proyecto seleccionado, las cuales incluyan: - Ficha de proyecto con objetivos, alcances, presupuesto, productos y demás información de la iniciativa a financiar - Informe técnico y financiero que demuestre la ejecución de los recursos, en conformidad a la ficha de proyectos inicial	

ACTIVIDADES	PRODUCTOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES	FECHA
	- Soportes según aplique, tales como listas de asistencia, fotos, piezas de comunicación o soportes que permitan corroborar el buen uso del incentivo económico.	
Definir el impacto alrededor de esta apuesta en Economía Naranja	Un documento que contenga el análisis de como los proyectos apoyados, impactan a nivel social, cultural y económico los ecosistemas creativos de las ciudades donde se ejecuten los mismos	Mes 10

Frente a la estrategia de Observatorios Territoriales.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	FECHA
Creación y consolidación de una red de observatorios territoriales	Realizar el diagnóstico con el análisis necesario para la identificación por región de los posibles observatorios.	Documento diagnóstico donde se recoja: a) la revisión, ajuste, complemento y actualización de la metodología existente para la implementación de observatorios, con especial énfasis en la revisión de la literatura y casos de otros observatorios que permitan entender y aterrizar en los territorios la misión, visión y la ruta de implementación de los mismos. b). matriz dofa sobre las relaciones entre cultura, economía y desarrollo que permita la gestión del conocimiento con base en las necesidades locales y nacionales	MES 2
		Base de datos con la identificación de las instituciones y/o actores claves para el desarrollo del observatorio en cada territorio candidato.	MES 2
		Documento que evidencie la categorización de los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, en el cual se incluya: a). Batería de indicadores que permita categorizar a los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, b). Las razones, criterios y datos utilizados para construir la batería de indicadores	MES 2
	Elaboración de una ruta metodológica para la conformación de una red territorial de observatorios	Documento metodológico con el paso a paso para la implementación o integración a la red nacional de cada observatorio territorial con el correspondiente plan de trabajo y cronograma de actividades	MES 3-4
		Herramientas completas y dinámicas que se entregarán al territorio para apoyar el proceso de creación del observatorio. ejemplos: formatos para la constitución de los comités directivos, directorio y variables a incluir en las bases de datos de los stakeholders de cada observatorio, manuales con la estrategia para la creación y uso de redes sociales propias, entre otros.	MES 3-4
	Apoyar, acompañar y organizar la inauguración de los observatorios territoriales desarrollados	Evento de inauguración para cada uno de los observatorios territoriales desarrollados. El evento debe incluir: a). Toda la logística del evento, b). Escenario con medidas de bioseguridad vigentes, utilería, equipos de sonido, elementos audiovisuales para proyectar y realizar transmisiones online, c). invitados estratégicos de los territorios incluyendo costos de traslado, acomodación, alimentación y transporte en ciudad, d). la difusión en redes del evento, la planeación y logística, la atención al evento, grabaciones, fotos, entrevistas y presencia de medios y seguimiento a participantes con encuestas y envío de memorias. e). estadísticas de interacción en redes de los participantes e invitados al evento. f). Memorias: videos, fotos, documentos en pdf y grabaciones, montadas en redes y disponibles al público y archivadas para Mincultura donde se evidencie la ocurrencia del evento.	MES 4-6
	Brindar acompañamiento en las primeras fases de ejecución de los observatorios territoriales inaugurados	Mesas de trabajo realizadas con los miembros de los observatorios territoriales inaugurados para la definición del plan de trabajo y sus valores corporativos: misión, visión, objetivo general y específicos, figura jurídica a adoptar para la constitución, etc. Levantar actas de cada una de las mesas realizadas.	MES 4-8

	Diseñar e implementar una estrategia de socialización y articulación con universidades locales	Documento descriptivo y metodológico con la identificación de los programas académicos, eventos y cursos cortos asociados al sector cultural y creativo, con fecha de ocurrencia entre los años 2021-2022	MES 2-5
	Capacitar a los miembros de las redes de observatorios territoriales en áreas de estudio y profundización de conocimiento con alta relevancia para el desarrollo de la red de observatorios	Tres (3) capacitaciones de al menos 50 personas, miembros de los observatorios territoriales y sus asociados, en los temas de derechos culturales, libertades creativas, implicaciones sobre una teoría de capacidades y desarrollo humano e impacto sobre la competitividad nacional. Además, gestión de recursos, competitividad y administración de negocios. Levantar actas de cada una de las jornadas realizadas.	MES 5-10
Consolidar el observatorio nacional	Darle continuidad al proceso de refoma del Observatorio Nacional y apoyar su planeación estratégica	Evidencias del acompañamiento a la mesa directiva del Observatorio Nacional y al proceso de planeación estratégica junto con sus metas en una visión de corto (2022), mediano (2025) y largo plazo (2030). Igualmente, con el acompañamiento a la ejecución de las metas de corto plazo en cuanto a realización de investigaciones, batería de indicadores, eventos académicos, foros, entrevistas, cronogramas de trabajo y demás actividades que la mesa directiva apruebe en sus sesiones de trabajo orientadas a producir insumos para la generación de lineamientos de política pública.	Mes 1-8
	Identificar y establecer alianzas territoriales e internacionales para conformar la red de observatorios, bajo el liderazgo del Observatorio de Cultura y Economía de Colombia.	Al menos dos mesas de trabajo entre los miembros del Observatorio de Cultura y Economía y los líderes de los observatorios territoriales creados. Levantar actas de cada una de las mesas realizadas.	MES 4-8
		Mesas de trabajo con mínimo diez (10) contactos internacionales con vínculos con otros observatorios, instituciones o redes académicas con objetivos similares. Levantar actas de cada una de las mesas realizadas.	MES 2-6
	Desarrollar una propuesta para sistematizar la información y los datos recogidos por los observatorios creados.	Propuesta de una sección dentro de la página web del Observatorio culturaeconomia.org para acceder a los datos de los territorios candidatos, y a toda la información del sector que sea recogida en el marco de la red de observatorios.	MES 3-10
	Apoyar y organizar la divulgación de información, transferencia de conocimiento o integración de la red de observatorios a través de un evento virtual	Evento conjunto con la red de observatorios creada con representantes de los mismos. El evento debe incluir: a). Toda la logística del evento, b). Escenario con medidas de bioseguridad vigentes, utilería, equipos de sonido, elementos audiovisuales para proyectar y realizar transmisiones online, c). invitados estratégicos de los territorios incluyendo costos de traslado, acomodación, alimentación y transporte en ciudad, d). la difusión en redes del evento, la planeación y logística, la atención al evento, grabaciones, fotos, entrevistas y presencia de medios y seguimiento a participantes con encuestas y envío de memorias. e). estadísticas de interacción en redes de los participantes e invitados al evento. f). Memorias: videos, fotos, documentos en pdf y grabaciones, montadas en redes y disponibles al público y archivadas para Mincultura donde se evidencie la ocurrencia del evento.	MES 8-10
	Capacitación al personal territorial y a los asesores del Ministerio para el uso de la sección dentro de la página web.	Jornada de capacitación con el personal, a nivel territorial y nacional, que hará uso de dicha sección dentro de la página web. Levantar actas de cada una de las jornadas realizadas.	MES 9
		Manual de uso (intranet) con usuarios y claves de acceso para el intercambio de experiencias territoriales	MES 10
Creación y consolidación de una red internacional de observatorios	Acompañar a la red internacional de observatorios en su gestación, puesta en marcha y consecución de victorias tempranas.	Plantear y dejar documentados los objetivos, la importancia, y la estrategia que permitirá consolidar la red de observatorios, así como llevar a cabo el proceso de metas estratégicas de la red y plantear los cronogramas y los hitos necesarios para el cumplimiento del objetivo general de la red. Entre ellos: la definición de una agenda de encuentros tanto para aspectos académicos como organizacionales, en los que se logren acuerdos para el establecimiento de indicadores regionales que faciliten a los países miembros tener mejores políticas públicas y la articulación de las mismas.	Mes 3-8

	Identificar y establecer alianzas otros países latinoamericanos para conformar la red de observatorios desde una mirada internacional, bajo el liderazgo del Observatorio de Cultura y Economía de Colombia.	Documento consolidado con los resultados de todas las actividades asociadas: Base de datos de contactos o entidades internacionales académicas que permitan crear una red de observatorios internacional, identificación de posibles alianzas, otros.	MES 5-10
	Plantear una hoja de ruta con la estrategia que permita posicionar al Observatorio de Cultura y Economía de Colombia como líder de una red de observatorios internacionales.	Documento de investigación cualitativa, donde se recopilen las experiencias de al menos diez (10) observatorios internacionales de cultura y economía, de orígenes diferentes. El documento debe comprender: a) revisión de literatura de redes de observatorios internacionales; b). Análisis de entrevistas y diálogos de personajes claves y líderes de estas instituciones en los diferentes países (al menos diez entrevistas); c). Hoja de ruta con recomendaciones y propuestas de acción y estrategias de integración entre las instituciones de los diferentes países a la red internacional liderada por el Observatorio de Cultura y Economía de Colombia	MES 5-10

II) COSTOS OPERATIVOS Y APORTES DE LA ENTIDAD

i) ENTREGA DE APORTES

El Ministerio de Cultura entregará sus aportes de la siguiente manera:

- Un desembolso inicial correspondiente al 50% a la firma, aprobación de la garantía del convenio y entrega de un plan general de trabajo y/o cronograma general de actividades concertado con el Ministerio de Cultura.
- Un segundo desembolso correspondiente al 45% se girará a los 3 meses de iniciado el convenio, previa entrega de los siguientes productos:
 - Entregables de la estrategia de Agendas Creativas y ADN:
 - Documento de propuesta de metodología de priorización de proyectos suscritos en las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja
 - Lista de proyectos priorizados
 - Plan de Trabajo y Cronogramas detallados de implementación de cada uno de los anteriores
 - Entregables de la estrategia de Observatorios Territoriales:
 - Documento diagnóstico donde se recoja: a) la revisión, ajuste, complemento y actualización de la metodología existente para la implementación de observatorios, con especial énfasis en la revisión de la literatura y casos de otros observatorios que permitan entender y aterrizar en los territorios la misión, visión y la ruta de implementación de los mismos. b). matriz dofa sobre las relaciones entre cultura, economía y desarrollo que permita la gestión del conocimiento con base en las necesidades locales y nacionales
 - Base de datos con la identificación de las instituciones y/o actores claves para el desarrollo del observatorio en cada territorio candidato.
 - Documento que evidencie la categorización de los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, en el cual se incluya: a). Batería de indicadores que permita categorizar a los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, b). Las razones, criterios y datos utilizados para construir la batería de indicadores
 - Entregables Generales:
 - Informe parcial financiero y certificación de cumplimiento por parte del supervisor.
 - Informe en detalle técnico de la ejecución de la contrapartida de la ESAL

- Un último pago por el 5% restante a la finalización del convenio, previa presentación de: informe final de ejecución del total de las actividades y/o obligaciones con las correspondientes evidencias de los productos, informe final financiero y certificación del supervisor del convenio.

ii) COSTOS OPERATIVOS

En cuanto de concluirse procedente la celebración de convenio de asociación previo proceso de competencia, se otorgará puntaje a la entidad ofrezca los menores valores para dicho componente del presupuesto.

Para la ejecución de este convenio el Ministerio tiene previsto, en el valor total del presupuesto oficial, cubrir los costos operativos del convenio, los cuales comprenden entre otros, los siguientes rubros:

- Gravamen de los movimientos financieros
- Costo de las pólizas de cumplimiento que constituya la entidad.
- Pago de honorarios al equipo administrativo.
- Impuestos

En este estudio de mercado la entidad debe presentar una propuesta expresada en porcentaje de los costos operativos tomando como base el presupuesto oficial del convenio. Según lo anterior, y teniendo como referencia la descripción del presupuesto oficial, el límite de los costos operativos no debe superar el 7,5 %.

Descripción	Expresa en % los costos operativos sobre el valor del presupuesto oficial
Costos operativos convenio	

iii) APORTES DE LA ENTIDAD

De conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 2 del decreto 092 de 2017, la celebración de convenios de asociación es procedente cuando “no exista oferta en el mercado de los bienes, obras y servicios requeridos para la estrategia y política del plan de desarrollo objeto de la contratación, distinta de la oferta que hacen las entidades privadas sin ánimo de lucro; o que, si existe, la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro represente la optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo”. De acuerdo a lo anterior, el Ministerio busca determinar si una entidad sin ánimo de lucro estaría en capacidad de ofrecer las condiciones señaladas en el literal c) del artículo 2 del decreto 092 de 2017, en los siguientes términos:

La entidad deberá efectuar un aporte al proyecto que debe ser mayor o igual al 10% del presupuesto oficial el cual podrá hacerse en dinero en efectivo y/o en especie. En el caso que el aporte se realice en efectivo, el mismo se utilizará para las actividades previstas en el presupuesto del proyecto. Si el aporte se realiza en especie, deberá estar discriminado y valorado en una suma no inferior a la ya señalada.

Para tal efecto es fundamental tener en cuenta que, en el evento que el estudio de sector permita concluir la procedencia de celebrar convenio de asociación, en el proceso de competencia se asignará puntaje a la entidad que proponga mejores condiciones económicas en la contrapartida.

Se aclara que la entidad que ofrezca las mejores condiciones económicas recibirá mayor puntaje en el proceso competitivo que se realice, de concluirse procedente con base en el estudio.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del decreto 092 del 2017 las entidades que realicen aportes en dinero iguales o superiores al 30 % del valor del convenio a suscribir, sumados los aportes del Ministerio de Cultura y de la entidad, podrían suscribir el convenio de asociación de manera directa.

El aporte de la entidad será presentado a través de la siguiente tabla:

ACTIVIDAD PRINCIPAL Y PRODUCTOS ASOCIADOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN	APORTE EN DINERO	APORTE EN ESPECIE	TOTAL DE LOS APORTES

Nota 1: Diligencie en cada acción la columna en el aporte en dinero y/o en especie. Es importante que si la propuesta incluye los dos aportes los mismos queden sumados en la columna de total de los aportes.

Nota 2: Inserte las líneas que considere necesarios para describir tareas adicionales relacionadas con el aporte que la entidad considere pertinentes para llevar a cabo la acción arriba descrita

III) PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá precisar la manera en la que considera e incluye los criterios de: eficiencia, eficacia, economía y gestión del riesgo.

La fecha límite para presentar la oferta de costos operativos y aporte de la entidad para el desarrollo de este estudio de sector, es el **martes 18 de enero de 2022** a las 18:00.

La misma debe ser remitida al correo electrónico: lhigidio@mincultura.gov.co, efontalvo@mincultura.gov.co, jtsao@mincultura.gov.co y jparrao@mincultura.gov.co

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordial Saludo,



LEYDI YOJANNA HIGIDIO HENAO

Directora de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento
Viceministerio de Creatividad y Economía Naranja
Ministerio de Cultura

Proyectó: YLaiton, AGonzalez
Revisó: JTsao, JParra

Bogotá, 14 de enero de 2022

Señores,
JULIAN GUTIERREZ
Coordinador Nacional REUNE
reune@ascun.org.co
Bogotá D.C

OSCAR DOMINGUEZ
Director ejecutivo ASCUN
ascun@ascun.org.co
Bogotá D.C.

Ref.: Estudio de sector para el convenio con objeto “*Aunar recursos humanos, técnicos y financieros con el fin de apoyar el fortalecimiento de los ecosistema culturales y creativos territoriales y de priorizar, mejorar y ejecutar proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja; así como, soportar la construcción de una red de observatorios territoriales de cultura, economía y desarrollo con estrategias de alto impacto, autosostenibles e integrados por la cuádruple hélice.*”

Cordial saludo,

La Política Integral de Economía Naranja sancionada el 1ro de septiembre de 2020, mediante el decreto 1204 de 2020, implica grandes esfuerzos por fortalecer el ecosistema creativo en los territorios, a través de acciones articuladas con las instancias de la Política en el orden territorial. La línea estratégica de Instituciones contemplada en la Política tiene como objetivo establecer condiciones institucionales favorables para el desarrollo de la Economía Naranja, a través de mecanismos de articulación organizacional entre los sectores público y privado del orden nacional, departamental y municipal. De esta manera, se viene apuntando a la conformación de un entorno propicio que permita el fortalecimiento de las actividades, proyectos y agentes culturales y creativos en los territorios, de tal manera que se ayude a mitigar el riesgo presente en la gestión de estos campos, así como para estimular el desarrollo local de organizaciones culturales que tienen un impacto positivo en el bienestar social y económico de su entorno inmediato.

Uno de los desafíos para crear un entorno favorable para la Economía Naranja consiste en la generación de mecanismos, instancias, estrategias y herramientas de articulación entre los sectores público y privado y en el orden nacional y territorial. Partiendo de esto, el Ministerio de Cultura busca una adecuada sinergia del ecosistema creativo en los territorios, para alcanzar mayor eficacia en la ejecución de los planes, programas y proyectos en el nivel nacional, regional y municipal, que redunde en el fortalecimiento de los sectores culturales y creativos. Para esto, el Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja viene promoviendo la Estrategia Nodos y Mesas de Economía Naranja para descentralizar las líneas y acciones de la Política Integral, con la presencia de los ámbitos nacional y local en los 32 departamentos del país.

Ahora bien, con el propósito de fortalecer esta articulación, desde los Nodos de Economía Naranja han sido elaboradas e implementadas 19 Agendas Creativas en igual número de municipios, de acuerdo con la meta Plan Nacional de Desarrollo – “Pacto X: pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la Economía Naranja. Línea: Colombia naranja- Desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de nuevas industrias”. Estas Agendas Creativas Naranja se definen como una herramienta de

carácter estratégico y operativo que busca promover una visión integrada de un territorio, de acuerdo con sus particularidades, fortalezas y sobre todo en función de sus vocaciones sectoriales. A través de la Agenda Creativa se definen y priorizan proyectos estratégicos de corto, mediano y largo plazo, cuya implementación permita la obtención de resultados concretos y de impacto.

Como se mencionaba anteriormente, a la fecha, se han suscrito 19 agendas creativas en los siguientes territorios: Barranquilla, Atlántico - Bogotá; Región - Bucaramanga, Santander - Cali, Valle del Cauca - Cartagena, Bolívar - Ibagué, Tolima - Manizales, Caldas - Medellín, Antioquía - Pasto, Nariño - Santa Marta, Magdalena - Valledupar, Cesar - Villavicencio, Meta - Buenaventura - Popayán, Cauca - Cúcuta, Norte de Santander - Neiva, Huila - Cundinamarca - Armenia, Quindío - Pereira, Risaralda. Dentro de las agendas se contabiliza un total de 183 proyectos que han movilizado recursos por un valor de \$457.630.046.615 COP a diciembre 31 de 2021.

El ejercicio de construcción de las Agendas Creativas se ha enfocado principalmente en acompañar técnicamente a las entidades que conforman los Nodos de Economía Naranja, aplicando la siguiente metodología de 7 etapas:

1. Definición de cuellos de botella de los ecosistemas culturales y creativos de los territorios.
2. Identificación de proyectos regionales y locales naranja, en los que cada entidad que hace parte del ecosistema presenta sus proyectos e iniciativas
3. Definición de proyectos locales a través de su evaluación a partir de una metodología elaborada por MinCultura, adaptada de la Guía metodológica PM4r1 para Proyectos de Inversión en Países en Vías de Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo
4. Proyección de borrador de la Agenda Creativa a través de un plan operativo para hacer seguimiento a la implementación de los proyectos
5. Perfilamiento de stakeholders para conocer y caracterizar todas las partes interesadas de los proyectos
6. Proyección de Project Charters, formato de marco lógico para aterrizar el proyecto a la realidad de su implementación
7. Suscripción de la Agenda Creativa, con altos dignatarios del Ministerio de Cultura y de los territorios

Es importante mencionar que la revisión y actualización de los proyectos asociados de los sectores Naranja que se da en el marco del proceso de suscripción de las agendas creativas, responden y tienen en cuenta lo planteado en diferentes instrumentos de regionalización tales como, planes y agendas de competitividad e innovación, proyectos de corredores turísticos, hojas de ruta para la competitividad, planes de trabajo de clústeres registrados, iniciativas de las nuevas autoridades locales y regionales en esta materia, entre otros.

Durante el proceso de elaboración y selección de proyectos de las Agendas Creativas, se identificó que varias iniciativas necesitaban apoyo para fortalecer la formulación de los proyectos e identificación de fuentes de financiación. Es así, que en el marco de la estrategia Nodos y Mesas de Economía Naranja, el Ministerio de Cultura apoyó en el 2021 a 27 proyectos de los 183 suscritos, con la formulación en marco lógico, lo que ayudó a aterrizar los objetivos, metodología, cronograma, presupuesto y detección de algunas fuentes de financiación para estas iniciativas.

De otra parte, dentro de los ecosistemas culturales y creativos, se ha trabajado en la consolidación de Áreas de Desarrollo Naranja que como se menciona en la Ley 1955 de 2019 en su Artículo 179 son “espacios geográficos que sean delimitados y reconocidos a través de instrumentos de ordenamiento territorial o decisiones administrativas de la entidad territorial, que tengan por objeto incentivar y fortalecer las actividades culturales y creativas previstas en el artículo 2° de la Ley 1834 de 2017. Las ADN basadas en la oferta cultural y creativa son

¹ <https://pm4r.org/templates/details/81935?lang=es>

espacios que operan como centros de actividad económica y creativa, contribuyen a la renovación urbana y al mejoramiento del área de ubicación, crean un ambiente propicio en el que confluyen iniciativas en estos campos, fortalecen el emprendimiento, el empleo basado en la creatividad, el turismo, la recuperación del patrimonio cultural construido, la conservación medioambiental, la transferencia de conocimientos, el sentido de pertenencia, la inclusión social y el acceso ciudadano a la oferta cultural y creativa”.

A la fecha, se han apoyado y delimitado 87 Áreas de Desarrollo Naranja localizadas en 47 municipios del país. Uno de los retos actuales para el fortalecimiento y sostenibilidad de estas ADN es el desarrollo de una serie de esfuerzos y apoyo a proyectos, que permitan su activación y su consolidación como espacios de desarrollo creativo, cultural y económico para los territorios, a partir del apoyo técnico y financiero. Frente a este propósito se ha venido trabajando en la estructuración de planes de sostenibilidad, gobernanza y operación que presenten el conjunto de acciones que deben ser desarrolladas para garantizar la sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario promover y desarrollar una estrategia de fortalecimiento de las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN) en Colombia, a través de la estructuración y formulación de proyectos, para que estos tengan la posibilidad de acceder a una financiación efectiva con los diferentes mecanismos que tienen las entidades del Consejo Nacional de la Economía Naranja (CNEN).

Producto de este trabajo, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento, ha determinado fortalecer proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas ya suscritas y las Áreas de Desarrollo Naranja conformadas, a nivel técnico y económico en la presente vigencia, de tal manera que se priorice aquellas iniciativas que soporten el desarrollo de las vocaciones sectoriales culturales y creativos con mayor potencial en cada territorio.

En suma, dentro de los ecosistemas culturales y creativos, también se evidencia la necesidad de fortalecer los componentes de investigación, información, datos, análisis cuantitativo y difusión del conocimiento para la construcción de la política pública y la toma de decisiones de los actores del sector. Tener una visión completa de cómo se compone el sector y cuáles son las dinámicas productivas por las que se caracteriza, son análisis claves que permiten a los actores, tanto públicos como privados, tomar mejores decisiones.

Los observatorios buscan recoger, sistematizar y dar a conocer la información del sector cultural y creativo a través de diferentes estrategias como implementación de redes de trabajo, conferencias, publicaciones, transmisiones en vivo, entrevistas, e interacción por redes sociales, entre otros. Sin embargo, su propósito va más allá, convirtiéndose en tanques de pensamiento, herramientas para la toma de decisiones tanto públicas como del sector privado y como constructores de diálogo entre los actores de la cuádruple hélice: sector académico sector privado, sociedad civil y sector público.

A partir del 2021 el Observatorio de Cultura y Economía entra a formar parte del Ministerio de Cultura mediante la Resolución 0140 del 31 de mayo de 2021, que consolida su estructura organizacional y los fundamentos jurídicos que lo integran a la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento.

En el marco de este hito, el Observatorio de Cultura y Economía ha desplegado las primeras acciones para alcanzar los objetivos que lo fundan. Una de ellas, es la creación de una red integrada de observatorios de cultura y economía que sirvan de vasos comunicantes entre las estrategias de política pública nacional, regional y territorial. A su vez, serán una vía de diálogo entre los integrantes de la cuádruple hélice.

En este sentido, se necesita una inversión de recursos para promover y construir una red de observatorios territoriales en las diferentes ciudades del país que en articulación con el Observatorio de Cultura y Economía se

conviertan en tanques de pensamiento, canales de diálogo entre la cuádruple hélice y promotores de iniciativas para la comunidad académica, los formuladores de políticas, el sector productivo y la sociedad en general.

Por esta razón, extendemos esta invitación a la entidad que usted lidera para presentar una propuesta para el cumplimiento del objeto inicialmente mencionado, en el marco del decreto número 092 de 2017, por el cual se reglamenta la forma como el Gobierno Nacional contrata con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, con vigencia desde el 1 de junio de 2017, las entidades públicas se encuentran en la obligación de determinar, a través del respectivo estudio de sector, que las actividades realizadas por las entidades sin ánimo de lucro representan un mayor valor (incrementen la eficacia, eficiencia, economía y gestión del riesgo) para obtener los resultados esperados por el respectivo Plan de Desarrollo; lo anterior para efectos de determinar la procedencia de celebrar convenios de asociación de los que trata el artículo 355 de la Constitución Nacional.

I) CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO A DESARROLLAR

En el marco del requerimiento anteriormente enunciado, las características del proyecto son:

i) OBJETO

Aunar recursos humanos, técnicos y financieros con el fin de apoyar en la priorización, fortalecimiento y ejecución de proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja; así como, en la construcción de redes de observatorios de cultura, economía y desarrollo, con estrategias de alto impacto, autosostenibles e integrados por la cuádruple hélice.

ii) PRESUPUESTO OFICIAL

El Ministerio de Cultura aportará MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.500.000.000) para el desarrollo de las actividades propuestas en el marco del Convenio

iii) DURACIÓN

Desde la suscripción y legalización del convenio hasta el 15 de noviembre de 2022.

iv) ACTIVIDADES

Frente a la estrategia de Agendas Creativas y Áreas de Desarrollo Naranja

ACTIVIDADES	PRODUCTOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES	FECHA
Diseñar, a partir de indicaciones del Ministerio de Cultura, una metodología de priorización de proyectos de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja, con el fin de fortalecerlos y entregar recursos económicos que propicien la ejecución de alguna fase del mismo.	Un (1) documento metodológico que contenga: la metodología de priorización de proyectos, los criterios de selección y las herramientas necesarias para realizar el proceso de selección.	Mes 1 al 2
	Informe con todos los proyectos seleccionados y que serán susceptibles de recibir el incentivo económico para apalancar alguna fase o componente de su proyecto	
Realizar las acciones administrativas necesarias que permitan la financiación a cada uno de los proyectos seleccionados.	Un documento con un informe técnico financiero, que demuestre los montos y proyectos que fueron financiados	Mes 3 al mes 10
	Evidencias de cada proyecto seleccionado, las cuales incluyan: - Ficha de proyecto con objetivos, alcances, presupuesto, productos y demás información de la iniciativa a financiar	

ACTIVIDADES	PRODUCTOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES	FECHA
	<ul style="list-style-type: none"> - Informe técnico y financiero que demuestre la ejecución de los recursos, en conformidad a la ficha de proyectos inicial - Soportes según aplique, tales como listas de asistencia, fotos, piezas de comunicación o soportes que permitan corroborar el buen uso del incentivo económico. 	
Definir el impacto alrededor de esta apuesta en Economía Naranja	Un documento que contenga el análisis de como los proyectos apoyados, impactan a nivel social, cultural y económico los ecosistemas creativos de las ciudades donde se ejecuten los mismos	Mes 10

Frente a la estrategia de Observatorios Territoriales.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	FECHA
Creación y consolidación de una red de observatorios territoriales	Realizar el diagnóstico con el análisis necesario para la identificación por región de los posibles observatorios.	Documento diagnóstico donde se recoja: a) la revisión, ajuste, complemento y actualización de la metodología existente para la implementación de observatorios, con especial énfasis en la revisión de la literatura y casos de otros observatorios que permitan entender y aterrizar en los territorios la misión, visión y la ruta de implementación de los mismos. b). matriz dofa sobre las relaciones entre cultura, economía y desarrollo que permita la gestión del conocimiento con base en las necesidades locales y nacionales	MES 2
		Base de datos con la identificación de las instituciones y/o actores claves para el desarrollo del observatorio en cada territorio candidato.	MES 2
		Documento que evidencie la categorización de los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, en el cual se incluya: a). Batería de indicadores que permita categorizar a los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, b). Las razones, criterios y datos utilizados para construir la batería de indicadores	MES 2
	Elaboración de una ruta metodológica para la conformación de una red territorial de observatorios	Documento metodológico con el paso a paso para la implementación o integración a la red nacional de cada observatorio territorial con el correspondiente plan de trabajo y cronograma de actividades	MES 3-4
		Herramientas completas y dinámicas que se entregarán al territorio para apoyar el proceso de creación del observatorio. ejemplos: formatos para la constitución de los comités directivos, directorio y variables a incluir en las bases de datos de los stakeholders de cada observatorio, manuales con la estrategia para la creación y uso de redes sociales propias, entre otros.	MES 3-4
	Apoyar, acompañar y organizar la inauguración de los observatorios territoriales desarrollados	Evento de inauguración para cada uno de los observatorios territoriales desarrollados. El evento debe incluir: a). Toda la logística del evento, b). Escenario con medidas de bioseguridad vigentes, utilería, equipos de sonido, elementos audiovisuales para proyectar y realizar transmisiones online, c). invitados estratégicos de los territorios incluyendo costos de traslado, acomodación, alimentación y transporte en ciudad, d). la difusión en redes del evento, la planeación y logística, la atención al evento, grabaciones, fotos, entrevistas y presencia de medios y seguimiento a participantes con encuestas y envío de memorias. e). estadísticas de interacción en redes de los participantes e invitados al evento. f). Memorias: videos, fotos, documentos en pdf y grabaciones, montadas en redes y disponibles al público y archivadas para Mincultura donde se evidencie la ocurrencia del evento.	MES 4-6
	Brindar acompañamiento en las primeras fases de ejecución de los observatorios territoriales inaugurados	Mesas de trabajo realizadas con los miembros de los observatorios territoriales inaugurados para la definición del plan de trabajo y sus valores corporativos: misión, visión, objetivo general y específicos, figura jurídica a adoptar para la constitución, etc. Levantar actas de cada una de las mesas realizadas.	MES 4-8

	Diseñar e implementar una estrategia de socialización y articulación con universidades locales	Documento descriptivo y metodológico con la identificación de los programas académicos, eventos y cursos cortos asociados al sector cultural y creativo, con fecha de ocurrencia entre los años 2021-2022	MES 2-5
	Capacitar a los miembros de las redes de observatorios territoriales en áreas de estudio y profundización de conocimiento con alta relevancia para el desarrollo de la red de observatorios	Tres (3) capacitaciones de al menos 50 personas, miembros de los observatorios territoriales y sus asociados, en los temas de derechos culturales, libertades creativas, implicaciones sobre una teoría de capacidades y desarrollo humano e impacto sobre la competitividad nacional. Además, gestión de recursos, competitividad y administración de negocios. Levantar actas de cada una de las jornadas realizadas.	MES 5-10
Consolidar el observatorio nacional	Darle continuidad al proceso de refoma del Observatorio Nacional y apoyar su planeación estratégica	Evidencias del acompañamiento a la mesa directiva del Observatorio Nacional y al proceso de planeación estratégica junto con sus metas en una visión de corto (2022), mediano (2025) y largo plazo (2030). Igualmente, con el acompañamiento a la ejecución de las metas de corto plazo en cuanto a realización de investigaciones, batería de indicadores, eventos académicos, foros, entrevistas, cronogramas de trabajo y demás actividades que la mesa directiva apruebe en sus sesiones de trabajo orientadas a producir insumos para la generación de lineamientos de política pública.	Mes 1-8
	Identificar y establecer alianzas territoriales e internacionales para conformar la red de observatorios, bajo el liderazgo del Observatorio de Cultura y Economía de Colombia.	Al menos dos mesas de trabajo entre los miembros del Observatorio de Cultura y Economía y los líderes de los observatorios territoriales creados. Levantar actas de cada una de las mesas realizadas.	MES 4-8
		Mesas de trabajo con mínimo diez (10) contactos internacionales con vínculos con otros observatorios, instituciones o redes académicas con objetivos similares. Levantar actas de cada una de las mesas realizadas.	MES 2-6
	Desarrollar una propuesta para sistematizar la información y los datos recogidos por los observatorios creados.	Propuesta de una sección dentro de la página web del Observatorio culturaeconomia.org para acceder a los datos de los territorios candidatos, y a toda la información del sector que sea recogida en el marco de la red de observatorios.	MES 3-10
	Apoyar y organizar la divulgación de información, transferencia de conocimiento o integración de la red de observatorios a través de un evento virtual	Evento conjunto con la red de observatorios creada con representantes de los mismos. El evento debe incluir: a). Toda la logística del evento, b). Escenario con medidas de bioseguridad vigentes, utilería, equipos de sonido, elementos audiovisuales para proyectar y realizar transmisiones online, c). invitados estratégicos de los territorios incluyendo costos de traslado, acomodación, alimentación y transporte en ciudad, d). la difusión en redes del evento, la planeación y logística, la atención al evento, grabaciones, fotos, entrevistas y presencia de medios y seguimiento a participantes con encuestas y envío de memorias. e). estadísticas de interacción en redes de los participantes e invitados al evento. f). Memorias: videos, fotos, documentos en pdf y grabaciones, montadas en redes y disponibles al público y archivadas para Mincultura donde se evidencie la ocurrencia del evento.	MES 8-10
	Capacitación al personal territorial y a los asesores del Ministerio para el uso de la sección dentro de la página web.	Jornada de capacitación con el personal, a nivel territorial y nacional, que hará uso de dicha sección dentro de la página web. Levantar actas de cada una de las jornadas realizadas.	MES 9
		Manual de uso (intranet) con usuarios y claves de acceso para el intercambio de experiencias territoriales	MES 10
Creación y consolidación de una red internacional de observatorios	Acompañar a la red internacional de observatorios en su gestación, puesta en marcha y consecución de victorias tempranas.	Plantear y dejar documentados los objetivos, la importancia, y la estrategia que permitirá consolidar la red de observatorios, así como llevar a cabo el proceso de metas estratégicas de la red y plantear los cronogramas y los hitos necesarios para el cumplimiento del objetivo general de la red. Entre ellos: la definición de una agenda de encuentros tanto para aspectos académicos como organizacionales, en los que se logren acuerdos para el establecimiento de indicadores regionales que faciliten a los países miembros tener mejores políticas públicas y la articulación de las mismas.	Mes 3-8

	Identificar y establecer alianzas otros países latinoamericanos para conformar la red de observatorios desde una mirada internacional, bajo el liderazgo del Observatorio de Cultura y Economía de Colombia.	Documento consolidado con los resultados de todas las actividades asociadas: Base de datos de contactos o entidades internacionales académicas que permitan crear una red de observatorios internacional, identificación de posibles alianzas, otros.	MES 5-10
	Plantear una hoja de ruta con la estrategia que permita posicionar al Observatorio de Cultura y Economía de Colombia como líder de una red de observatorios internacionales.	Documento de investigación cualitativa, donde se recopilen las experiencias de al menos diez (10) observatorios internacionales de cultura y economía, de orígenes diferentes. El documento debe comprender: a) revisión de literatura de redes de observatorios internacionales; b). Análisis de entrevistas y diálogos de personajes claves y líderes de estas instituciones en los diferentes países (al menos diez entrevistas); c). Hoja de ruta con recomendaciones y propuestas de acción y estrategias de integración entre las instituciones de los diferentes países a la red internacional liderada por el Observatorio de Cultura y Economía de Colombia	MES 5-10

II) COSTOS OPERATIVOS Y APORTES DE LA ENTIDAD

i) ENTREGA DE APORTES

El Ministerio de Cultura entregará sus aportes de la siguiente manera:

- Un desembolso inicial correspondiente al 50% a la firma, aprobación de la garantía del convenio y entrega de un plan general de trabajo y/o cronograma general de actividades concertado con el Ministerio de Cultura.
- Un segundo desembolso correspondiente al 45% se girará a los 3 meses de iniciado el convenio, previa entrega de los siguientes productos:
 - Entregables de la estrategia de Agendas Creativas y ADN:
 - Documento de propuesta de metodología de priorización de proyectos suscritos en las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja
 - Lista de proyectos priorizados
 - Plan de Trabajo y Cronogramas detallados de implementación de cada uno de los anteriores
 - Entregables de la estrategia de Observatorios Territoriales:
 - Documento diagnóstico donde se recoja: a) la revisión, ajuste, complemento y actualización de la metodología existente para la implementación de observatorios, con especial énfasis en la revisión de la literatura y casos de otros observatorios que permitan entender y aterrizar en los territorios la misión, visión y la ruta de implementación de los mismos. b). matriz dofa sobre las relaciones entre cultura, economía y desarrollo que permita la gestión del conocimiento con base en las necesidades locales y nacionales
 - Base de datos con la identificación de las instituciones y/o actores claves para el desarrollo del observatorio en cada territorio candidato.
 - Documento que evidencie la categorización de los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, en el cual se incluya: a). Batería de indicadores que permita categorizar a los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, b). Las razones, criterios y datos utilizados para construir la batería de indicadores
 - Entregables Generales:
 - Informe parcial financiero y certificación de cumplimiento por parte del supervisor.
 - Informe en detalle técnico de la ejecución de la contrapartida de la ESAL

- Un último pago por el 5% restante a la finalización del convenio, previa presentación de: informe final de ejecución del total de las actividades y/o obligaciones con las correspondientes evidencias de los productos, informe final financiero y certificación del supervisor del convenio.

ii) COSTOS OPERATIVOS

En cuanto de concluirse procedente la celebración de convenio de asociación previo proceso de competencia, se otorgará puntaje a la entidad ofrezca los menores valores para dicho componente del presupuesto.

Para la ejecución de este convenio el Ministerio tiene previsto, en el valor total del presupuesto oficial, cubrir los costos operativos del convenio, los cuales comprenden entre otros, los siguientes rubros:

- Gravamen de los movimientos financieros
- Costo de las pólizas de cumplimiento que constituya la entidad.
- Pago de honorarios al equipo administrativo.
- Impuestos

En este estudio de mercado la entidad debe presentar una propuesta expresada en porcentaje de los costos operativos tomando como base el presupuesto oficial del convenio. Según lo anterior, y teniendo como referencia la descripción del presupuesto oficial, el límite de los costos operativos no debe superar el 7,5 %.

Descripción	Expresa en % los costos operativos sobre el valor del presupuesto oficial
Costos operativos convenio	

iii) APORTES DE LA ENTIDAD

De conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 2 del decreto 092 de 2017, la celebración de convenios de asociación es procedente cuando “no exista oferta en el mercado de los bienes, obras y servicios requeridos para la estrategia y política del plan de desarrollo objeto de la contratación, distinta de la oferta que hacen las entidades privadas sin ánimo de lucro; o que, si existe, la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro represente la optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo”. De acuerdo a lo anterior, el Ministerio busca determinar si una entidad sin ánimo de lucro estaría en capacidad de ofrecer las condiciones señaladas en el literal c) del artículo 2 del decreto 092 de 2017, en los siguientes términos:

La entidad deberá efectuar un aporte al proyecto que debe ser mayor o igual al 10% del presupuesto oficial el cual podrá hacerse en dinero en efectivo y/o en especie. En el caso que el aporte se realice en efectivo, el mismo se utilizará para las actividades previstas en el presupuesto del proyecto. Si el aporte se realiza en especie, deberá estar discriminado y valorado en una suma no inferior a la ya señalada.

Para tal efecto es fundamental tener en cuenta que, en el evento que el estudio de sector permita concluir la procedencia de celebrar convenio de asociación, en el proceso de competencia se asignará puntaje a la entidad que proponga mejores condiciones económicas en la contrapartida.

Se aclara que la entidad que ofrezca las mejores condiciones económicas recibirá mayor puntaje en el proceso competitivo que se realice, de concluirse procedente con base en el estudio.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del decreto 092 del 2017 las entidades que realicen aportes en dinero iguales o superiores al 30 % del valor del convenio a suscribir, sumados los aportes del Ministerio de Cultura y de la entidad, podrían suscribir el convenio de asociación de manera directa.

El aporte de la entidad será presentado a través de la siguiente tabla:

ACTIVIDAD PRINCIPAL Y PRODUCTOS ASOCIADOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN	APORTE EN DINERO	APORTE EN ESPECIE	TOTAL DE LOS APORTES

Nota 1: Diligencie en cada acción la columna en el aporte en dinero y/o en especie. Es importante que si la propuesta incluye los dos aportes los mismos queden sumados en la columna de total de los aportes.

Nota 2: Inserte las líneas que considere necesarios para describir tareas adicionales relacionadas con el aporte que la entidad considere pertinentes para llevar a cabo la acción arriba descrita

III) PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

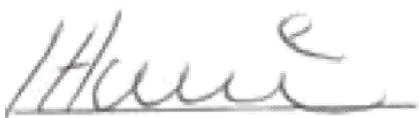
La propuesta deberá precisar la manera en la que considera e incluye los criterios de: eficiencia, eficacia, economía y gestión del riesgo.

La fecha límite para presentar la oferta de costos operativos y aporte de la entidad para el desarrollo de este estudio de sector, es el **martes 18 de enero de 2022** a las 18:00.

La misma debe ser remitida al correo electrónico: lhigidio@mincultura.gov.co, efontalvo@mincultura.gov.co, jtsao@mincultura.gov.co y jparrao@mincultura.gov.co

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordial Saludo,



LEYDI YOJANNA HIGIDIO HENAO

Directora de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento
Viceministerio de Creatividad y Economía Naranja
Ministerio de Cultura

Proyectó: YLaiton, AGonzalez
Revisó: JTsao, JParra

Bogotá, 14 de enero de 2022

Señoras,

KATHERINE SUÁREZ BARRERA

Coordinador II

Gestión de Extensión y Consultoría

Ksuarezb@universidadean.edu.co

Universidad EAN

Bogotá D.C.

JULIETA RAMÍREZ MEJÍA

Contratista área cultural

jramirez@universidadean.edu.co

Universidad EAN

Bogotá D.C.

Ref.: Estudio de sector para el convenio con objeto “*Aunar recursos humanos, técnicos y financieros con el fin de apoyar el fortalecimiento de los ecosistema culturales y creativos territoriales y de priorizar, mejorar y ejecutar proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja; así como, soportar la construcción de una red de observatorios territoriales de cultura, economía y desarrollo con estrategias de alto impacto, autosostenibles e integrados por la cuádruple hélice.*”

Cordial saludo,

La Política Integral de Economía Naranja sancionada el 1ro de septiembre de 2020, mediante el decreto 1204 de 2020, implica grandes esfuerzos por fortalecer el ecosistema creativo en los territorios, a través de acciones articuladas con las instancias de la Política en el orden territorial. La línea estratégica de Instituciones contemplada en la Política tiene como objetivo establecer condiciones institucionales favorables para el desarrollo de la Economía Naranja, a través de mecanismos de articulación organizacional entre los sectores público y privado del orden nacional, departamental y municipal. De esta manera, se viene apuntando a la conformación de un entorno propicio que permita el fortalecimiento de las actividades, proyectos y agentes culturales y creativos en los territorios, de tal manera que se ayude a mitigar el riesgo presente en la gestión de estos campos, así como para estimular el desarrollo local de organizaciones culturales que tienen un impacto positivo en el bienestar social y económico de su entorno inmediato.

Uno de los desafíos para crear un entorno favorable para la Economía Naranja consiste en la generación de mecanismos, instancias, estrategias y herramientas de articulación entre los sectores público y privado y en el orden nacional y territorial. Partiendo de esto, el Ministerio de Cultura busca una adecuada sinergia del ecosistema creativo en los territorios, para alcanzar mayor eficacia en la ejecución de los planes, programas y proyectos en el nivel nacional, regional y municipal, que redunde en el fortalecimiento de los sectores culturales y creativos. Para esto, el Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja viene promoviendo la Estrategia Nodos y Mesas de Economía Naranja para descentralizar las líneas y acciones de la Política Integral, con la presencia de los ámbitos nacional y local en los 32 departamentos del país.

Ahora bien, con el propósito de fortalecer esta articulación, desde los Nodos de Economía Naranja han sido elaboradas e implementadas 19 Agendas Creativas en igual número de municipios, de acuerdo con la meta Plan

Nacional de Desarrollo – “Pacto X: pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la Economía Naranja. Línea: Colombia naranja- Desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de nuevas industrias”. Estas Agendas Creativas Naranja se definen como una herramienta de carácter estratégico y operativo que busca promover una visión integrada de un territorio, de acuerdo con sus particularidades, fortalezas y sobre todo en función de sus vocaciones sectoriales. A través de la Agenda Creativa se definen y priorizan proyectos estratégicos de corto, mediano y largo plazo, cuya implementación permita la obtención de resultados concretos y de impacto.

Como se mencionaba anteriormente, a la fecha, se han suscrito 19 agendas creativas en los siguientes territorios: Barranquilla, Atlántico - Bogotá; Región - Bucaramanga, Santander - Cali, Valle del Cauca - Cartagena, Bolívar - Ibagué, Tolima - Manizales, Caldas - Medellín, Antioquía - Pasto, Nariño - Santa Marta, Magdalena - Valledupar, Cesar - Villavicencio, Meta - Buenaventura - Popayán, Cauca - Cúcuta, Norte de Santander - Neiva, Huila - Cundinamarca - Armenia, Quindío - Pereira, Risaralda. Dentro de las agendas se contabiliza un total de 183 proyectos que han movilizado recursos por un valor de \$457.630.046.615 COP a diciembre 31 de 2021.

El ejercicio de construcción de las Agendas Creativas se ha enfocado principalmente en acompañar técnicamente a las entidades que conforman los Nodos de Economía Naranja, aplicando la siguiente metodología de 7 etapas:

1. Definición de cuellos de botella de los ecosistemas culturales y creativos de los territorios.
2. Identificación de proyectos regionales y locales naranja, en los que cada entidad que hace parte del ecosistema presenta sus proyectos e iniciativas
3. Definición de proyectos locales a través de su evaluación a partir de una metodología elaborada por MinCultura, adaptada de la Guía metodológica PM4r1 para Proyectos de Inversión en Países en Vías de Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo
4. Proyección de borrador de la Agenda Creativa a través de un plan operativo para hacer seguimiento a la implementación de los proyectos
5. Perfilamiento de stakeholders para conocer y caracterizar todas las partes interesadas de los proyectos
6. Proyección de Project Charters, formato de marco lógico para aterrizar el proyecto a la realidad de su implementación
7. Suscripción de la Agenda Creativa, con altos dignatarios del Ministerio de Cultura y de los territorios

Es importante mencionar que la revisión y actualización de los proyectos asociados de los sectores Naranja que se da en el marco del proceso de suscripción de las agendas creativas, responden y tienen en cuenta lo planteado en diferentes instrumentos de regionalización tales como, planes y agendas de competitividad e innovación, proyectos de corredores turísticos, hojas de ruta para la competitividad, planes de trabajo de clústeres registrados, iniciativas de las nuevas autoridades locales y regionales en esta materia, entre otros.

Durante el proceso de elaboración y selección de proyectos de las Agendas Creativas, se identificó que varias iniciativas necesitaban apoyo para fortalecer la formulación de los proyectos e identificación de fuentes de financiación. Es así, que en el marco de la estrategia Nodos y Mesas de Economía Naranja, el Ministerio de Cultura apoyó en el 2021 a 27 proyectos de los 183 suscritos, con la formulación en marco lógico, lo que ayudó a aterrizar los objetivos, metodología, cronograma, presupuesto y detección de algunas fuentes de financiación para estas iniciativas.

De otra parte, dentro de los ecosistemas culturales y creativos, se ha trabajado en la consolidación de Áreas de Desarrollo Naranja que como se menciona en la Ley 1955 de 2019 en su Artículo 179 son “espacios geográficos

¹ <https://pm4r.org/templates/details/81935?lang=es>

que sean delimitados y reconocidos a través de instrumentos de ordenamiento territorial o decisiones administrativas de la entidad territorial, que tengan por objeto incentivar y fortalecer las actividades culturales y creativas previstas en el artículo 2° de la Ley 1834 de 2017. Las ADN basadas en la oferta cultural y creativa son espacios que operan como centros de actividad económica y creativa, contribuyen a la renovación urbana y al mejoramiento del área de ubicación, crean un ambiente propicio en el que confluyen iniciativas en estos campos, fortalecen el emprendimiento, el empleo basado en la creatividad, el turismo, la recuperación del patrimonio cultural construido, la conservación medioambiental, la transferencia de conocimientos, el sentido de pertenencia, la inclusión social y el acceso ciudadano a la oferta cultural y creativa”.

A la fecha, se han apoyado y delimitado 87 Áreas de Desarrollo Naranja localizadas en 47 municipios del país. Uno de los retos actuales para el fortalecimiento y sostenibilidad de estas ADN es el desarrollo de una serie de esfuerzos y apoyo a proyectos, que permitan su activación y su consolidación como espacios de desarrollo creativo, cultural y económico para los territorios, a partir del apoyo técnico y financiero. Frente a este propósito se ha venido trabajando en la estructuración de planes de sostenibilidad, gobernanza y operación que presenten el conjunto de acciones que deben ser desarrolladas para garantizar la sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario promover y desarrollar una estrategia de fortalecimiento de las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN) en Colombia, a través de la estructuración y formulación de proyectos, para que estos tengan la posibilidad de acceder a una financiación efectiva con los diferentes mecanismos que tienen las entidades del Consejo Nacional de la Economía Naranja (CNEN).

Producto de este trabajo, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento, ha determinado fortalecer proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas ya suscritas y las Áreas de Desarrollo Naranja conformadas, a nivel técnico y económico en la presente vigencia, de tal manera que se priorice aquellas iniciativas que soporten el desarrollo de las vocaciones sectoriales culturales y creativos con mayor potencial en cada territorio.

En suma, dentro de los ecosistemas culturales y creativos, también se evidencia la necesidad de fortalecer los componentes de investigación, información, datos, análisis cuantitativo y difusión del conocimiento para la construcción de la política pública y la toma de decisiones de los actores del sector. Tener una visión completa de cómo se compone el sector y cuáles son las dinámicas productivas por las que se caracteriza, son análisis claves que permiten a los actores, tanto públicos como privados, tomar mejores decisiones.

Los observatorios buscan recoger, sistematizar y dar a conocer la información del sector cultural y creativo a través de diferentes estrategias como implementación de redes de trabajo, conferencias, publicaciones, transmisiones en vivo, entrevistas, e interacción por redes sociales, entre otros. Sin embargo, su propósito va más allá, convirtiéndose en tanques de pensamiento, herramientas para la toma de decisiones tanto públicas como del sector privado y como constructores de diálogo entre los actores de la cuádruple hélice: sector académico sector privado, sociedad civil y sector público.

A partir del 2021 el Observatorio de Cultura y Economía entra a formar parte del Ministerio de Cultura mediante la Resolución 0140 del 31 de mayo de 2021, que consolida su estructura organizacional y los fundamentos jurídicos que lo integran a la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento.

En el marco de este hito, el Observatorio de Cultura y Economía ha desplegado las primeras acciones para alcanzar los objetivos que lo fundan. Una de ellas, es la creación de una red integrada de observatorios de cultura y economía que sirvan de vasos comunicantes entre las estrategias de política pública nacional, regional y territorial. A su vez, serán una vía de diálogo entre los integrantes de la cuádruple hélice.

En este sentido, se necesita una inversión de recursos para promover y construir una red de observatorios territoriales en las diferentes ciudades del país que en articulación con el Observatorio de Cultura y Economía se conviertan en tanques de pensamiento, canales de diálogo entre la cuádruple hélice y promotores de iniciativas para la comunidad académica, los formuladores de políticas, el sector productivo y la sociedad en general.

Por esta razón, extendemos esta invitación a la entidad que usted lidera para presentar una propuesta para el cumplimiento del objeto inicialmente mencionado, en el marco del decreto número 092 de 2017, por el cual se reglamenta la forma como el Gobierno Nacional contrata con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, con vigencia desde el 1 de junio de 2017, las entidades públicas se encuentran en la obligación de determinar, a través del respectivo estudio de sector, que las actividades realizadas por las entidades sin ánimo de lucro representan un mayor valor (incrementen la eficacia, eficiencia, economía y gestión del riesgo) para obtener los resultados esperados por el respectivo Plan de Desarrollo; lo anterior para efectos de determinar la procedencia de celebrar convenios de asociación de los que trata el artículo 355 de la Constitución Nacional.

I) CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO A DESARROLLAR

En el marco del requerimiento anteriormente enunciado, las características del proyecto son:

i) OBJETO

Aunar recursos humanos, técnicos y financieros con el fin de apoyar en la priorización, fortalecimiento y ejecución de proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja; así como, en la construcción de redes de observatorios de cultura, economía y desarrollo, con estrategias de alto impacto, autosostenibles e integrados por la cuádruple hélice.

ii) PRESUPUESTO OFICIAL

El Ministerio de Cultura aportará MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.500.000.000) para el desarrollo de las actividades propuestas en el marco del Convenio

iii) DURACIÓN

Desde la suscripción y legalización del convenio hasta el 15 de noviembre de 2022.

iv) ACTIVIDADES

Frente a la estrategia de Agendas Creativas y Áreas de Desarrollo Naranja

ACTIVIDADES	PRODUCTOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES	FECHA
Diseñar, a partir de indicaciones del Ministerio de Cultura, una metodología de priorización de proyectos de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja, con el fin de fortalecerlos y entregar recursos económicos que propicien la ejecución de alguna fase del mismo.	Un (1) documento metodológico que contenga: la metodología de priorización de proyectos, los criterios de selección y las herramientas necesarias para realizar el proceso de selección.	Mes 1 al 2
	Informe con todos los proyectos seleccionados y que serán susceptibles de recibir el incentivo económico para apalancar alguna fase o componente de su proyecto	
Realizar las acciones administrativas necesarias que permitan la	Un documento con un informe técnico financiero, que demuestre los montos y proyectos que fueron financiados	Mes 3 al mes 10

ACTIVIDADES	PRODUCTOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES	FECHA
financiación a cada uno de los proyectos seleccionados.	Evidencias de cada proyecto seleccionado, las cuales incluyan: <ul style="list-style-type: none"> - Ficha de proyecto con objetivos, alcances, presupuesto, productos y demás información de la iniciativa a financiar - Informe técnico y financiero que demuestre la ejecución de los recursos, en conformidad a la ficha de proyectos inicial - Soportes según aplique, tales como listas de asistencia, fotos, piezas de comunicación o soportes que permitan corroborar el buen uso del incentivo económico. 	
Definir el impacto alrededor de esta apuesta en Economía Naranja	Un documento que contenga el análisis de como los proyectos apoyados, impactan a nivel social, cultural y económico los ecosistemas creativos de las ciudades donde se ejecuten los mismos	Mes 10

Frente a la estrategia de Observatorios Territoriales.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	FECHA
Creación y consolidación de una red de observatorios territoriales	Realizar el diagnóstico con el análisis necesario para la identificación por región de los posibles observatorios.	Documento diagnóstico donde se recoja: a) la revisión, ajuste, complemento y actualización de la metodología existente para la implementación de observatorios, con especial énfasis en la revisión de la literatura y casos de otros observatorios que permitan entender y aterrizar en los territorios la misión, visión y la ruta de implementación de los mismos. b). matriz dofa sobre las relaciones entre cultura, economía y desarrollo que permita la gestión del conocimiento con base en las necesidades locales y nacionales	MES 2
		Base de datos con la identificación de las instituciones y/o actores claves para el desarrollo del observatorio en cada territorio candidato.	MES 2
		Documento que evidencie la categorización de los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, en el cual se incluya: a). Batería de indicadores que permita categorizar a los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, b). Las razones, criterios y datos utilizados para construir la batería de indicadores	MES 2
	Elaboración de una ruta metodológica para la conformación de una red territorial de observatorios	Documento metodológico con el paso a paso para la implementación o integración a la red nacional de cada observatorio territorial con el correspondiente plan de trabajo y cronograma de actividades	MES 3-4
		Herramientas completas y dinámicas que se entregarán al territorio para apoyar el proceso de creación del observatorio. ejemplos: formatos para la constitución de los comités directivos, directorio y variables a incluir en las bases de datos de los stakeholders de cada observatorio, manuales con la estrategia para la creación y uso de redes sociales propias, entre otros.	MES 3-4
	Apoyar, acompañar y organizar la inauguración de los observatorios territoriales desarrollados	Evento de inauguración para cada uno de los observatorios territoriales desarrollados. El evento debe incluir: a). Toda la logística del evento, b). Escenario con medidas de bioseguridad vigentes, utilería, equipos de sonido, elementos audiovisuales para proyectar y realizar transmisiones online, c). invitados estratégicos de los territorios incluyendo costos de traslado, acomodación, alimentación y transporte en ciudad, d). la difusión en redes del evento, la planeación y logística, la atención al evento, grabaciones, fotos, entrevistas y presencia de medios y seguimiento a participantes con encuestas y envío de memorias. e). estadísticas de interacción en redes de los participantes e invitados al evento. f). Memorias: videos, fotos, documentos en pdf y grabaciones, montadas en redes y disponibles al público y archivadas para Mincultura donde se evidencie la ocurrencia del evento.	MES 4-6



	Brindar acompañamiento en las primeras fases de ejecución de los observatorios territoriales inaugurados	Mesas de trabajo realizadas con los miembros de los observatorios territoriales inaugurados para la definición del plan de trabajo y sus valores corporativos: misión, visión, objetivo general y específicos, figura jurídica a adoptar para la constitución, etc. Levantar actas de cada una de las mesas realizadas.	MES 4-8
	Diseñar e implementar una estrategia de socialización y articulación con universidades locales	Documento descriptivo y metodológico con la identificación de los programas académicos, eventos y cursos cortos asociados al sector cultural y creativo, con fecha de ocurrencia entre los años 2021-2022	MES 2-5
	Capacitar a los miembros de las redes de observatorios territoriales en áreas de estudio y profundización de conocimiento con alta relevancia para el desarrollo de la red de observatorios	Tres (3) capacitaciones de al menos 50 personas, miembros de los observatorios territoriales y sus asociados, en los temas de derechos culturales, libertades creativas, implicaciones sobre una teoría de capacidades y desarrollo humano e impacto sobre la competitividad nacional. Además, gestión de recursos, competitividad y administración de negocios. Levantar actas de cada una de las jornadas realizadas.	MES 5-10
Consolidar el observatorio nacional	Darle continuidad al proceso de refoma del Observatorio Nacional y apoyar su planeación estratégica	Evidencias del acompañamiento a la mesa directiva del Observatorio Nacional y al proceso de planeación estratégica junto con sus metas en una visión de corto (2022), mediano (2025) y largo plazo (2030). Igualmente, con el acompañamiento a la ejecución de las metas de corto plazo en cuanto a realización de investigaciones, batería de indicadores, eventos académicos, foros, entrevistas, cronogramas de trabajo y demás actividades que la mesa directiva apruebe en sus sesiones de trabajo orientadas a producir insumos para la generación de lineamientos de política pública.	Mes 1-8
	Identificar y establecer alianzas territoriales e internacionales para conformar la red de observatorios, bajo el liderazgo del Observatorio de Cultura y Economía de Colombia.	Al menos dos mesas de trabajo entre los miembros del Observatorio de Cultura y Economía y los líderes de los observatorios territoriales creados. Levantar actas de cada una de las mesas realizadas.	MES 4-8
		Mesas de trabajo con mínimo diez (10) contactos internacionales con vínculos con otros observatorios, instituciones o redes académicas con objetivos similares. Levantar actas de cada una de las mesas realizadas.	MES 2-6
	Desarrollar una propuesta para sistematizar la información y los datos recogidos por los observatorios creados.	Propuesta de una sección dentro de la página web del Observatorio culturaeconomia.org para acceder a los datos de los territorios candidatos, y a toda la información del sector que sea recogida en el marco de la red de observatorios.	MES 3-10
	Apoyar y organizar la divulgación de información, transferencia de conocimiento o integración de la red de observatorios a través de un evento virtual	Evento conjunto con la red de observatorios creada con representantes de los mismos. El evento debe incluir: a). Toda la logística del evento, b). Escenario con medidas de bioseguridad vigentes, utilería, equipos de sonido, elementos audiovisuales para proyectar y realizar transmisiones online, c). invitados estratégicos de los territorios incluyendo costos de traslado, acomodación, alimentación y transporte en ciudad, d). la difusión en redes del evento, la planeación y logística, la atención al evento, grabaciones, fotos, entrevistas y presencia de medios y seguimiento a participantes con encuestas y envío de memorias. e). estadísticas de interacción en redes de los participantes e invitados al evento. f). Memorias: videos, fotos, documentos en pdf y grabaciones, montadas en redes y disponibles al público y archivadas para Mincultura donde se evidencie la ocurrencia del evento.	MES 8-10
	Capacitación al personal territorial y a los asesores del Ministerio para el uso de la sección dentro de la página web.	Jornada de capacitación con el personal, a nivel territorial y nacional, que hará uso de dicha sección dentro de la página web. Levantar actas de cada una de las jornadas realizadas.	MES 9
		Manual de uso (intranet) con usuarios y claves de acceso para el intercambio de experiencias territoriales	MES 10
Creación y consolidación de una red internacional de observatorios	Acompañar a la red internacional de observatorios en su gestación, puesta en marcha y consecución de victorias tempranas.	Plantear y dejar documentados los objetivos, la importancia, y la estrategia que permitirá consolidar la red de observatorios, así como llevar a cabo el proceso de metas estratégicas de la red y plantear los cronogramas y los hitos necesarios para el cumplimiento del objetivo general de la red. Entre ellos: la definición de una agenda de encuentros tanto para aspectos académicos como organizacionales, en los que se logren acuerdos para el establecimiento de indicadores regionales que faciliten a los países miembros tener mejores políticas públicas y la articulación de las mismas.	Mes 3-8

	Identificar y establecer alianzas otros países latinoamericanos para conformar la red de observatorios desde una mirada internacional, bajo el liderazgo del Observatorio de Cultura y Economía de Colombia.	Documento consolidado con los resultados de todas las actividades asociadas: Base de datos de contactos o entidades internacionales académicas que permitan crear una red de observatorios internacional, identificación de posibles alianzas, otros.	MES 5-10
	Plantear una hoja de ruta con la estrategia que permita posicionar al Observatorio de Cultura y Economía de Colombia como líder de una red de observatorios internacionales.	Documento de investigación cualitativa, donde se recopilen las experiencias de al menos diez (10) observatorios internacionales de cultura y economía, de orígenes diferentes. El documento debe comprender: a) revisión de literatura de redes de observatorios internacionales; b). Análisis de entrevistas y diálogos de personajes claves y líderes de estas instituciones en los diferentes países (al menos diez entrevistas); c). Hoja de ruta con recomendaciones y propuestas de acción y estrategias de integración entre las instituciones de los diferentes países a la red internacional liderada por el Observatorio de Cultura y Economía de Colombia	MES 5-10

II) COSTOS OPERATIVOS Y APORTES DE LA ENTIDAD

i) ENTREGA DE APORTES

El Ministerio de Cultura entregará sus aportes de la siguiente manera:

- Un desembolso inicial correspondiente al 50% a la firma, aprobación de la garantía del convenio y entrega de un plan general de trabajo y/o cronograma general de actividades concertado con el Ministerio de Cultura.
- Un segundo desembolso correspondiente al 45% se girará a los 3 meses de iniciado el convenio, previa entrega de los siguientes productos:
 - Entregables de la estrategia de Agendas Creativas y ADN:
 - Documento de propuesta de metodología de priorización de proyectos suscritos en las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja
 - Lista de proyectos priorizados
 - Plan de Trabajo y Cronogramas detallados de implementación de cada uno de los anteriores
 - Entregables de la estrategia de Observatorios Territoriales:
 - Documento diagnóstico donde se recoja: a) la revisión, ajuste, complemento y actualización de la metodología existente para la implementación de observatorios, con especial énfasis en la revisión de la literatura y casos de otros observatorios que permitan entender y aterrizar en los territorios la misión, visión y la ruta de implementación de los mismos. b). matriz dofa sobre las relaciones entre cultura, economía y desarrollo que permita la gestión del conocimiento con base en las necesidades locales y nacionales
 - Base de datos con la identificación de las instituciones y/o actores claves para el desarrollo del observatorio en cada territorio candidato.
 - Documento que evidencie la categorización de los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, en el cual se incluya: a). Batería de indicadores que permita categorizar a los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, b). Las razones, criterios y datos utilizados para construir la batería de indicadores
 - Entregables Generales:
 - Informe parcial financiero y certificación de cumplimiento por parte del supervisor.
 - Informe en detalle técnico de la ejecución de la contrapartida de la ESAL

- Un último pago por el 5% restante a la finalización del convenio, previa presentación de: informe final de ejecución del total de las actividades y/o obligaciones con las correspondientes evidencias de los productos, informe final financiero y certificación del supervisor del convenio.

ii) **COSTOS OPERATIVOS**

En cuanto de concluirse procedente la celebración de convenio de asociación previo proceso de competencia, se otorgará puntaje a la entidad ofrezca los menores valores para dicho componente del presupuesto.

Para la ejecución de este convenio el Ministerio tiene previsto, en el valor total del presupuesto oficial, cubrir los costos operativos del convenio, los cuales comprenden entre otros, los siguientes rubros:

- Gravamen de los movimientos financieros
- Costo de las pólizas de cumplimiento que constituya la entidad.
- Pago de honorarios al equipo administrativo.
- Impuestos

En este estudio de mercado la entidad debe presentar una propuesta expresada en porcentaje de los costos operativos tomando como base el presupuesto oficial del convenio. Según lo anterior, y teniendo como referencia la descripción del presupuesto oficial, el límite de los costos operativos no debe superar el 7,5 %.

Descripción	Expresa en % los costos operativos sobre el valor del presupuesto oficial
Costos operativos convenio	

iii) **APORTES DE LA ENTIDAD**

De conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 2 del decreto 092 de 2017, la celebración de convenios de asociación es procedente cuando “no exista oferta en el mercado de los bienes, obras y servicios requeridos para la estrategia y política del plan de desarrollo objeto de la contratación, distinta de la oferta que hacen las entidades privadas sin ánimo de lucro; o que, si existe, la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro represente la optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo”. De acuerdo a lo anterior, el Ministerio busca determinar si una entidad sin ánimo de lucro estaría en capacidad de ofrecer las condiciones señaladas en el literal c) del artículo 2 del decreto 092 de 2017, en los siguientes términos:

La entidad deberá efectuar un aporte al proyecto que debe ser mayor o igual al 10% del presupuesto oficial el cual podrá hacerse en dinero en efectivo y/o en especie. En el caso que el aporte se realice en efectivo, el mismo se utilizará para las actividades previstas en el presupuesto del proyecto. Si el aporte se realiza en especie, deberá estar discriminado y valorado en una suma no inferior a la ya señalada.

Para tal efecto es fundamental tener en cuenta que, en el evento que el estudio de sector permita concluir la procedencia de celebrar convenio de asociación, en el proceso de competencia se asignará puntaje a la entidad que proponga mejores condiciones económicas en la contrapartida.

Se aclara que la entidad que ofrezca las mejores condiciones económicas recibirá mayor puntaje en el proceso competitivo que se realice, de concluirse procedente con base en el estudio.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del decreto 092 del 2017 las entidades que realicen aportes en dinero iguales o superiores al 30 % del valor del convenio a suscribir, sumados los aportes del Ministerio de Cultura y de la entidad, podrían suscribir el convenio de asociación de manera directa.

El aporte de la entidad será presentado a través de la siguiente tabla:

ACTIVIDAD PRINCIPAL Y PRODUCTOS ASOCIADOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN	APORTE EN DINERO	APORTE EN ESPECIE	TOTAL DE LOS APORTES

Nota 1: Diligencie en cada acción la columna en el aporte en dinero y/o en especie. Es importante que si la propuesta incluye los dos aportes los mismos queden sumados en la columna de total de los aportes.

Nota 2: Inserte las líneas que considere necesarios para describir tareas adicionales relacionadas con el aporte que la entidad considere pertinentes para llevar a cabo la acción arriba descrita

III) PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá precisar la manera en la que considera e incluye los criterios de: eficiencia, eficacia, economía y gestión del riesgo.

La fecha límite para presentar la oferta de costos operativos y aporte de la entidad para el desarrollo de este estudio de sector, es el **martes 18 de enero de 2022** a las 18:00.

La misma debe ser remitida al correo electrónico: lhigidio@mincultura.gov.co, efontalvo@mincultura.gov.co, jtsao@mincultura.gov.co y jparrao@mincultura.gov.co

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordial Saludo,



LEYDI YOJANNA HIGIDIO HENAO

Directora de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento
Viceministerio de Creatividad y Economía Naranja
Ministerio de Cultura

Proyectó: YLaiton, AGonzalez
Revisó: JTsao, JParra

Bogotá, 14 de enero de 2022

Señora,

JENNY CAÑAS ROJAS

Gerente de Proyectos

Corporación Social Incluyamos

proyectos@corporacionincluyamos.org

Bogotá D.C.

Ref.: Estudio de sector para el convenio con objeto “*Aunar recursos humanos, técnicos y financieros con el fin de apoyar el fortalecimiento de los ecosistema culturales y creativos territoriales y de priorizar, mejorar y ejecutar proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja; así como, soportar la construcción de una red de observatorios territoriales de cultura, economía y desarrollo con estrategias de alto impacto, autosostenibles e integrados por la cuádruple hélice.*”

Cordial saludo,

La Política Integral de Economía Naranja sancionada el 1ro de septiembre de 2020, mediante el decreto 1204 de 2020, implica grandes esfuerzos por fortalecer el ecosistema creativo en los territorios, a través de acciones articuladas con las instancias de la Política en el orden territorial. La línea estratégica de Instituciones contemplada en la Política tiene como objetivo establecer condiciones institucionales favorables para el desarrollo de la Economía Naranja, a través de mecanismos de articulación organizacional entre los sectores público y privado del orden nacional, departamental y municipal. De esta manera, se viene apuntando a la conformación de un entorno propicio que permita el fortalecimiento de las actividades, proyectos y agentes culturales y creativos en los territorios, de tal manera que se ayude a mitigar el riesgo presente en la gestión de estos campos, así como para estimular el desarrollo local de organizaciones culturales que tienen un impacto positivo en el bienestar social y económico de su entorno inmediato.

Uno de los desafíos para crear un entorno favorable para la Economía Naranja consiste en la generación de mecanismos, instancias, estrategias y herramientas de articulación entre los sectores público y privado y en el orden nacional y territorial. Partiendo de esto, el Ministerio de Cultura busca una adecuada sinergia del ecosistema creativo en los territorios, para alcanzar mayor eficacia en la ejecución de los planes, programas y proyectos en el nivel nacional, regional y municipal, que redunde en el fortalecimiento de los sectores culturales y creativos. Para esto, el Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja viene promoviendo la Estrategia Nodos y Mesas de Economía Naranja para descentralizar las líneas y acciones de la Política Integral, con la presencia de los ámbitos nacional y local en los 32 departamentos del país.

Ahora bien, con el propósito de fortalecer esta articulación, desde los Nodos de Economía Naranja han sido elaboradas e implementadas 19 Agendas Creativas en igual número de municipios, de acuerdo con la meta Plan Nacional de Desarrollo – “Pacto X: pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la Economía Naranja. Línea: Colombia naranja- Desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de nuevas industrias”. Estas Agendas Creativas Naranja se definen como una herramienta de carácter estratégico y operativo que busca promover una visión integrada de un territorio, de acuerdo con sus particularidades, fortalezas y sobre todo en función de sus vocaciones sectoriales. A través de la Agenda Creativa se definen y priorizan proyectos estratégicos de corto, mediano y largo plazo, cuya implementación permita la obtención de resultados concretos y de impacto.

Como se mencionaba anteriormente, a la fecha, se han suscrito 19 agendas creativas en los siguientes territorios: Barranquilla, Atlántico - Bogotá; Región - Bucaramanga, Santander - Cali, Valle del Cauca - Cartagena, Bolívar - Ibagué, Tolima - Manizales, Caldas - Medellín, Antioquía - Pasto, Nariño - Santa Marta, Magdalena - Valledupar, Cesar - Villavicencio, Meta - Buenaventura - Popayán, Cauca - Cúcuta, Norte de Santander - Neiva, Huila - Cundinamarca - Armenia, Quindío - Pereira, Risaralda. Dentro de las agendas se contabiliza un total de 183 proyectos que han movilizado recursos por un valor de \$457.630.046.615 COP a diciembre 31 de 2021.

El ejercicio de construcción de las Agendas Creativas se ha enfocado principalmente en acompañar técnicamente a las entidades que conforman los Nodos de Economía Naranja, aplicando la siguiente metodología de 7 etapas:

1. Definición de cuellos de botella de los ecosistemas culturales y creativos de los territorios.
2. Identificación de proyectos regionales y locales naranja, en los que cada entidad que hace parte del ecosistema presenta sus proyectos e iniciativas
3. Definición de proyectos locales a través de su evaluación a partir de una metodología elaborada por MinCultura, adaptada de la Guía metodológica PM4r1 para Proyectos de Inversión en Países en Vías de Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo
4. Proyección de borrador de la Agenda Creativa a través de un plan operativo para hacer seguimiento a la implementación de los proyectos
5. Perfilamiento de stakeholders para conocer y caracterizar todas las partes interesadas de los proyectos
6. Proyección de Project Charters, formato de marco lógico para aterrizar el proyecto a la realidad de su implementación
7. Suscripción de la Agenda Creativa, con altos dignatarios del Ministerio de Cultura y de los territorios

Es importante mencionar que la revisión y actualización de los proyectos asociados de los sectores Naranja que se da en el marco del proceso de suscripción de las agendas creativas, responden y tienen en cuenta lo planteado en diferentes instrumentos de regionalización tales como, planes y agendas de competitividad e innovación, proyectos de corredores turísticos, hojas de ruta para la competitividad, planes de trabajo de clústeres registrados, iniciativas de las nuevas autoridades locales y regionales en esta materia, entre otros.

Durante el proceso de elaboración y selección de proyectos de las Agendas Creativas, se identificó que varias iniciativas necesitaban apoyo para fortalecer la formulación de los proyectos e identificación de fuentes de financiación. Es así, que en el marco de la estrategia Nodos y Mesas de Economía Naranja, el Ministerio de Cultura apoyó en el 2021 a 27 proyectos de los 183 suscritos, con la formulación en marco lógico, lo que ayudó a aterrizar los objetivos, metodología, cronograma, presupuesto y detección de algunas fuentes de financiación para estas iniciativas.

De otra parte, dentro de los ecosistemas culturales y creativos, se ha trabajado en la consolidación de Áreas de Desarrollo Naranja que como se menciona en la Ley 1955 de 2019 en su Artículo 179 son “espacios geográficos que sean delimitados y reconocidos a través de instrumentos de ordenamiento territorial o decisiones administrativas de la entidad territorial, que tengan por objeto incentivar y fortalecer las actividades culturales y creativas previstas en el artículo 2° de la Ley 1834 de 2017. Las ADN basadas en la oferta cultural y creativa son espacios que operan como centros de actividad económica y creativa, contribuyen a la renovación urbana y al mejoramiento del área de ubicación, crean un ambiente propicio en el que confluyen iniciativas en estos campos, fortalecen el emprendimiento, el empleo basado en la creatividad, el turismo, la recuperación del patrimonio cultural

¹ <https://pm4r.org/templates/details/81935?lang=es>

construido, la conservación medioambiental, la transferencia de conocimientos, el sentido de pertenencia, la inclusión social y el acceso ciudadano a la oferta cultural y creativa”.

A la fecha, se han apoyado y delimitado 87 Áreas de Desarrollo Naranja localizadas en 47 municipios del país. Uno de los retos actuales para el fortalecimiento y sostenibilidad de estas ADN es el desarrollo de una serie de esfuerzos y apoyo a proyectos, que permitan su activación y su consolidación como espacios de desarrollo creativo, cultural y económico para los territorios, a partir del apoyo técnico y financiero. Frente a este propósito se ha venido trabajando en la estructuración de planes de sostenibilidad, gobernanza y operación que presenten el conjunto de acciones que deben ser desarrolladas para garantizar la sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario promover y desarrollar una estrategia de fortalecimiento de las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN) en Colombia, a través de la estructuración y formulación de proyectos, para que estos tengan la posibilidad de acceder a una financiación efectiva con los diferentes mecanismos que tienen las entidades del Consejo Nacional de la Economía Naranja (CNEN).

Producto de este trabajo, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento, ha determinado fortalecer proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas ya suscritas y las Áreas de Desarrollo Naranja conformadas, a nivel técnico y económico en la presente vigencia, de tal manera que se priorice aquellas iniciativas que soporten el desarrollo de las vocaciones sectoriales culturales y creativos con mayor potencial en cada territorio.

En suma, dentro de los ecosistemas culturales y creativos, también se evidencia la necesidad de fortalecer los componentes de investigación, información, datos, análisis cuantitativo y difusión del conocimiento para la construcción de la política pública y la toma de decisiones de los actores del sector. Tener una visión completa de cómo se compone el sector y cuáles son las dinámicas productivas por las que se caracteriza, son análisis claves que permiten a los actores, tanto públicos como privados, tomar mejores decisiones.

Los observatorios buscan recoger, sistematizar y dar a conocer la información del sector cultural y creativo a través de diferentes estrategias como implementación de redes de trabajo, conferencias, publicaciones, transmisiones en vivo, entrevistas, e interacción por redes sociales, entre otros. Sin embargo, su propósito va más allá, convirtiéndose en tanques de pensamiento, herramientas para la toma de decisiones tanto públicas como del sector privado y como constructores de diálogo entre los actores de la cuádruple hélice: sector académico sector privado, sociedad civil y sector público.

A partir del 2021 el Observatorio de Cultura y Economía entra a formar parte del Ministerio de Cultura mediante la Resolución 0140 del 31 de mayo de 2021, que consolida su estructura organizacional y los fundamentos jurídicos que lo integran a la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento.

En el marco de este hito, el Observatorio de Cultura y Economía ha desplegado las primeras acciones para alcanzar los objetivos que lo fundan. Una de ellas, es la creación de una red integrada de observatorios de cultura y economía que sirvan de vasos comunicantes entre las estrategias de política pública nacional, regional y territorial. A su vez, serán una vía de diálogo entre los integrantes de la cuádruple hélice.

En este sentido, se necesita una inversión de recursos para promover y construir una red de observatorios territoriales en las diferentes ciudades del país que en articulación con el Observatorio de Cultura y Economía se conviertan en tanques de pensamiento, canales de diálogo entre la cuádruple hélice y promotores de iniciativas para la comunidad académica, los formuladores de políticas, el sector productivo y la sociedad en general.

Por esta razón, extendemos esta invitación a la entidad que usted lidera para presentar una propuesta para el cumplimiento del objeto inicialmente mencionado, en el marco del decreto número 092 de 2017, por el cual se reglamenta la forma como el Gobierno Nacional contrata con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, con vigencia desde el 1 de junio de 2017, las entidades públicas se encuentran en la obligación de determinar, a través del respectivo estudio de sector, que las actividades realizadas por las entidades sin ánimo de lucro representan un mayor valor (incrementen la eficacia, eficiencia, economía y gestión del riesgo) para obtener los resultados esperados por el respectivo Plan de Desarrollo; lo anterior para efectos de determinar la procedencia de celebrar convenios de asociación de los que trata el artículo 355 de la Constitución Nacional.

I) CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO A DESARROLLAR

En el marco del requerimiento anteriormente enunciado, las características del proyecto son:

i) OBJETO

Aunar recursos humanos, técnicos y financieros con el fin de apoyar en la priorización, fortalecimiento y ejecución de proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja; así como, en la construcción de redes de observatorios de cultura, economía y desarrollo, con estrategias de alto impacto, autosostenibles e integrados por la cuádruple hélice.

ii) PRESUPUESTO OFICIAL

El Ministerio de Cultura aportará MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.500.000.000) para el desarrollo de las actividades propuestas en el marco del Convenio

iii) DURACIÓN

Desde la suscripción y legalización del convenio hasta el 15 de noviembre de 2022.

iv) ACTIVIDADES

Frente a la estrategia de Agendas Creativas y Áreas de Desarrollo Naranja

ACTIVIDADES	PRODUCTOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES	FECHA
Diseñar, a partir de indicaciones del Ministerio de Cultura, una metodología de priorización de proyectos de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja, con el fin de fortalecerlos y entregar recursos económicos que propicien la ejecución de alguna fase del mismo.	Un (1) documento metodológico que contenga: la metodología de priorización de proyectos, los criterios de selección y las herramientas necesarias para realizar el proceso de selección.	Mes 1 al 2
	Informe con todos los proyectos seleccionados y que serán susceptibles de recibir el incentivo económico para apalancar alguna fase o componente de su proyecto	
Realizar las acciones administrativas necesarias que permitan la financiación a cada uno de los proyectos seleccionados.	Un documento con un informe técnico financiero, que demuestre los montos y proyectos que fueron financiados	Mes 3 al mes 10
	Evidencias de cada proyecto seleccionado, las cuales incluyan: - Ficha de proyecto con objetivos, alcances, presupuesto, productos y demás información de la iniciativa a financiar - Informe técnico y financiero que demuestre la ejecución de los recursos, en conformidad a la ficha de proyectos inicial	

ACTIVIDADES	PRODUCTOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES	FECHA
	- Soportes según aplique, tales como listas de asistencia, fotos, piezas de comunicación o soportes que permitan corroborar el buen uso del incentivo económico.	
Definir el impacto alrededor de esta apuesta en Economía Naranja	Un documento que contenga el análisis de como los proyectos apoyados, impactan a nivel social, cultural y económico los ecosistemas creativos de las ciudades donde se ejecuten los mismos	Mes 10

Frente a la estrategia de Observatorios Territoriales.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	FECHA
Creación y consolidación de una red de observatorios territoriales	Realizar el diagnóstico con el análisis necesario para la identificación por región de los posibles observatorios.	Documento diagnóstico donde se recoja: a) la revisión, ajuste, complemento y actualización de la metodología existente para la implementación de observatorios, con especial énfasis en la revisión de la literatura y casos de otros observatorios que permitan entender y aterrizar en los territorios la misión, visión y la ruta de implementación de los mismos. b). matriz dofa sobre las relaciones entre cultura, economía y desarrollo que permita la gestión del conocimiento con base en las necesidades locales y nacionales	MES 2
		Base de datos con la identificación de las instituciones y/o actores claves para el desarrollo del observatorio en cada territorio candidato.	MES 2
		Documento que evidencie la categorización de los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, en el cual se incluya: a). Batería de indicadores que permita categorizar a los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, b). Las razones, criterios y datos utilizados para construir la batería de indicadores	MES 2
	Elaboración de una ruta metodológica para la conformación de una red territorial de observatorios	Documento metodológico con el paso a paso para la implementación o integración a la red nacional de cada observatorio territorial con el correspondiente plan de trabajo y cronograma de actividades	MES 3-4
		Herramientas completas y dinámicas que se entregarán al territorio para apoyar el proceso de creación del observatorio. ejemplos: formatos para la constitución de los comités directivos, directorio y variables a incluir en las bases de datos de los stakeholders de cada observatorio, manuales con la estrategia para la creación y uso de redes sociales propias, entre otros.	MES 3-4
	Apoyar, acompañar y organizar la inauguración de los observatorios territoriales desarrollados	Evento de inauguración para cada uno de los observatorios territoriales desarrollados. El evento debe incluir: a). Toda la logística del evento, b). Escenario con medidas de bioseguridad vigentes, utilería, equipos de sonido, elementos audiovisuales para proyectar y realizar transmisiones online, c). invitados estratégicos de los territorios incluyendo costos de traslado, acomodación, alimentación y transporte en ciudad, d). la difusión en redes del evento, la planeación y logística, la atención al evento, grabaciones, fotos, entrevistas y presencia de medios y seguimiento a participantes con encuestas y envío de memorias. e). estadísticas de interacción en redes de los participantes e invitados al evento. f). Memorias: videos, fotos, documentos en pdf y grabaciones, montadas en redes y disponibles al público y archivadas para Mincultura donde se evidencie la ocurrencia del evento.	MES 4-6
	Brindar acompañamiento en las primeras fases de ejecución de los observatorios territoriales inaugurados	Mesas de trabajo realizadas con los miembros de los observatorios territoriales inaugurados para la definición del plan de trabajo y sus valores corporativos: misión, visión, objetivo general y específicos, figura jurídica a adoptar para la constitución, etc. Levantar actas de cada una de las mesas realizadas.	MES 4-8

	Diseñar e implementar una estrategia de socialización y articulación con universidades locales	Documento descriptivo y metodológico con la identificación de los programas académicos, eventos y cursos cortos asociados al sector cultural y creativo, con fecha de ocurrencia entre los años 2021-2022	MES 2-5
	Capacitar a los miembros de las redes de observatorios territoriales en áreas de estudio y profundización de conocimiento con alta relevancia para el desarrollo de la red de observatorios	Tres (3) capacitaciones de al menos 50 personas, miembros de los observatorios territoriales y sus asociados, en los temas de derechos culturales, libertades creativas, implicaciones sobre una teoría de capacidades y desarrollo humano e impacto sobre la competitividad nacional. Además, gestión de recursos, competitividad y administración de negocios. Levantar actas de cada una de las jornadas realizadas.	MES 5-10
Consolidar el observatorio nacional	Darle continuidad al proceso de refoma del Observatorio Nacional y apoyar su planeación estratégica	Evidencias del acompañamiento a la mesa directiva del Observatorio Nacional y al proceso de planeación estratégica junto con sus metas en una visión de corto (2022), mediano (2025) y largo plazo (2030). Igualmente, con el acompañamiento a la ejecución de las metas de corto plazo en cuanto a realización de investigaciones, batería de indicadores, eventos académicos, foros, entrevistas, cronogramas de trabajo y demás actividades que la mesa directiva apruebe en sus sesiones de trabajo orientadas a producir insumos para la generación de lineamientos de política pública.	Mes 1-8
	Identificar y establecer alianzas territoriales e internacionales para conformar la red de observatorios, bajo el liderazgo del Observatorio de Cultura y Economía de Colombia.	Al menos dos mesas de trabajo entre los miembros del Observatorio de Cultura y Economía y los líderes de los observatorios territoriales creados. Levantar actas de cada una de las mesas realizadas.	MES 4-8
		Mesas de trabajo con mínimo diez (10) contactos internacionales con vínculos con otros observatorios, instituciones o redes académicas con objetivos similares. Levantar actas de cada una de las mesas realizadas.	MES 2-6
	Desarrollar una propuesta para sistematizar la información y los datos recogidos por los observatorios creados.	Propuesta de una sección dentro de la página web del Observatorio culturaeconomia.org para acceder a los datos de los territorios candidatos, y a toda la información del sector que sea recogida en el marco de la red de observatorios.	MES 3-10
	Apoyar y organizar la divulgación de información, transferencia de conocimiento o integración de la red de observatorios a través de un evento virtual	Evento conjunto con la red de observatorios creada con representantes de los mismos. El evento debe incluir: a). Toda la logística del evento, b). Escenario con medidas de bioseguridad vigentes, utilería, equipos de sonido, elementos audiovisuales para proyectar y realizar transmisiones online, c). invitados estratégicos de los territorios incluyendo costos de traslado, acomodación, alimentación y transporte en ciudad, d). la difusión en redes del evento, la planeación y logística, la atención al evento, grabaciones, fotos, entrevistas y presencia de medios y seguimiento a participantes con encuestas y envío de memorias. e). estadísticas de interacción en redes de los participantes e invitados al evento. f). Memorias: videos, fotos, documentos en pdf y grabaciones, montadas en redes y disponibles al público y archivadas para Mincultura donde se evidencie la ocurrencia del evento.	MES 8-10
	Capacitación al personal territorial y a los asesores del Ministerio para el uso de la sección dentro de la página web.	Jornada de capacitación con el personal, a nivel territorial y nacional, que hará uso de dicha sección dentro de la página web. Levantar actas de cada una de las jornadas realizadas.	MES 9
		Manual de uso (intranet) con usuarios y claves de acceso para el intercambio de experiencias territoriales	MES 10
Creación y consolidación de una red internacional de observatorios	Acompañar a la red internacional de observatorios en su gestación, puesta en marcha y consecución de victorias tempranas.	Plantear y dejar documentados los objetivos, la importancia, y la estrategia que permitirá consolidar la red de observatorios, así como llevar a cabo el proceso de metas estratégicas de la red y plantear los cronogramas y los hitos necesarios para el cumplimiento del objetivo general de la red. Entre ellos: la definición de una agenda de encuentros tanto para aspectos académicos como organizacionales, en los que se logren acuerdos para el establecimiento de indicadores regionales que faciliten a los países miembros tener mejores políticas públicas y la articulación de las mismas.	Mes 3-8

	Identificar y establecer alianzas otros países latinoamericanos para conformar la red de observatorios desde una mirada internacional, bajo el liderazgo del Observatorio de Cultura y Economía de Colombia.	Documento consolidado con los resultados de todas las actividades asociadas: Base de datos de contactos o entidades internacionales académicas que permitan crear una red de observatorios internacional, identificación de posibles alianzas, otros.	MES 5-10
	Plantear una hoja de ruta con la estrategia que permita posicionar al Observatorio de Cultura y Economía de Colombia como líder de una red de observatorios internacionales.	Documento de investigación cualitativa, donde se recopilen las experiencias de al menos diez (10) observatorios internacionales de cultura y economía, de orígenes diferentes. El documento debe comprender: a) revisión de literatura de redes de observatorios internacionales; b). Análisis de entrevistas y diálogos de personajes claves y líderes de estas instituciones en los diferentes países (al menos diez entrevistas); c). Hoja de ruta con recomendaciones y propuestas de acción y estrategias de integración entre las instituciones de los diferentes países a la red internacional liderada por el Observatorio de Cultura y Economía de Colombia	MES 5-10

II) COSTOS OPERATIVOS Y APORTES DE LA ENTIDAD

i) ENTREGA DE APORTES

El Ministerio de Cultura entregará sus aportes de la siguiente manera:

- Un desembolso inicial correspondiente al 50% a la firma, aprobación de la garantía del convenio y entrega de un plan general de trabajo y/o cronograma general de actividades concertado con el Ministerio de Cultura.
- Un segundo desembolso correspondiente al 45% se girará a los 3 meses de iniciado el convenio, previa entrega de los siguientes productos:
 - Entregables de la estrategia de Agendas Creativas y ADN:
 - Documento de propuesta de metodología de priorización de proyectos suscritos en las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja
 - Lista de proyectos priorizados
 - Plan de Trabajo y Cronogramas detallados de implementación de cada uno de los anteriores
 - Entregables de la estrategia de Observatorios Territoriales:
 - Documento diagnóstico donde se recoja: a) la revisión, ajuste, complemento y actualización de la metodología existente para la implementación de observatorios, con especial énfasis en la revisión de la literatura y casos de otros observatorios que permitan entender y aterrizar en los territorios la misión, visión y la ruta de implementación de los mismos. b). matriz dofa sobre las relaciones entre cultura, economía y desarrollo que permita la gestión del conocimiento con base en las necesidades locales y nacionales
 - Base de datos con la identificación de las instituciones y/o actores claves para el desarrollo del observatorio en cada territorio candidato.
 - Documento que evidencie la categorización de los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, en el cual se incluya: a). Batería de indicadores que permita categorizar a los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, b). Las razones, criterios y datos utilizados para construir la batería de indicadores
 - Entregables Generales:
 - Informe parcial financiero y certificación de cumplimiento por parte del supervisor.
 - Informe en detalle técnico de la ejecución de la contrapartida de la ESAL

- Un último pago por el 5% restante a la finalización del convenio, previa presentación de: informe final de ejecución del total de las actividades y/o obligaciones con las correspondientes evidencias de los productos, informe final financiero y certificación del supervisor del convenio.

ii) COSTOS OPERATIVOS

En cuanto de concluirse procedente la celebración de convenio de asociación previo proceso de competencia, se otorgará puntaje a la entidad ofrezca los menores valores para dicho componente del presupuesto.

Para la ejecución de este convenio el Ministerio tiene previsto, en el valor total del presupuesto oficial, cubrir los costos operativos del convenio, los cuales comprenden entre otros, los siguientes rubros:

- Gravamen de los movimientos financieros
- Costo de las pólizas de cumplimiento que constituya la entidad.
- Pago de honorarios al equipo administrativo.
- Impuestos

En este estudio de mercado la entidad debe presentar una propuesta expresada en porcentaje de los costos operativos tomando como base el presupuesto oficial del convenio. Según lo anterior, y teniendo como referencia la descripción del presupuesto oficial, el límite de los costos operativos no debe superar el 7,5 %.

Descripción	Exprese en % los costos operativos sobre el valor del presupuesto oficial
Costos operativos convenio	

iii) APORTES DE LA ENTIDAD

De conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 2 del decreto 092 de 2017, la celebración de convenios de asociación es procedente cuando “no exista oferta en el mercado de los bienes, obras y servicios requeridos para la estrategia y política del plan de desarrollo objeto de la contratación, distinta de la oferta que hacen las entidades privadas sin ánimo de lucro; o que, si existe, la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro represente la optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo”. De acuerdo a lo anterior, el Ministerio busca determinar si una entidad sin ánimo de lucro estaría en capacidad de ofrecer las condiciones señaladas en el literal c) del artículo 2 del decreto 092 de 2017, en los siguientes términos:

La entidad deberá efectuar un aporte al proyecto que debe ser mayor o igual al 10% del presupuesto oficial el cual podrá hacerse en dinero en efectivo y/o en especie. En el caso que el aporte se realice en efectivo, el mismo se utilizará para las actividades previstas en el presupuesto del proyecto. Si el aporte se realiza en especie, deberá estar discriminado y valorado en una suma no inferior a la ya señalada.

Para tal efecto es fundamental tener en cuenta que, en el evento que el estudio de sector permita concluir la procedencia de celebrar convenio de asociación, en el proceso de competencia se asignará puntaje a la entidad que proponga mejores condiciones económicas en la contrapartida.

Se aclara que la entidad que ofrezca las mejores condiciones económicas recibirá mayor puntaje en el proceso competitivo que se realice, de concluirse procedente con base en el estudio.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del decreto 092 del 2017 las entidades que realicen aportes en dinero iguales o superiores al 30 % del valor del convenio a suscribir, sumados los aportes del Ministerio de Cultura y de la entidad, podrían suscribir el convenio de asociación de manera directa.

El aporte de la entidad será presentado a través de la siguiente tabla:

ACTIVIDAD PRINCIPAL Y PRODUCTOS ASOCIADOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN	APORTE EN DINERO	APORTE EN ESPECIE	TOTAL DE LOS APORTES

Nota 1: Diligencie en cada acción la columna en el aporte en dinero y/o en especie. Es importante que si la propuesta incluye los dos aportes los mismos queden sumados en la columna de total de los aportes.

Nota 2: Inserte las líneas que considere necesarios para describir tareas adicionales relacionadas con el aporte que la entidad considere pertinentes para llevar a cabo la acción arriba descrita

III) PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

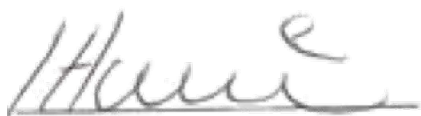
La propuesta deberá precisar la manera en la que considera e incluye los criterios de: eficiencia, eficacia, economía y gestión del riesgo.

La fecha límite para presentar la oferta de costos operativos y aporte de la entidad para el desarrollo de este estudio de sector, es el **martes 18 de enero de 2022** a las 18:00.

La misma debe ser remitida al correo electrónico: lhigidio@mincultura.gov.co, efontalvo@mincultura.gov.co, jtsao@mincultura.gov.co y jparrao@mincultura.gov.co

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordial Saludo,



LEYDI YOJANNA HIGIDIO HENAO

Directora de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento
Viceministerio de Creatividad y Economía Naranja
Ministerio de Cultura

Proyectó: YLaiton, AGonzalez
Revisó: JTsao, JParra

Bogotá, 14 de enero de 2022

Señora,

ANDREA JULIANA GOEZ VINASCO

Líder de alianzas institucionales

Corporación interactuar de Medellín

andreagv@interactuar.org.co

Medellín, Antioquia

Ref.: Estudio de sector para el convenio con objeto *“Aunar recursos humanos, técnicos y financieros con el fin de apoyar el fortalecimiento de los ecosistema culturales y creativos territoriales y de priorizar, mejorar y ejecutar proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja; así como, soportar la construcción de una red de observatorios territoriales de cultura, economía y desarrollo con estrategias de alto impacto, autosostenibles e integrados por la cuádruple hélice.”*

Cordial saludo,

La Política Integral de Economía Naranja sancionada el 1ro de septiembre de 2020, mediante el decreto 1204 de 2020, implica grandes esfuerzos por fortalecer el ecosistema creativo en los territorios, a través de acciones articuladas con las instancias de la Política en el orden territorial. La línea estratégica de Instituciones contemplada en la Política tiene como objetivo establecer condiciones institucionales favorables para el desarrollo de la Economía Naranja, a través de mecanismos de articulación organizacional entre los sectores público y privado del orden nacional, departamental y municipal. De esta manera, se viene apuntando a la conformación de un entorno propicio que permita el fortalecimiento de las actividades, proyectos y agentes culturales y creativos en los territorios, de tal manera que se ayude a mitigar el riesgo presente en la gestión de estos campos, así como para estimular el desarrollo local de organizaciones culturales que tienen un impacto positivo en el bienestar social y económico de su entorno inmediato.

Uno de los desafíos para crear un entorno favorable para la Economía Naranja consiste en la generación de mecanismos, instancias, estrategias y herramientas de articulación entre los sectores público y privado y en el orden nacional y territorial. Partiendo de esto, el Ministerio de Cultura busca una adecuada sinergia del ecosistema creativo en los territorios, para alcanzar mayor eficacia en la ejecución de los planes, programas y proyectos en el nivel nacional, regional y municipal, que redunde en el fortalecimiento de los sectores culturales y creativos. Para esto, el Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja viene promoviendo la Estrategia Nodos y Mesas de Economía Naranja para descentralizar las líneas y acciones de la Política Integral, con la presencia de los ámbitos nacional y local en los 32 departamentos del país.

Ahora bien, con el propósito de fortalecer esta articulación, desde los Nodos de Economía Naranja han sido elaboradas e implementadas 19 Agendas Creativas en igual número de municipios, de acuerdo con la meta Plan Nacional de Desarrollo – “Pacto X: pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la Economía Naranja. Línea: Colombia naranja- Desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de nuevas industrias”. Estas Agendas Creativas Naranja se definen como una herramienta de carácter estratégico y operativo que busca promover una visión integrada de un territorio, de acuerdo con sus particularidades, fortalezas y sobre todo en función de sus vocaciones sectoriales. A través de la Agenda Creativa se definen y priorizan proyectos estratégicos de corto, mediano y largo plazo, cuya implementación permita la obtención de resultados concretos y de impacto.

Como se mencionaba anteriormente, a la fecha, se han suscrito 19 agendas creativas en los siguientes territorios: Barranquilla, Atlántico - Bogotá; Región - Bucaramanga, Santander - Cali, Valle del Cauca - Cartagena, Bolívar - Ibagué, Tolima - Manizales, Caldas - Medellín, Antioquía - Pasto, Nariño - Santa Marta, Magdalena - Valledupar, Cesar - Villavicencio, Meta - Buenaventura - Popayán, Cauca - Cúcuta, Norte de Santander - Neiva, Huila - Cundinamarca - Armenia, Quindío - Pereira, Risaralda. Dentro de las agendas se contabiliza un total de 183 proyectos que han movilizado recursos por un valor de \$457.630.046.615 COP a diciembre 31 de 2021.

El ejercicio de construcción de las Agendas Creativas se ha enfocado principalmente en acompañar técnicamente a las entidades que conforman los Nodos de Economía Naranja, aplicando la siguiente metodología de 7 etapas:

1. Definición de cuellos de botella de los ecosistemas culturales y creativos de los territorios.
2. Identificación de proyectos regionales y locales naranja, en los que cada entidad que hace parte del ecosistema presenta sus proyectos e iniciativas
3. Definición de proyectos locales a través de su evaluación a partir de una metodología elaborada por MinCultura, adaptada de la Guía metodológica PM4r1 para Proyectos de Inversión en Países en Vías de Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo
4. Proyección de borrador de la Agenda Creativa a través de un plan operativo para hacer seguimiento a la implementación de los proyectos
5. Perfilamiento de stakeholders para conocer y caracterizar todas las partes interesadas de los proyectos
6. Proyección de Project Charters, formato de marco lógico para aterrizar el proyecto a la realidad de su implementación
7. Suscripción de la Agenda Creativa, con altos dignatarios del Ministerio de Cultura y de los territorios

Es importante mencionar que la revisión y actualización de los proyectos asociados de los sectores Naranja que se da en el marco del proceso de suscripción de las agendas creativas, responden y tienen en cuenta lo planteado en diferentes instrumentos de regionalización tales como, planes y agendas de competitividad e innovación, proyectos de corredores turísticos, hojas de ruta para la competitividad, planes de trabajo de clústeres registrados, iniciativas de las nuevas autoridades locales y regionales en esta materia, entre otros.

Durante el proceso de elaboración y selección de proyectos de las Agendas Creativas, se identificó que varias iniciativas necesitaban apoyo para fortalecer la formulación de los proyectos e identificación de fuentes de financiación. Es así, que en el marco de la estrategia Nodos y Mesas de Economía Naranja, el Ministerio de Cultura apoyó en el 2021 a 27 proyectos de los 183 suscritos, con la formulación en marco lógico, lo que ayudó a aterrizar los objetivos, metodología, cronograma, presupuesto y detección de algunas fuentes de financiación para estas iniciativas.

De otra parte, dentro de los ecosistemas culturales y creativos, se ha trabajado en la consolidación de Áreas de Desarrollo Naranja que como se menciona en la Ley 1955 de 2019 en su Artículo 179 son “espacios geográficos que sean delimitados y reconocidos a través de instrumentos de ordenamiento territorial o decisiones administrativas de la entidad territorial, que tengan por objeto incentivar y fortalecer las actividades culturales y creativas previstas en el artículo 2° de la Ley 1834 de 2017. Las ADN basadas en la oferta cultural y creativa son espacios que operan como centros de actividad económica y creativa, contribuyen a la renovación urbana y al mejoramiento del área de ubicación, crean un ambiente propicio en el que confluyen iniciativas en estos campos, fortalecen el emprendimiento, el empleo basado en la creatividad, el turismo, la recuperación del patrimonio cultural

¹ <https://pm4r.org/templates/details/81935?lang=es>

construido, la conservación medioambiental, la transferencia de conocimientos, el sentido de pertenencia, la inclusión social y el acceso ciudadano a la oferta cultural y creativa”.

A la fecha, se han apoyado y delimitado 87 Áreas de Desarrollo Naranja localizadas en 47 municipios del país. Uno de los retos actuales para el fortalecimiento y sostenibilidad de estas ADN es el desarrollo de una serie de esfuerzos y apoyo a proyectos, que permitan su activación y su consolidación como espacios de desarrollo creativo, cultural y económico para los territorios, a partir del apoyo técnico y financiero. Frente a este propósito se ha venido trabajando en la estructuración de planes de sostenibilidad, gobernanza y operación que presenten el conjunto de acciones que deben ser desarrolladas para garantizar la sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario promover y desarrollar una estrategia de fortalecimiento de las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN) en Colombia, a través de la estructuración y formulación de proyectos, para que estos tengan la posibilidad de acceder a una financiación efectiva con los diferentes mecanismos que tienen las entidades del Consejo Nacional de la Economía Naranja (CNEN).

Producto de este trabajo, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento, ha determinado fortalecer proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas ya suscritas y las Áreas de Desarrollo Naranja conformadas, a nivel técnico y económico en la presente vigencia, de tal manera que se priorice aquellas iniciativas que soporten el desarrollo de las vocaciones sectoriales culturales y creativos con mayor potencial en cada territorio.

En suma, dentro de los ecosistemas culturales y creativos, también se evidencia la necesidad de fortalecer los componentes de investigación, información, datos, análisis cuantitativo y difusión del conocimiento para la construcción de la política pública y la toma de decisiones de los actores del sector. Tener una visión completa de cómo se compone el sector y cuáles son las dinámicas productivas por las que se caracteriza, son análisis claves que permiten a los actores, tanto públicos como privados, tomar mejores decisiones.

Los observatorios buscan recoger, sistematizar y dar a conocer la información del sector cultural y creativo a través de diferentes estrategias como implementación de redes de trabajo, conferencias, publicaciones, transmisiones en vivo, entrevistas, e interacción por redes sociales, entre otros. Sin embargo, su propósito va más allá, convirtiéndose en tanques de pensamiento, herramientas para la toma de decisiones tanto públicas como del sector privado y como constructores de diálogo entre los actores de la cuádruple hélice: sector académico sector privado, sociedad civil y sector público.

A partir del 2021 el Observatorio de Cultura y Economía entra a formar parte del Ministerio de Cultura mediante la Resolución 0140 del 31 de mayo de 2021, que consolida su estructura organizacional y los fundamentos jurídicos que lo integran a la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento.

En el marco de este hito, el Observatorio de Cultura y Economía ha desplegado las primeras acciones para alcanzar los objetivos que lo fundan. Una de ellas, es la creación de una red integrada de observatorios de cultura y economía que sirvan de vasos comunicantes entre las estrategias de política pública nacional, regional y territorial. A su vez, serán una vía de diálogo entre los integrantes de la cuádruple hélice.

En este sentido, se necesita una inversión de recursos para promover y construir una red de observatorios territoriales en las diferentes ciudades del país que en articulación con el Observatorio de Cultura y Economía se conviertan en tanques de pensamiento, canales de diálogo entre la cuádruple hélice y promotores de iniciativas para la comunidad académica, los formuladores de políticas, el sector productivo y la sociedad en general.

Por esta razón, extendemos esta invitación a la entidad que usted lidera para presentar una propuesta para el cumplimiento del objeto inicialmente mencionado, en el marco del decreto número 092 de 2017, por el cual se reglamenta la forma como el Gobierno Nacional contrata con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, con vigencia desde el 1 de junio de 2017, las entidades públicas se encuentran en la obligación de determinar, a través del respectivo estudio de sector, que las actividades realizadas por las entidades sin ánimo de lucro representan un mayor valor (incrementen la eficacia, eficiencia, economía y gestión del riesgo) para obtener los resultados esperados por el respectivo Plan de Desarrollo; lo anterior para efectos de determinar la procedencia de celebrar convenios de asociación de los que trata el artículo 355 de la Constitución Nacional.

I) CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO A DESARROLLAR

En el marco del requerimiento anteriormente enunciado, las características del proyecto son:

i) OBJETO

Aunar recursos humanos, técnicos y financieros con el fin de apoyar en la priorización, fortalecimiento y ejecución de proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja; así como, en la construcción de redes de observatorios de cultura, economía y desarrollo, con estrategias de alto impacto, autosostenibles e integrados por la cuádruple hélice.

ii) PRESUPUESTO OFICIAL

El Ministerio de Cultura aportará MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.500.000.000) para el desarrollo de las actividades propuestas en el marco del Convenio

iii) DURACIÓN

Desde la suscripción y legalización del convenio hasta el 15 de noviembre de 2022.

iv) ACTIVIDADES

Frente a la estrategia de Agendas Creativas y Áreas de Desarrollo Naranja

ACTIVIDADES	PRODUCTOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES	FECHA
Diseñar, a partir de indicaciones del Ministerio de Cultura, una metodología de priorización de proyectos de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja, con el fin de fortalecerlos y entregar recursos económicos que propicien la ejecución de alguna fase del mismo.	Un (1) documento metodológico que contenga: la metodología de priorización de proyectos, los criterios de selección y las herramientas necesarias para realizar el proceso de selección.	Mes 1 al 2
	Informe con todos los proyectos seleccionados y que serán susceptibles de recibir el incentivo económico para apalancar alguna fase o componente de su proyecto	
Realizar las acciones administrativas necesarias que permitan la financiación a cada uno de los proyectos seleccionados.	Un documento con un informe técnico financiero, que demuestre los montos y proyectos que fueron financiados	Mes 3 al mes 10
	Evidencias de cada proyecto seleccionado, las cuales incluyan: - Ficha de proyecto con objetivos, alcances, presupuesto, productos y demás información de la iniciativa a financiar - Informe técnico y financiero que demuestre la ejecución de los recursos, en conformidad a la ficha de proyectos inicial	

ACTIVIDADES	PRODUCTOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES	FECHA
	- Soportes según aplique, tales como listas de asistencia, fotos, piezas de comunicación o soportes que permitan corroborar el buen uso del incentivo económico.	
Definir el impacto alrededor de esta apuesta en Economía Naranja	Un documento que contenga el análisis de como los proyectos apoyados, impactan a nivel social, cultural y económico los ecosistemas creativos de las ciudades donde se ejecuten los mismos	Mes 10

Frente a la estrategia de Observatorios Territoriales.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	FECHA
Creación y consolidación de una red de observatorios territoriales	Realizar el diagnóstico con el análisis necesario para la identificación por región de los posibles observatorios.	Documento diagnóstico donde se recoja: a) la revisión, ajuste, complemento y actualización de la metodología existente para la implementación de observatorios, con especial énfasis en la revisión de la literatura y casos de otros observatorios que permitan entender y aterrizar en los territorios la misión, visión y la ruta de implementación de los mismos. b). matriz dofa sobre las relaciones entre cultura, economía y desarrollo que permita la gestión del conocimiento con base en las necesidades locales y nacionales	MES 2
		Base de datos con la identificación de las instituciones y/o actores claves para el desarrollo del observatorio en cada territorio candidato.	MES 2
		Documento que evidencie la categorización de los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, en el cual se incluya: a). Batería de indicadores que permita categorizar a los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, b). Las razones, criterios y datos utilizados para construir la batería de indicadores	MES 2
	Elaboración de una ruta metodológica para la conformación de una red territorial de observatorios	Documento metodológico con el paso a paso para la implementación o integración a la red nacional de cada observatorio territorial con el correspondiente plan de trabajo y cronograma de actividades	MES 3-4
		Herramientas completas y dinámicas que se entregarán al territorio para apoyar el proceso de creación del observatorio. ejemplos: formatos para la constitución de los comités directivos, directorio y variables a incluir en las bases de datos de los stakeholders de cada observatorio, manuales con la estrategia para la creación y uso de redes sociales propias, entre otros.	MES 3-4
	Apoyar, acompañar y organizar la inauguración de los observatorios territoriales desarrollados	Evento de inauguración para cada uno de los observatorios territoriales desarrollados. El evento debe incluir: a). Toda la logística del evento, b). Escenario con medidas de bioseguridad vigentes, utilería, equipos de sonido, elementos audiovisuales para proyectar y realizar transmisiones online, c). invitados estratégicos de los territorios incluyendo costos de traslado, acomodación, alimentación y transporte en ciudad, d). la difusión en redes del evento, la planeación y logística, la atención al evento, grabaciones, fotos, entrevistas y presencia de medios y seguimiento a participantes con encuestas y envío de memorias. e). estadísticas de interacción en redes de los participantes e invitados al evento. f). Memorias: videos, fotos, documentos en pdf y grabaciones, montadas en redes y disponibles al público y archivadas para Mincultura donde se evidencie la ocurrencia del evento.	MES 4-6
	Brindar acompañamiento en las primeras fases de ejecución de los observatorios territoriales inaugurados	Mesas de trabajo realizadas con los miembros de los observatorios territoriales inaugurados para la definición del plan de trabajo y sus valores corporativos: misión, visión, objetivo general y específicos, figura jurídica a adoptar para la constitución, etc. Levantar actas de cada una de las mesas realizadas.	MES 4-8

	Diseñar e implementar una estrategia de socialización y articulación con universidades locales	Documento descriptivo y metodológico con la identificación de los programas académicos, eventos y cursos cortos asociados al sector cultural y creativo, con fecha de ocurrencia entre los años 2021-2022	MES 2-5
	Capacitar a los miembros de las redes de observatorios territoriales en áreas de estudio y profundización de conocimiento con alta relevancia para el desarrollo de la red de observatorios	Tres (3) capacitaciones de al menos 50 personas, miembros de los observatorios territoriales y sus asociados, en los temas de derechos culturales, libertades creativas, implicaciones sobre una teoría de capacidades y desarrollo humano e impacto sobre la competitividad nacional. Además, gestión de recursos, competitividad y administración de negocios. Levantar actas de cada una de las jornadas realizadas.	MES 5-10
Consolidar el observatorio nacional	Darle continuidad al proceso de refoma del Observatorio Nacional y apoyar su planeación estratégica	Evidencias del acompañamiento a la mesa directiva del Observatorio Nacional y al proceso de planeación estratégica junto con sus metas en una visión de corto (2022), mediano (2025) y largo plazo (2030). Igualmente, con el acompañamiento a la ejecución de las metas de corto plazo en cuanto a realización de investigaciones, batería de indicadores, eventos académicos, foros, entrevistas, cronogramas de trabajo y demás actividades que la mesa directiva apruebe en sus sesiones de trabajo orientadas a producir insumos para la generación de lineamientos de política pública.	Mes 1-8
	Identificar y establecer alianzas territoriales e internacionales para conformar la red de observatorios, bajo el liderazgo del Observatorio de Cultura y Economía de Colombia.	Al menos dos mesas de trabajo entre los miembros del Observatorio de Cultura y Economía y los líderes de los observatorios territoriales creados. Levantar actas de cada una de las mesas realizadas.	MES 4-8
		Mesas de trabajo con mínimo diez (10) contactos internacionales con vínculos con otros observatorios, instituciones o redes académicas con objetivos similares. Levantar actas de cada una de las mesas realizadas.	MES 2-6
	Desarrollar una propuesta para sistematizar la información y los datos recogidos por los observatorios creados.	Propuesta de una sección dentro de la página web del Observatorio culturaeconomia.org para acceder a los datos de los territorios candidatos, y a toda la información del sector que sea recogida en el marco de la red de observatorios.	MES 3-10
	Apoyar y organizar la divulgación de información, transferencia de conocimiento o integración de la red de observatorios a través de un evento virtual	Evento conjunto con la red de observatorios creada con representantes de los mismos. El evento debe incluir: a). Toda la logística del evento, b). Escenario con medidas de bioseguridad vigentes, utilería, equipos de sonido, elementos audiovisuales para proyectar y realizar transmisiones online, c). invitados estratégicos de los territorios incluyendo costos de traslado, acomodación, alimentación y transporte en ciudad, d). la difusión en redes del evento, la planeación y logística, la atención al evento, grabaciones, fotos, entrevistas y presencia de medios y seguimiento a participantes con encuestas y envío de memorias. e). estadísticas de interacción en redes de los participantes e invitados al evento. f). Memorias: videos, fotos, documentos en pdf y grabaciones, montadas en redes y disponibles al público y archivadas para Mincultura donde se evidencie la ocurrencia del evento.	MES 8-10
	Capacitación al personal territorial y a los asesores del Ministerio para el uso de la sección dentro de la página web.	Jornada de capacitación con el personal, a nivel territorial y nacional, que hará uso de dicha sección dentro de la página web. Levantar actas de cada una de las jornadas realizadas.	MES 9
		Manual de uso (intranet) con usuarios y claves de acceso para el intercambio de experiencias territoriales	MES 10
Creación y consolidación de una red internacional de observatorios	Acompañar a la red internacional de observatorios en su gestación, puesta en marcha y consecución de victorias tempranas.	Plantear y dejar documentados los objetivos, la importancia, y la estrategia que permitirá consolidar la red de observatorios, así como llevar a cabo el proceso de metas estratégicas de la red y plantear los cronogramas y los hitos necesarios para el cumplimiento del objetivo general de la red. Entre ellos: la definición de una agenda de encuentros tanto para aspectos académicos como organizacionales, en los que se logren acuerdos para el establecimiento de indicadores regionales que faciliten a los países miembros tener mejores políticas públicas y la articulación de las mismas.	Mes 3-8

	Identificar y establecer alianzas otros países latinoamericanos para conformar la red de observatorios desde una mirada internacional, bajo el liderazgo del Observatorio de Cultura y Economía de Colombia.	Documento consolidado con los resultados de todas las actividades asociadas: Base de datos de contactos o entidades internacionales académicas que permitan crear una red de observatorios internacional, identificación de posibles alianzas, otros.	MES 5-10
	Plantear una hoja de ruta con la estrategia que permita posicionar al Observatorio de Cultura y Economía de Colombia como líder de una red de observatorios internacionales.	Documento de investigación cualitativa, donde se recopilen las experiencias de al menos diez (10) observatorios internacionales de cultura y economía, de orígenes diferentes. El documento debe comprender: a) revisión de literatura de redes de observatorios internacionales; b). Análisis de entrevistas y diálogos de personajes claves y líderes de estas instituciones en los diferentes países (al menos diez entrevistas); c). Hoja de ruta con recomendaciones y propuestas de acción y estrategias de integración entre las instituciones de los diferentes países a la red internacional liderada por el Observatorio de Cultura y Economía de Colombia	MES 5-10

II) COSTOS OPERATIVOS Y APORTES DE LA ENTIDAD

i) ENTREGA DE APORTES

El Ministerio de Cultura entregará sus aportes de la siguiente manera:

- Un desembolso inicial correspondiente al 50% a la firma, aprobación de la garantía del convenio y entrega de un plan general de trabajo y/o cronograma general de actividades concertado con el Ministerio de Cultura.
- Un segundo desembolso correspondiente al 45% se girará a los 3 meses de iniciado el convenio, previa entrega de los siguientes productos:
 - Entregables de la estrategia de Agendas Creativas y ADN:
 - Documento de propuesta de metodología de priorización de proyectos suscritos en las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja
 - Lista de proyectos priorizados
 - Plan de Trabajo y Cronogramas detallados de implementación de cada uno de los anteriores
 - Entregables de la estrategia de Observatorios Territoriales:
 - Documento diagnóstico donde se recoja: a) la revisión, ajuste, complemento y actualización de la metodología existente para la implementación de observatorios, con especial énfasis en la revisión de la literatura y casos de otros observatorios que permitan entender y aterrizar en los territorios la misión, visión y la ruta de implementación de los mismos. b). matriz dofa sobre las relaciones entre cultura, economía y desarrollo que permita la gestión del conocimiento con base en las necesidades locales y nacionales
 - Base de datos con la identificación de las instituciones y/o actores claves para el desarrollo del observatorio en cada territorio candidato.
 - Documento que evidencie la categorización de los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, en el cual se incluya: a). Batería de indicadores que permita categorizar a los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, b). Las razones, criterios y datos utilizados para construir la batería de indicadores
 - Entregables Generales:
 - Informe parcial financiero y certificación de cumplimiento por parte del supervisor.
 - Informe en detalle técnico de la ejecución de la contrapartida de la ESAL

- Un último pago por el 5% restante a la finalización del convenio, previa presentación de: informe final de ejecución del total de las actividades y/o obligaciones con las correspondientes evidencias de los productos, informe final financiero y certificación del supervisor del convenio.

ii) **COSTOS OPERATIVOS**

En cuanto de concluirse procedente la celebración de convenio de asociación previo proceso de competencia, se otorgará puntaje a la entidad ofrezca los menores valores para dicho componente del presupuesto.

Para la ejecución de este convenio el Ministerio tiene previsto, en el valor total del presupuesto oficial, cubrir los costos operativos del convenio, los cuales comprenden entre otros, los siguientes rubros:

- Gravamen de los movimientos financieros
- Costo de las pólizas de cumplimiento que constituya la entidad.
- Pago de honorarios al equipo administrativo.
- Impuestos

En este estudio de mercado la entidad debe presentar una propuesta expresada en porcentaje de los costos operativos tomando como base el presupuesto oficial del convenio. Según lo anterior, y teniendo como referencia la descripción del presupuesto oficial, el límite de los costos operativos no debe superar el 7,5 %.

Descripción	Exprese en % los costos operativos sobre el valor del presupuesto oficial
Costos operativos convenio	

iii) **APORTES DE LA ENTIDAD**

De conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 2 del decreto 092 de 2017, la celebración de convenios de asociación es procedente cuando “no exista oferta en el mercado de los bienes, obras y servicios requeridos para la estrategia y política del plan de desarrollo objeto de la contratación, distinta de la oferta que hacen las entidades privadas sin ánimo de lucro; o que, si existe, la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro represente la optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo”. De acuerdo a lo anterior, el Ministerio busca determinar si una entidad sin ánimo de lucro estaría en capacidad de ofrecer las condiciones señaladas en el literal c) del artículo 2 del decreto 092 de 2017, en los siguientes términos:

La entidad deberá efectuar un aporte al proyecto que debe ser mayor o igual al 10% del presupuesto oficial el cual podrá hacerse en dinero en efectivo y/o en especie. En el caso que el aporte se realice en efectivo, el mismo se utilizará para las actividades previstas en el presupuesto del proyecto. Si el aporte se realiza en especie, deberá estar discriminado y valorado en una suma no inferior a la ya señalada.

Para tal efecto es fundamental tener en cuenta que, en el evento que el estudio de sector permita concluir la procedencia de celebrar convenio de asociación, en el proceso de competencia se asignará puntaje a la entidad que proponga mejores condiciones económicas en la contrapartida.

Se aclara que la entidad que ofrezca las mejores condiciones económicas recibirá mayor puntaje en el proceso competitivo que se realice, de concluirse procedente con base en el estudio.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del decreto 092 del 2017 las entidades que realicen aportes en dinero iguales o superiores al 30 % del valor del convenio a suscribir, sumados los aportes del Ministerio de Cultura y de la entidad, podrían suscribir el convenio de asociación de manera directa.

El aporte de la entidad será presentado a través de la siguiente tabla:

ACTIVIDAD PRINCIPAL Y PRODUCTOS ASOCIADOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN	APORTE EN DINERO	APORTE EN ESPECIE	TOTAL DE LOS APORTES

Nota 1: Diligencie en cada acción la columna en el aporte en dinero y/o en especie. Es importante que si la propuesta incluye los dos aportes los mismos queden sumados en la columna de total de los aportes.

Nota 2: Inserte las líneas que considere necesarios para describir tareas adicionales relacionadas con el aporte que la entidad considere pertinentes para llevar a cabo la acción arriba descrita

III) PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

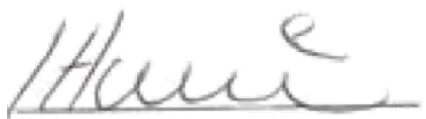
La propuesta deberá precisar la manera en la que considera e incluye los criterios de: eficiencia, eficacia, economía y gestión del riesgo.

La fecha límite para presentar la oferta de costos operativos y aporte de la entidad para el desarrollo de este estudio de sector, es el **martes 18 de enero de 2022** a las 18:00.

La misma debe ser remitida al correo electrónico: lhigidio@mincultura.gov.co, efontalvo@mincultura.gov.co, jtsao@mincultura.gov.co y jparrao@mincultura.gov.co

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordial Saludo,



LEYDI YOJANNA HIGIDIO HENAO

Directora de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento
Viceministerio de Creatividad y Economía Naranja
Ministerio de Cultura

Proyectó: YLaiton, AGonzalez
Revisó: JTsao, JParra

Bogotá, 14 de enero de 2022

Señora,

PAULA LONDOÑO VALLEJO

Representante legal

Fundación Instituto de Investigación para la Imagen

direccionejecutiva@fundacioninvestigacionesdelaimagen.com

Bogotá D.C.

Ref.: Estudio de sector para el convenio con objeto “*Aunar recursos humanos, técnicos y financieros con el fin de apoyar el fortalecimiento de los ecosistema culturales y creativos territoriales y de priorizar, mejorar y ejecutar proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja; así como, soportar la construcción de una red de observatorios territoriales de cultura, economía y desarrollo con estrategias de alto impacto, autosostenibles e integrados por la cuádruple hélice.*”

Cordial saludo,

La Política Integral de Economía Naranja sancionada el 1ro de septiembre de 2020, mediante el decreto 1204 de 2020, implica grandes esfuerzos por fortalecer el ecosistema creativo en los territorios, a través de acciones articuladas con las instancias de la Política en el orden territorial. La línea estratégica de Instituciones contemplada en la Política tiene como objetivo establecer condiciones institucionales favorables para el desarrollo de la Economía Naranja, a través de mecanismos de articulación organizacional entre los sectores público y privado del orden nacional, departamental y municipal. De esta manera, se viene apuntando a la conformación de un entorno propicio que permita el fortalecimiento de las actividades, proyectos y agentes culturales y creativos en los territorios, de tal manera que se ayude a mitigar el riesgo presente en la gestión de estos campos, así como para estimular el desarrollo local de organizaciones culturales que tienen un impacto positivo en el bienestar social y económico de su entorno inmediato.

Uno de los desafíos para crear un entorno favorable para la Economía Naranja consiste en la generación de mecanismos, instancias, estrategias y herramientas de articulación entre los sectores público y privado y en el orden nacional y territorial. Partiendo de esto, el Ministerio de Cultura busca una adecuada sinergia del ecosistema creativo en los territorios, para alcanzar mayor eficacia en la ejecución de los planes, programas y proyectos en el nivel nacional, regional y municipal, que redunde en el fortalecimiento de los sectores culturales y creativos. Para esto, el Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja viene promoviendo la Estrategia Nodos y Mesas de Economía Naranja para descentralizar las líneas y acciones de la Política Integral, con la presencia de los ámbitos nacional y local en los 32 departamentos del país.

Ahora bien, con el propósito de fortalecer esta articulación, desde los Nodos de Economía Naranja han sido elaboradas e implementadas 19 Agendas Creativas en igual número de municipios, de acuerdo con la meta Plan Nacional de Desarrollo – “Pacto X: pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la Economía Naranja. Línea: Colombia naranja- Desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de nuevas industrias”. Estas Agendas Creativas Naranja se definen como una herramienta de carácter estratégico y operativo que busca promover una visión integrada de un territorio, de acuerdo con sus particularidades, fortalezas y sobre todo en función de sus vocaciones sectoriales. A través de la Agenda Creativa se definen y priorizan proyectos estratégicos de corto, mediano y largo plazo, cuya implementación permita la obtención de resultados concretos y de impacto.

Como se mencionaba anteriormente, a la fecha, se han suscrito 19 agendas creativas en los siguientes territorios: Barranquilla, Atlántico - Bogotá; Región - Bucaramanga, Santander - Cali, Valle del Cauca - Cartagena, Bolívar - Ibagué, Tolima - Manizales, Caldas - Medellín, Antioquía - Pasto, Nariño - Santa Marta, Magdalena - Valledupar, Cesar - Villavicencio, Meta - Buenaventura - Popayán, Cauca - Cúcuta, Norte de Santander - Neiva, Huila - Cundinamarca - Armenia, Quindío - Pereira, Risaralda. Dentro de las agendas se contabiliza un total de 183 proyectos que han movilizado recursos por un valor de \$457.630.046.615 COP a diciembre 31 de 2021.

El ejercicio de construcción de las Agendas Creativas se ha enfocado principalmente en acompañar técnicamente a las entidades que conforman los Nodos de Economía Naranja, aplicando la siguiente metodología de 7 etapas:

1. Definición de cuellos de botella de los ecosistemas culturales y creativos de los territorios.
2. Identificación de proyectos regionales y locales naranja, en los que cada entidad que hace parte del ecosistema presenta sus proyectos e iniciativas
3. Definición de proyectos locales a través de su evaluación a partir de una metodología elaborada por MinCultura, adaptada de la Guía metodológica PM4r1 para Proyectos de Inversión en Países en Vías de Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo
4. Proyección de borrador de la Agenda Creativa a través de un plan operativo para hacer seguimiento a la implementación de los proyectos
5. Perfilamiento de stakeholders para conocer y caracterizar todas las partes interesadas de los proyectos
6. Proyección de Project Charters, formato de marco lógico para aterrizar el proyecto a la realidad de su implementación
7. Suscripción de la Agenda Creativa, con altos dignatarios del Ministerio de Cultura y de los territorios

Es importante mencionar que la revisión y actualización de los proyectos asociados de los sectores Naranja que se da en el marco del proceso de suscripción de las agendas creativas, responden y tienen en cuenta lo planteado en diferentes instrumentos de regionalización tales como, planes y agendas de competitividad e innovación, proyectos de corredores turísticos, hojas de ruta para la competitividad, planes de trabajo de clústeres registrados, iniciativas de las nuevas autoridades locales y regionales en esta materia, entre otros.

Durante el proceso de elaboración y selección de proyectos de las Agendas Creativas, se identificó que varias iniciativas necesitaban apoyo para fortalecer la formulación de los proyectos e identificación de fuentes de financiación. Es así, que en el marco de la estrategia Nodos y Mesas de Economía Naranja, el Ministerio de Cultura apoyó en el 2021 a 27 proyectos de los 183 suscritos, con la formulación en marco lógico, lo que ayudó a aterrizar los objetivos, metodología, cronograma, presupuesto y detección de algunas fuentes de financiación para estas iniciativas.

De otra parte, dentro de los ecosistemas culturales y creativos, se ha trabajado en la consolidación de Áreas de Desarrollo Naranja que como se menciona en la Ley 1955 de 2019 en su Artículo 179 son “espacios geográficos que sean delimitados y reconocidos a través de instrumentos de ordenamiento territorial o decisiones administrativas de la entidad territorial, que tengan por objeto incentivar y fortalecer las actividades culturales y creativas previstas en el artículo 2° de la Ley 1834 de 2017. Las ADN basadas en la oferta cultural y creativa son espacios que operan como centros de actividad económica y creativa, contribuyen a la renovación urbana y al mejoramiento del área de ubicación, crean un ambiente propicio en el que confluyen iniciativas en estos campos, fortalecen el emprendimiento, el empleo basado en la creatividad, el turismo, la recuperación del patrimonio cultural

¹ <https://pm4r.org/templates/details/81935?lang=es>

construido, la conservación medioambiental, la transferencia de conocimientos, el sentido de pertenencia, la inclusión social y el acceso ciudadano a la oferta cultural y creativa”.

A la fecha, se han apoyado y delimitado 87 Áreas de Desarrollo Naranja localizadas en 47 municipios del país. Uno de los retos actuales para el fortalecimiento y sostenibilidad de estas ADN es el desarrollo de una serie de esfuerzos y apoyo a proyectos, que permitan su activación y su consolidación como espacios de desarrollo creativo, cultural y económico para los territorios, a partir del apoyo técnico y financiero. Frente a este propósito se ha venido trabajando en la estructuración de planes de sostenibilidad, gobernanza y operación que presenten el conjunto de acciones que deben ser desarrolladas para garantizar la sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario promover y desarrollar una estrategia de fortalecimiento de las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN) en Colombia, a través de la estructuración y formulación de proyectos, para que estos tengan la posibilidad de acceder a una financiación efectiva con los diferentes mecanismos que tienen las entidades del Consejo Nacional de la Economía Naranja (CNEN).

Producto de este trabajo, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento, ha determinado fortalecer proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas ya suscritas y las Áreas de Desarrollo Naranja conformadas, a nivel técnico y económico en la presente vigencia, de tal manera que se priorice aquellas iniciativas que soporten el desarrollo de las vocaciones sectoriales culturales y creativos con mayor potencial en cada territorio.

En suma, dentro de los ecosistemas culturales y creativos, también se evidencia la necesidad de fortalecer los componentes de investigación, información, datos, análisis cuantitativo y difusión del conocimiento para la construcción de la política pública y la toma de decisiones de los actores del sector. Tener una visión completa de cómo se compone el sector y cuáles son las dinámicas productivas por las que se caracteriza, son análisis claves que permiten a los actores, tanto públicos como privados, tomar mejores decisiones.

Los observatorios buscan recoger, sistematizar y dar a conocer la información del sector cultural y creativo a través de diferentes estrategias como implementación de redes de trabajo, conferencias, publicaciones, transmisiones en vivo, entrevistas, e interacción por redes sociales, entre otros. Sin embargo, su propósito va más allá, convirtiéndose en tanques de pensamiento, herramientas para la toma de decisiones tanto públicas como del sector privado y como constructores de diálogo entre los actores de la cuádruple hélice: sector académico sector privado, sociedad civil y sector público.

A partir del 2021 el Observatorio de Cultura y Economía entra a formar parte del Ministerio de Cultura mediante la Resolución 0140 del 31 de mayo de 2021, que consolida su estructura organizacional y los fundamentos jurídicos que lo integran a la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento.

En el marco de este hito, el Observatorio de Cultura y Economía ha desplegado las primeras acciones para alcanzar los objetivos que lo fundan. Una de ellas, es la creación de una red integrada de observatorios de cultura y economía que sirvan de vasos comunicantes entre las estrategias de política pública nacional, regional y territorial. A su vez, serán una vía de diálogo entre los integrantes de la cuádruple hélice.

En este sentido, se necesita una inversión de recursos para promover y construir una red de observatorios territoriales en las diferentes ciudades del país que en articulación con el Observatorio de Cultura y Economía se conviertan en tanques de pensamiento, canales de diálogo entre la cuádruple hélice y promotores de iniciativas para la comunidad académica, los formuladores de políticas, el sector productivo y la sociedad en general.

Por esta razón, extendemos esta invitación a la entidad que usted lidera para presentar una propuesta para el cumplimiento del objeto inicialmente mencionado, en el marco del decreto número 092 de 2017, por el cual se reglamenta la forma como el Gobierno Nacional contrata con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, con vigencia desde el 1 de junio de 2017, las entidades públicas se encuentran en la obligación de determinar, a través del respectivo estudio de sector, que las actividades realizadas por las entidades sin ánimo de lucro representan un mayor valor (incrementen la eficacia, eficiencia, economía y gestión del riesgo) para obtener los resultados esperados por el respectivo Plan de Desarrollo; lo anterior para efectos de determinar la procedencia de celebrar convenios de asociación de los que trata el artículo 355 de la Constitución Nacional.

I) CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO A DESARROLLAR

En el marco del requerimiento anteriormente enunciado, las características del proyecto son:

i) OBJETO

Aunar recursos humanos, técnicos y financieros con el fin de apoyar en la priorización, fortalecimiento y ejecución de proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja; así como, en la construcción de redes de observatorios de cultura, economía y desarrollo, con estrategias de alto impacto, autosostenibles e integrados por la cuádruple hélice.

ii) PRESUPUESTO OFICIAL

El Ministerio de Cultura aportará MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.500.000.000) para el desarrollo de las actividades propuestas en el marco del Convenio

iii) DURACIÓN

Desde la suscripción y legalización del convenio hasta el 15 de noviembre de 2022.

iv) ACTIVIDADES

Frente a la estrategia de Agendas Creativas y Áreas de Desarrollo Naranja

ACTIVIDADES	PRODUCTOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES	FECHA
Diseñar, a partir de indicaciones del Ministerio de Cultura, una metodología de priorización de proyectos de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja, con el fin de fortalecerlos y entregar recursos económicos que propicien la ejecución de alguna fase del mismo.	Un (1) documento metodológico que contenga: la metodología de priorización de proyectos, los criterios de selección y las herramientas necesarias para realizar el proceso de selección.	Mes 1 al 2
	Informe con todos los proyectos seleccionados y que serán susceptibles de recibir el incentivo económico para apalancar alguna fase o componente de su proyecto	
Realizar las acciones administrativas necesarias que permitan la financiación a cada uno de los proyectos seleccionados.	Un documento con un informe técnico financiero, que demuestre los montos y proyectos que fueron financiados	Mes 3 al mes 10
	Evidencias de cada proyecto seleccionado, las cuales incluyan: - Ficha de proyecto con objetivos, alcances, presupuesto, productos y demás información de la iniciativa a financiar - Informe técnico y financiero que demuestre la ejecución de los recursos, en conformidad a la ficha de proyectos inicial	

ACTIVIDADES	PRODUCTOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES	FECHA
	- Soportes según aplique, tales como listas de asistencia, fotos, piezas de comunicación o soportes que permitan corroborar el buen uso del incentivo económico.	
Definir el impacto alrededor de esta apuesta en Economía Naranja	Un documento que contenga el análisis de como los proyectos apoyados, impactan a nivel social, cultural y económico los ecosistemas creativos de las ciudades donde se ejecuten los mismos	Mes 10

Frente a la estrategia de Observatorios Territoriales.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	FECHA
Creación y consolidación de una red de observatorios territoriales	Realizar el diagnóstico con el análisis necesario para la identificación por región de los posibles observatorios.	Documento diagnóstico donde se recoja: a) la revisión, ajuste, complemento y actualización de la metodología existente para la implementación de observatorios, con especial énfasis en la revisión de la literatura y casos de otros observatorios que permitan entender y aterrizar en los territorios la misión, visión y la ruta de implementación de los mismos. b). matriz dofa sobre las relaciones entre cultura, economía y desarrollo que permita la gestión del conocimiento con base en las necesidades locales y nacionales	MES 2
		Base de datos con la identificación de las instituciones y/o actores claves para el desarrollo del observatorio en cada territorio candidato.	MES 2
		Documento que evidencie la categorización de los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, en el cual se incluya: a). Batería de indicadores que permita categorizar a los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, b). Las razones, criterios y datos utilizados para construir la batería de indicadores	MES 2
	Elaboración de una ruta metodológica para la conformación de una red territorial de observatorios	Documento metodológico con el paso a paso para la implementación o integración a la red nacional de cada observatorio territorial con el correspondiente plan de trabajo y cronograma de actividades	MES 3-4
		Herramientas completas y dinámicas que se entregarán al territorio para apoyar el proceso de creación del observatorio. ejemplos: formatos para la constitución de los comités directivos, directorio y variables a incluir en las bases de datos de los stakeholders de cada observatorio, manuales con la estrategia para la creación y uso de redes sociales propias, entre otros.	MES 3-4
	Apoyar, acompañar y organizar la inauguración de los observatorios territoriales desarrollados	Evento de inauguración para cada uno de los observatorios territoriales desarrollados. El evento debe incluir: a). Toda la logística del evento, b). Escenario con medidas de bioseguridad vigentes, utilería, equipos de sonido, elementos audiovisuales para proyectar y realizar transmisiones online, c). invitados estratégicos de los territorios incluyendo costos de traslado, acomodación, alimentación y transporte en ciudad, d). la difusión en redes del evento, la planeación y logística, la atención al evento, grabaciones, fotos, entrevistas y presencia de medios y seguimiento a participantes con encuestas y envío de memorias. e). estadísticas de interacción en redes de los participantes e invitados al evento. f). Memorias: videos, fotos, documentos en pdf y grabaciones, montadas en redes y disponibles al público y archivadas para Mincultura donde se evidencie la ocurrencia del evento.	MES 4-6
	Brindar acompañamiento en las primeras fases de ejecución de los observatorios territoriales inaugurados	Mesas de trabajo realizadas con los miembros de los observatorios territoriales inaugurados para la definición del plan de trabajo y sus valores corporativos: misión, visión, objetivo general y específicos, figura jurídica a adoptar para la constitución, etc. Levantar actas de cada una de las mesas realizadas.	MES 4-8

	Diseñar e implementar una estrategia de socialización y articulación con universidades locales	Documento descriptivo y metodológico con la identificación de los programas académicos, eventos y cursos cortos asociados al sector cultural y creativo, con fecha de ocurrencia entre los años 2021-2022	MES 2-5
	Capacitar a los miembros de las redes de observatorios territoriales en áreas de estudio y profundización de conocimiento con alta relevancia para el desarrollo de la red de observatorios	Tres (3) capacitaciones de al menos 50 personas, miembros de los observatorios territoriales y sus asociados, en los temas de derechos culturales, libertades creativas, implicaciones sobre una teoría de capacidades y desarrollo humano e impacto sobre la competitividad nacional. Además, gestión de recursos, competitividad y administración de negocios. Levantar actas de cada una de las jornadas realizadas.	MES 5-10
Consolidar el observatorio nacional	Darle continuidad al proceso de refoma del Observatorio Nacional y apoyar su planeación estratégica	Evidencias del acompañamiento a la mesa directiva del Observatorio Nacional y al proceso de planeación estratégica junto con sus metas en una visión de corto (2022), mediano (2025) y largo plazo (2030). Igualmente, con el acompañamiento a la ejecución de las metas de corto plazo en cuanto a realización de investigaciones, batería de indicadores, eventos académicos, foros, entrevistas, cronogramas de trabajo y demás actividades que la mesa directiva apruebe en sus sesiones de trabajo orientadas a producir insumos para la generación de lineamientos de política pública.	Mes 1-8
	Identificar y establecer alianzas territoriales e internacionales para conformar la red de observatorios, bajo el liderazgo del Observatorio de Cultura y Economía de Colombia.	Al menos dos mesas de trabajo entre los miembros del Observatorio de Cultura y Economía y los líderes de los observatorios territoriales creados. Levantar actas de cada una de las mesas realizadas.	MES 4-8
		Mesas de trabajo con mínimo diez (10) contactos internacionales con vínculos con otros observatorios, instituciones o redes académicas con objetivos similares. Levantar actas de cada una de las mesas realizadas.	MES 2-6
	Desarrollar una propuesta para sistematizar la información y los datos recogidos por los observatorios creados.	Propuesta de una sección dentro de la página web del Observatorio culturaeconomia.org para acceder a los datos de los territorios candidatos, y a toda la información del sector que sea recogida en el marco de la red de observatorios.	MES 3-10
	Apoyar y organizar la divulgación de información, transferencia de conocimiento o integración de la red de observatorios a través de un evento virtual	Evento conjunto con la red de observatorios creada con representantes de los mismos. El evento debe incluir: a). Toda la logística del evento, b). Escenario con medidas de bioseguridad vigentes, utilería, equipos de sonido, elementos audiovisuales para proyectar y realizar transmisiones online, c). invitados estratégicos de los territorios incluyendo costos de traslado, acomodación, alimentación y transporte en ciudad, d). la difusión en redes del evento, la planeación y logística, la atención al evento, grabaciones, fotos, entrevistas y presencia de medios y seguimiento a participantes con encuestas y envío de memorias. e). estadísticas de interacción en redes de los participantes e invitados al evento. f). Memorias: videos, fotos, documentos en pdf y grabaciones, montadas en redes y disponibles al público y archivadas para Mincultura donde se evidencie la ocurrencia del evento.	MES 8-10
	Capacitación al personal territorial y a los asesores del Ministerio para el uso de la sección dentro de la página web.	Jornada de capacitación con el personal, a nivel territorial y nacional, que hará uso de dicha sección dentro de la página web. Levantar actas de cada una de las jornadas realizadas.	MES 9
		Manual de uso (intranet) con usuarios y claves de acceso para el intercambio de experiencias territoriales	MES 10
Creación y consolidación de una red internacional de observatorios	Acompañar a la red internacional de observatorios en su gestación, puesta en marcha y consecución de victorias tempranas.	Plantear y dejar documentados los objetivos, la importancia, y la estrategia que permitirá consolidar la red de observatorios, así como llevar a cabo el proceso de metas estratégicas de la red y plantear los cronogramas y los hitos necesarios para el cumplimiento del objetivo general de la red. Entre ellos: la definición de una agenda de encuentros tanto para aspectos académicos como organizacionales, en los que se logren acuerdos para el establecimiento de indicadores regionales que faciliten a los países miembros tener mejores políticas públicas y la articulación de las mismas.	Mes 3-8

	Identificar y establecer alianzas otros países latinoamericanos para conformar la red de observatorios desde una mirada internacional, bajo el liderazgo del Observatorio de Cultura y Economía de Colombia.	Documento consolidado con los resultados de todas las actividades asociadas: Base de datos de contactos o entidades internacionales académicas que permitan crear una red de observatorios internacional, identificación de posibles alianzas, otros.	MES 5-10
	Plantear una hoja de ruta con la estrategia que permita posicionar al Observatorio de Cultura y Economía de Colombia como líder de una red de observatorios internacionales.	Documento de investigación cualitativa, donde se recopilen las experiencias de al menos diez (10) observatorios internacionales de cultura y economía, de orígenes diferentes. El documento debe comprender: a) revisión de literatura de redes de observatorios internacionales; b). Análisis de entrevistas y diálogos de personajes claves y líderes de estas instituciones en los diferentes países (al menos diez entrevistas); c). Hoja de ruta con recomendaciones y propuestas de acción y estrategias de integración entre las instituciones de los diferentes países a la red internacional liderada por el Observatorio de Cultura y Economía de Colombia	MES 5-10

II) COSTOS OPERATIVOS Y APORTES DE LA ENTIDAD

i) ENTREGA DE APORTES

El Ministerio de Cultura entregará sus aportes de la siguiente manera:

- Un desembolso inicial correspondiente al 50% a la firma, aprobación de la garantía del convenio y entrega de un plan general de trabajo y/o cronograma general de actividades concertado con el Ministerio de Cultura.
- Un segundo desembolso correspondiente al 45% se girará a los 3 meses de iniciado el convenio, previa entrega de los siguientes productos:
 - Entregables de la estrategia de Agendas Creativas y ADN:
 - Documento de propuesta de metodología de priorización de proyectos suscritos en las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja
 - Lista de proyectos priorizados
 - Plan de Trabajo y Cronogramas detallados de implementación de cada uno de los anteriores
 - Entregables de la estrategia de Observatorios Territoriales:
 - Documento diagnóstico donde se recoja: a) la revisión, ajuste, complemento y actualización de la metodología existente para la implementación de observatorios, con especial énfasis en la revisión de la literatura y casos de otros observatorios que permitan entender y aterrizar en los territorios la misión, visión y la ruta de implementación de los mismos. b). matriz dofa sobre las relaciones entre cultura, economía y desarrollo que permita la gestión del conocimiento con base en las necesidades locales y nacionales
 - Base de datos con la identificación de las instituciones y/o actores claves para el desarrollo del observatorio en cada territorio candidato.
 - Documento que evidencie la categorización de los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, en el cual se incluya: a). Batería de indicadores que permita categorizar a los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, b). Las razones, criterios y datos utilizados para construir la batería de indicadores
 - Entregables Generales:
 - Informe parcial financiero y certificación de cumplimiento por parte del supervisor.
 - Informe en detalle técnico de la ejecución de la contrapartida de la ESAL

- Un último pago por el 5% restante a la finalización del convenio, previa presentación de: informe final de ejecución del total de las actividades y/o obligaciones con las correspondientes evidencias de los productos, informe final financiero y certificación del supervisor del convenio.

ii) **COSTOS OPERATIVOS**

En cuanto de concluirse procedente la celebración de convenio de asociación previo proceso de competencia, se otorgará puntaje a la entidad ofrezca los menores valores para dicho componente del presupuesto.

Para la ejecución de este convenio el Ministerio tiene previsto, en el valor total del presupuesto oficial, cubrir los costos operativos del convenio, los cuales comprenden entre otros, los siguientes rubros:

- Gravamen de los movimientos financieros
- Costo de las pólizas de cumplimiento que constituya la entidad.
- Pago de honorarios al equipo administrativo.
- Impuestos

En este estudio de mercado la entidad debe presentar una propuesta expresada en porcentaje de los costos operativos tomando como base el presupuesto oficial del convenio. Según lo anterior, y teniendo como referencia la descripción del presupuesto oficial, el límite de los costos operativos no debe superar el 7,5 %.

Descripción	Exprese en % los costos operativos sobre el valor del presupuesto oficial
Costos operativos convenio	

iii) **APORTES DE LA ENTIDAD**

De conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 2 del decreto 092 de 2017, la celebración de convenios de asociación es procedente cuando “no exista oferta en el mercado de los bienes, obras y servicios requeridos para la estrategia y política del plan de desarrollo objeto de la contratación, distinta de la oferta que hacen las entidades privadas sin ánimo de lucro; o que, si existe, la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro represente la optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo”. De acuerdo a lo anterior, el Ministerio busca determinar si una entidad sin ánimo de lucro estaría en capacidad de ofrecer las condiciones señaladas en el literal c) del artículo 2 del decreto 092 de 2017, en los siguientes términos:

La entidad deberá efectuar un aporte al proyecto que debe ser mayor o igual al 10% del presupuesto oficial el cual podrá hacerse en dinero en efectivo y/o en especie. En el caso que el aporte se realice en efectivo, el mismo se utilizará para las actividades previstas en el presupuesto del proyecto. Si el aporte se realiza en especie, deberá estar discriminado y valorado en una suma no inferior a la ya señalada.

Para tal efecto es fundamental tener en cuenta que, en el evento que el estudio de sector permita concluir la procedencia de celebrar convenio de asociación, en el proceso de competencia se asignará puntaje a la entidad que proponga mejores condiciones económicas en la contrapartida.

Se aclara que la entidad que ofrezca las mejores condiciones económicas recibirá mayor puntaje en el proceso competitivo que se realice, de concluirse procedente con base en el estudio.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del decreto 092 del 2017 las entidades que realicen aportes en dinero iguales o superiores al 30 % del valor del convenio a suscribir, sumados los aportes del Ministerio de Cultura y de la entidad, podrían suscribir el convenio de asociación de manera directa.

El aporte de la entidad será presentado a través de la siguiente tabla:

ACTIVIDAD PRINCIPAL Y PRODUCTOS ASOCIADOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN	APORTE EN DINERO	APORTE EN ESPECIE	TOTAL DE LOS APORTES

Nota 1: Diligencie en cada acción la columna en el aporte en dinero y/o en especie. Es importante que si la propuesta incluye los dos aportes los mismos queden sumados en la columna de total de los aportes.

Nota 2: Inserte las líneas que considere necesarios para describir tareas adicionales relacionadas con el aporte que la entidad considere pertinentes para llevar a cabo la acción arriba descrita

III) PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá precisar la manera en la que considera e incluye los criterios de: eficiencia, eficacia, economía y gestión del riesgo.

La fecha límite para presentar la oferta de costos operativos y aporte de la entidad para el desarrollo de este estudio de sector, es el **martes 18 de enero de 2022** a las 18:00.

La misma debe ser remitida al correo electrónico: lhigidio@mincultura.gov.co, efontalvo@mincultura.gov.co, jtsao@mincultura.gov.co y jparrao@mincultura.gov.co

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordial Saludo,



LEYDI YOJANNA HIGIDIO HENAO

Directora de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento
Viceministerio de Creatividad y Economía Naranja
Ministerio de Cultura

Proyectó: YLaiton, AGonzalez
Revisó: JTsao, JParra

Bogotá, 14 de enero de 2022

Señor,

FELIPE CÉSAR LONDOÑO

Decano Facultad Artes y Diseño

Universidad Jorge Tadeo Lozano

felipe.londono@utadeo.edu.co

Bogotá D.C.

Ref.: Estudio de sector para el convenio con objeto “*Aunar recursos humanos, técnicos y financieros con el fin de apoyar el fortalecimiento de los ecosistema culturales y creativos territoriales y de priorizar, mejorar y ejecutar proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja; así como, soportar la construcción de una red de observatorios territoriales de cultura, economía y desarrollo con estrategias de alto impacto, autosostenibles e integrados por la cuádruple hélice.*”

Cordial saludo,

La Política Integral de Economía Naranja sancionada el 1ro de septiembre de 2020, mediante el decreto 1204 de 2020, implica grandes esfuerzos por fortalecer el ecosistema creativo en los territorios, a través de acciones articuladas con las instancias de la Política en el orden territorial. La línea estratégica de Instituciones contemplada en la Política tiene como objetivo establecer condiciones institucionales favorables para el desarrollo de la Economía Naranja, a través de mecanismos de articulación organizacional entre los sectores público y privado del orden nacional, departamental y municipal. De esta manera, se viene apuntando a la conformación de un entorno propicio que permita el fortalecimiento de las actividades, proyectos y agentes culturales y creativos en los territorios, de tal manera que se ayude a mitigar el riesgo presente en la gestión de estos campos, así como para estimular el desarrollo local de organizaciones culturales que tienen un impacto positivo en el bienestar social y económico de su entorno inmediato.

Uno de los desafíos para crear un entorno favorable para la Economía Naranja consiste en la generación de mecanismos, instancias, estrategias y herramientas de articulación entre los sectores público y privado y en el orden nacional y territorial. Partiendo de esto, el Ministerio de Cultura busca una adecuada sinergia del ecosistema creativo en los territorios, para alcanzar mayor eficacia en la ejecución de los planes, programas y proyectos en el nivel nacional, regional y municipal, que redunde en el fortalecimiento de los sectores culturales y creativos. Para esto, el Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja viene promoviendo la Estrategia Nodos y Mesas de Economía Naranja para descentralizar las líneas y acciones de la Política Integral, con la presencia de los ámbitos nacional y local en los 32 departamentos del país.

Ahora bien, con el propósito de fortalecer esta articulación, desde los Nodos de Economía Naranja han sido elaboradas e implementadas 19 Agendas Creativas en igual número de municipios, de acuerdo con la meta Plan Nacional de Desarrollo – “Pacto X: pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la Economía Naranja. Línea: Colombia naranja- Desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de nuevas industrias”. Estas Agendas Creativas Naranja se definen como una herramienta de carácter estratégico y operativo que busca promover una visión integrada de un territorio, de acuerdo con sus particularidades, fortalezas y sobre todo en función de sus vocaciones sectoriales. A través de la Agenda Creativa se definen y priorizan proyectos estratégicos de corto, mediano y largo plazo, cuya implementación permita la obtención de resultados concretos y de impacto.

Como se mencionaba anteriormente, a la fecha, se han suscrito 19 agendas creativas en los siguientes territorios: Barranquilla, Atlántico - Bogotá; Región - Bucaramanga, Santander - Cali, Valle del Cauca - Cartagena, Bolívar - Ibagué, Tolima - Manizales, Caldas - Medellín, Antioquía - Pasto, Nariño - Santa Marta, Magdalena - Valledupar, Cesar - Villavicencio, Meta - Buenaventura - Popayán, Cauca - Cúcuta, Norte de Santander - Neiva, Huila - Cundinamarca - Armenia, Quindío - Pereira, Risaralda. Dentro de las agendas se contabiliza un total de 183 proyectos que han movilizado recursos por un valor de \$457.630.046.615 COP a diciembre 31 de 2021.

El ejercicio de construcción de las Agendas Creativas se ha enfocado principalmente en acompañar técnicamente a las entidades que conforman los Nodos de Economía Naranja, aplicando la siguiente metodología de 7 etapas:

1. Definición de cuellos de botella de los ecosistemas culturales y creativos de los territorios.
2. Identificación de proyectos regionales y locales naranja, en los que cada entidad que hace parte del ecosistema presenta sus proyectos e iniciativas
3. Definición de proyectos locales a través de su evaluación a partir de una metodología elaborada por MinCultura, adaptada de la Guía metodológica PM4r1 para Proyectos de Inversión en Países en Vías de Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo
4. Proyección de borrador de la Agenda Creativa a través de un plan operativo para hacer seguimiento a la implementación de los proyectos
5. Perfilamiento de stakeholders para conocer y caracterizar todas las partes interesadas de los proyectos
6. Proyección de Project Charters, formato de marco lógico para aterrizar el proyecto a la realidad de su implementación
7. Suscripción de la Agenda Creativa, con altos dignatarios del Ministerio de Cultura y de los territorios

Es importante mencionar que la revisión y actualización de los proyectos asociados de los sectores Naranja que se da en el marco del proceso de suscripción de las agendas creativas, responden y tienen en cuenta lo planteado en diferentes instrumentos de regionalización tales como, planes y agendas de competitividad e innovación, proyectos de corredores turísticos, hojas de ruta para la competitividad, planes de trabajo de clústeres registrados, iniciativas de las nuevas autoridades locales y regionales en esta materia, entre otros.

Durante el proceso de elaboración y selección de proyectos de las Agendas Creativas, se identificó que varias iniciativas necesitaban apoyo para fortalecer la formulación de los proyectos e identificación de fuentes de financiación. Es así, que en el marco de la estrategia Nodos y Mesas de Economía Naranja, el Ministerio de Cultura apoyó en el 2021 a 27 proyectos de los 183 suscritos, con la formulación en marco lógico, lo que ayudó a aterrizar los objetivos, metodología, cronograma, presupuesto y detección de algunas fuentes de financiación para estas iniciativas.

De otra parte, dentro de los ecosistemas culturales y creativos, se ha trabajado en la consolidación de Áreas de Desarrollo Naranja que como se menciona en la Ley 1955 de 2019 en su Artículo 179 son “espacios geográficos que sean delimitados y reconocidos a través de instrumentos de ordenamiento territorial o decisiones administrativas de la entidad territorial, que tengan por objeto incentivar y fortalecer las actividades culturales y creativas previstas en el artículo 2° de la Ley 1834 de 2017. Las ADN basadas en la oferta cultural y creativa son espacios que operan como centros de actividad económica y creativa, contribuyen a la renovación urbana y al mejoramiento del área de ubicación, crean un ambiente propicio en el que confluyen iniciativas en estos campos, fortalecen el emprendimiento, el empleo basado en la creatividad, el turismo, la recuperación del patrimonio cultural

¹ <https://pm4r.org/templates/details/81935?lang=es>

construido, la conservación medioambiental, la transferencia de conocimientos, el sentido de pertenencia, la inclusión social y el acceso ciudadano a la oferta cultural y creativa”.

A la fecha, se han apoyado y delimitado 87 Áreas de Desarrollo Naranja localizadas en 47 municipios del país. Uno de los retos actuales para el fortalecimiento y sostenibilidad de estas ADN es el desarrollo de una serie de esfuerzos y apoyo a proyectos, que permitan su activación y su consolidación como espacios de desarrollo creativo, cultural y económico para los territorios, a partir del apoyo técnico y financiero. Frente a este propósito se ha venido trabajando en la estructuración de planes de sostenibilidad, gobernanza y operación que presenten el conjunto de acciones que deben ser desarrolladas para garantizar la sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario promover y desarrollar una estrategia de fortalecimiento de las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN) en Colombia, a través de la estructuración y formulación de proyectos, para que estos tengan la posibilidad de acceder a una financiación efectiva con los diferentes mecanismos que tienen las entidades del Consejo Nacional de la Economía Naranja (CNEN).

Producto de este trabajo, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento, ha determinado fortalecer proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas ya suscritas y las Áreas de Desarrollo Naranja conformadas, a nivel técnico y económico en la presente vigencia, de tal manera que se priorice aquellas iniciativas que soporten el desarrollo de las vocaciones sectoriales culturales y creativos con mayor potencial en cada territorio.

En suma, dentro de los ecosistemas culturales y creativos, también se evidencia la necesidad de fortalecer los componentes de investigación, información, datos, análisis cuantitativo y difusión del conocimiento para la construcción de la política pública y la toma de decisiones de los actores del sector. Tener una visión completa de cómo se compone el sector y cuáles son las dinámicas productivas por las que se caracteriza, son análisis claves que permiten a los actores, tanto públicos como privados, tomar mejores decisiones.

Los observatorios buscan recoger, sistematizar y dar a conocer la información del sector cultural y creativo a través de diferentes estrategias como implementación de redes de trabajo, conferencias, publicaciones, transmisiones en vivo, entrevistas, e interacción por redes sociales, entre otros. Sin embargo, su propósito va más allá, convirtiéndose en tanques de pensamiento, herramientas para la toma de decisiones tanto públicas como del sector privado y como constructores de diálogo entre los actores de la cuádruple hélice: sector académico sector privado, sociedad civil y sector público.

A partir del 2021 el Observatorio de Cultura y Economía entra a formar parte del Ministerio de Cultura mediante la Resolución 0140 del 31 de mayo de 2021, que consolida su estructura organizacional y los fundamentos jurídicos que lo integran a la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento.

En el marco de este hito, el Observatorio de Cultura y Economía ha desplegado las primeras acciones para alcanzar los objetivos que lo fundan. Una de ellas, es la creación de una red integrada de observatorios de cultura y economía que sirvan de vasos comunicantes entre las estrategias de política pública nacional, regional y territorial. A su vez, serán una vía de diálogo entre los integrantes de la cuádruple hélice.

En este sentido, se necesita una inversión de recursos para promover y construir una red de observatorios territoriales en las diferentes ciudades del país que en articulación con el Observatorio de Cultura y Economía se conviertan en tanques de pensamiento, canales de diálogo entre la cuádruple hélice y promotores de iniciativas para la comunidad académica, los formuladores de políticas, el sector productivo y la sociedad en general.

Por esta razón, extendemos esta invitación a la entidad que usted lidera para presentar una propuesta para el cumplimiento del objeto inicialmente mencionado, en el marco del decreto número 092 de 2017, por el cual se reglamenta la forma como el Gobierno Nacional contrata con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, con vigencia desde el 1 de junio de 2017, las entidades públicas se encuentran en la obligación de determinar, a través del respectivo estudio de sector, que las actividades realizadas por las entidades sin ánimo de lucro representan un mayor valor (incrementen la eficacia, eficiencia, economía y gestión del riesgo) para obtener los resultados esperados por el respectivo Plan de Desarrollo; lo anterior para efectos de determinar la procedencia de celebrar convenios de asociación de los que trata el artículo 355 de la Constitución Nacional.

I) CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO A DESARROLLAR

En el marco del requerimiento anteriormente enunciado, las características del proyecto son:

i) OBJETO

Aunar recursos humanos, técnicos y financieros con el fin de apoyar en la priorización, fortalecimiento y ejecución de proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja; así como, en la construcción de redes de observatorios de cultura, economía y desarrollo, con estrategias de alto impacto, autosostenibles e integrados por la cuádruple hélice.

ii) PRESUPUESTO OFICIAL

El Ministerio de Cultura aportará MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.500.000.000) para el desarrollo de las actividades propuestas en el marco del Convenio

iii) DURACIÓN

Desde la suscripción y legalización del convenio hasta el 15 de noviembre de 2022.

iv) ACTIVIDADES

Frente a la estrategia de Agendas Creativas y Áreas de Desarrollo Naranja

ACTIVIDADES	PRODUCTOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES	FECHA
Diseñar, a partir de indicaciones del Ministerio de Cultura, una metodología de priorización de proyectos de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja, con el fin de fortalecerlos y entregar recursos económicos que propicien la ejecución de alguna fase del mismo.	Un (1) documento metodológico que contenga: la metodología de priorización de proyectos, los criterios de selección y las herramientas necesarias para realizar el proceso de selección.	Mes 1 al 2
	Informe con todos los proyectos seleccionados y que serán susceptibles de recibir el incentivo económico para apalancar alguna fase o componente de su proyecto	
Realizar las acciones administrativas necesarias que permitan la financiación a cada uno de los proyectos seleccionados.	Un documento con un informe técnico financiero, que demuestre los montos y proyectos que fueron financiados	Mes 3 al mes 10
	Evidencias de cada proyecto seleccionado, las cuales incluyan: - Ficha de proyecto con objetivos, alcances, presupuesto, productos y demás información de la iniciativa a financiar - Informe técnico y financiero que demuestre la ejecución de los recursos, en conformidad a la ficha de proyectos inicial	

ACTIVIDADES	PRODUCTOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES	FECHA
	- Soportes según aplique, tales como listas de asistencia, fotos, piezas de comunicación o soportes que permitan corroborar el buen uso del incentivo económico.	
Definir el impacto alrededor de esta apuesta en Economía Naranja	Un documento que contenga el análisis de como los proyectos apoyados, impactan a nivel social, cultural y económico los ecosistemas creativos de las ciudades donde se ejecuten los mismos	Mes 10

Frente a la estrategia de Observatorios Territoriales.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	FECHA
Creación y consolidación de una red de observatorios territoriales	Realizar el diagnóstico con el análisis necesario para la identificación por región de los posibles observatorios.	Documento diagnóstico donde se recoja: a) la revisión, ajuste, complemento y actualización de la metodología existente para la implementación de observatorios, con especial énfasis en la revisión de la literatura y casos de otros observatorios que permitan entender y aterrizar en los territorios la misión, visión y la ruta de implementación de los mismos. b). matriz dofa sobre las relaciones entre cultura, economía y desarrollo que permita la gestión del conocimiento con base en las necesidades locales y nacionales	MES 2
		Base de datos con la identificación de las instituciones y/o actores claves para el desarrollo del observatorio en cada territorio candidato.	MES 2
		Documento que evidencie la categorización de los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, en el cual se incluya: a). Batería de indicadores que permita categorizar a los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, b). Las razones, criterios y datos utilizados para construir la batería de indicadores	MES 2
	Elaboración de una ruta metodológica para la conformación de una red territorial de observatorios	Documento metodológico con el paso a paso para la implementación o integración a la red nacional de cada observatorio territorial con el correspondiente plan de trabajo y cronograma de actividades	MES 3-4
		Herramientas completas y dinámicas que se entregarán al territorio para apoyar el proceso de creación del observatorio. ejemplos: formatos para la constitución de los comités directivos, directorio y variables a incluir en las bases de datos de los stakeholders de cada observatorio, manuales con la estrategia para la creación y uso de redes sociales propias, entre otros.	MES 3-4
	Apoyar, acompañar y organizar la inauguración de los observatorios territoriales desarrollados	Evento de inauguración para cada uno de los observatorios territoriales desarrollados. El evento debe incluir: a). Toda la logística del evento, b). Escenario con medidas de bioseguridad vigentes, utilería, equipos de sonido, elementos audiovisuales para proyectar y realizar transmisiones online, c). invitados estratégicos de los territorios incluyendo costos de traslado, acomodación, alimentación y transporte en ciudad, d). la difusión en redes del evento, la planeación y logística, la atención al evento, grabaciones, fotos, entrevistas y presencia de medios y seguimiento a participantes con encuestas y envío de memorias. e). estadísticas de interacción en redes de los participantes e invitados al evento. f). Memorias: videos, fotos, documentos en pdf y grabaciones, montadas en redes y disponibles al público y archivadas para Mincultura donde se evidencie la ocurrencia del evento.	MES 4-6
	Brindar acompañamiento en las primeras fases de ejecución de los observatorios territoriales inaugurados	Mesas de trabajo realizadas con los miembros de los observatorios territoriales inaugurados para la definición del plan de trabajo y sus valores corporativos: misión, visión, objetivo general y específicos, figura jurídica a adoptar para la constitución, etc. Levantar actas de cada una de las mesas realizadas.	MES 4-8

	Diseñar e implementar una estrategia de socialización y articulación con universidades locales	Documento descriptivo y metodológico con la identificación de los programas académicos, eventos y cursos cortos asociados al sector cultural y creativo, con fecha de ocurrencia entre los años 2021-2022	MES 2-5
	Capacitar a los miembros de las redes de observatorios territoriales en áreas de estudio y profundización de conocimiento con alta relevancia para el desarrollo de la red de observatorios	Tres (3) capacitaciones de al menos 50 personas, miembros de los observatorios territoriales y sus asociados, en los temas de derechos culturales, libertades creativas, implicaciones sobre una teoría de capacidades y desarrollo humano e impacto sobre la competitividad nacional. Además, gestión de recursos, competitividad y administración de negocios. Levantar actas de cada una de las jornadas realizadas.	MES 5-10
Consolidar el observatorio nacional	Darle continuidad al proceso de refoma del Observatorio Nacional y apoyar su planeación estratégica	Evidencias del acompañamiento a la mesa directiva del Observatorio Nacional y al proceso de planeación estratégica junto con sus metas en una visión de corto (2022), mediano (2025) y largo plazo (2030). Igualmente, con el acompañamiento a la ejecución de las metas de corto plazo en cuanto a realización de investigaciones, batería de indicadores, eventos académicos, foros, entrevistas, cronogramas de trabajo y demás actividades que la mesa directiva apruebe en sus sesiones de trabajo orientadas a producir insumos para la generación de lineamientos de política pública.	Mes 1-8
	Identificar y establecer alianzas territoriales e internacionales para conformar la red de observatorios, bajo el liderazgo del Observatorio de Cultura y Economía de Colombia.	Al menos dos mesas de trabajo entre los miembros del Observatorio de Cultura y Economía y los líderes de los observatorios territoriales creados. Levantar actas de cada una de las mesas realizadas.	MES 4-8
		Mesas de trabajo con mínimo diez (10) contactos internacionales con vínculos con otros observatorios, instituciones o redes académicas con objetivos similares. Levantar actas de cada una de las mesas realizadas.	MES 2-6
	Desarrollar una propuesta para sistematizar la información y los datos recogidos por los observatorios creados.	Propuesta de una sección dentro de la página web del Observatorio culturaeconomía.org para acceder a los datos de los territorios candidatos, y a toda la información del sector que sea recogida en el marco de la red de observatorios.	MES 3-10
	Apoyar y organizar la divulgación de información, transferencia de conocimiento o integración de la red de observatorios a través de un evento virtual	Evento conjunto con la red de observatorios creada con representantes de los mismos. El evento debe incluir: a). Toda la logística del evento, b). Escenario con medidas de bioseguridad vigentes, utilería, equipos de sonido, elementos audiovisuales para proyectar y realizar transmisiones online, c). invitados estratégicos de los territorios incluyendo costos de traslado, acomodación, alimentación y transporte en ciudad, d). la difusión en redes del evento, la planeación y logística, la atención al evento, grabaciones, fotos, entrevistas y presencia de medios y seguimiento a participantes con encuestas y envío de memorias. e). estadísticas de interacción en redes de los participantes e invitados al evento. f). Memorias: videos, fotos, documentos en pdf y grabaciones, montadas en redes y disponibles al público y archivadas para Mincultura donde se evidencie la ocurrencia del evento.	MES 8-10
	Capacitación al personal territorial y a los asesores del Ministerio para el uso de la sección dentro de la página web.	Jornada de capacitación con el personal, a nivel territorial y nacional, que hará uso de dicha sección dentro de la página web. Levantar actas de cada una de las jornadas realizadas.	MES 9
		Manual de uso (intranet) con usuarios y claves de acceso para el intercambio de experiencias territoriales	MES 10
Creación y consolidación de una red internacional de observatorios	Acompañar a la red internacional de observatorios en su gestación, puesta en marcha y consecución de victorias tempranas.	Plantear y dejar documentados los objetivos, la importancia, y la estrategia que permitirá consolidar la red de observatorios, así como llevar a cabo el proceso de metas estratégicas de la red y plantear los cronogramas y los hitos necesarios para el cumplimiento del objetivo general de la red. Entre ellos: la definición de una agenda de encuentros tanto para aspectos académicos como organizacionales, en los que se logren acuerdos para el establecimiento de indicadores regionales que faciliten a los países miembros tener mejores políticas públicas y la articulación de las mismas.	Mes 3-8

Identificar y establecer alianzas otros países latinoamericanos para conformar la red de observatorios desde una mirada internacional, bajo el liderazgo del Observatorio de Cultura y Economía de Colombia.	Documento consolidado con los resultados de todas las actividades asociadas: Base de datos de contactos o entidades internacionales académicas que permitan crear una red de observatorios internacional, identificación de posibles alianzas, otros.	MES 5-10
Plantear una hoja de ruta con la estrategia que permita posicionar al Observatorio de Cultura y Economía de Colombia como líder de una red de observatorios internacionales.	Documento de investigación cualitativa, donde se recopilen las experiencias de al menos diez (10) observatorios internacionales de cultura y economía, de orígenes diferentes. El documento debe comprender: a) revisión de literatura de redes de observatorios internacionales; b). Análisis de entrevistas y diálogos de personajes claves y líderes de estas instituciones en los diferentes países (al menos diez entrevistas); c). Hoja de ruta con recomendaciones y propuestas de acción y estrategias de integración entre las instituciones de los diferentes países a la red internacional liderada por el Observatorio de Cultura y Economía de Colombia	MES 5-10

II) COSTOS OPERATIVOS Y APORTES DE LA ENTIDAD

i) ENTREGA DE APORTES

El Ministerio de Cultura entregará sus aportes de la siguiente manera:

- Un desembolso inicial correspondiente al 50% a la firma, aprobación de la garantía del convenio y entrega de un plan general de trabajo y/o cronograma general de actividades concertado con el Ministerio de Cultura.
- Un segundo desembolso correspondiente al 45% se girará a los 3 meses de iniciado el convenio, previa entrega de los siguientes productos:
 - Entregables de la estrategia de Agendas Creativas y ADN:
 - Documento de propuesta de metodología de priorización de proyectos suscritos en las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja
 - Lista de proyectos priorizados
 - Plan de Trabajo y Cronogramas detallados de implementación de cada uno de los anteriores
 - Entregables de la estrategia de Observatorios Territoriales:
 - Documento diagnóstico donde se recoja: a) la revisión, ajuste, complemento y actualización de la metodología existente para la implementación de observatorios, con especial énfasis en la revisión de la literatura y casos de otros observatorios que permitan entender y aterrizar en los territorios la misión, visión y la ruta de implementación de los mismos. b). matriz dofa sobre las relaciones entre cultura, economía y desarrollo que permita la gestión del conocimiento con base en las necesidades locales y nacionales
 - Base de datos con la identificación de las instituciones y/o actores claves para el desarrollo del observatorio en cada territorio candidato.
 - Documento que evidencie la categorización de los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, en el cual se incluya: a). Batería de indicadores que permita categorizar a los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, b). Las razones, criterios y datos utilizados para construir la batería de indicadores
 - Entregables Generales:
 - Informe parcial financiero y certificación de cumplimiento por parte del supervisor.
 - Informe en detalle técnico de la ejecución de la contrapartida de la ESAL

- Un último pago por el 5% restante a la finalización del convenio, previa presentación de: informe final de ejecución del total de las actividades y/o obligaciones con las correspondientes evidencias de los productos, informe final financiero y certificación del supervisor del convenio.

ii) COSTOS OPERATIVOS

En cuanto de concluirse procedente la celebración de convenio de asociación previo proceso de competencia, se otorgará puntaje a la entidad ofrezca los menores valores para dicho componente del presupuesto.

Para la ejecución de este convenio el Ministerio tiene previsto, en el valor total del presupuesto oficial, cubrir los costos operativos del convenio, los cuales comprenden entre otros, los siguientes rubros:

- Gravamen de los movimientos financieros
- Costo de las pólizas de cumplimiento que constituya la entidad.
- Pago de honorarios al equipo administrativo.
- Impuestos

En este estudio de mercado la entidad debe presentar una propuesta expresada en porcentaje de los costos operativos tomando como base el presupuesto oficial del convenio. Según lo anterior, y teniendo como referencia la descripción del presupuesto oficial, el límite de los costos operativos no debe superar el 7,5 %.

Descripción	Exprese en % los costos operativos sobre el valor del presupuesto oficial
Costos operativos convenio	

iii) APORTES DE LA ENTIDAD

De conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 2 del decreto 092 de 2017, la celebración de convenios de asociación es procedente cuando “no exista oferta en el mercado de los bienes, obras y servicios requeridos para la estrategia y política del plan de desarrollo objeto de la contratación, distinta de la oferta que hacen las entidades privadas sin ánimo de lucro; o que, si existe, la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro represente la optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo”. De acuerdo a lo anterior, el Ministerio busca determinar si una entidad sin ánimo de lucro estaría en capacidad de ofrecer las condiciones señaladas en el literal c) del artículo 2 del decreto 092 de 2017, en los siguientes términos:

La entidad deberá efectuar un aporte al proyecto que debe ser mayor o igual al 10% del presupuesto oficial el cual podrá hacerse en dinero en efectivo y/o en especie. En el caso que el aporte se realice en efectivo, el mismo se utilizará para las actividades previstas en el presupuesto del proyecto. Si el aporte se realiza en especie, deberá estar discriminado y valorado en una suma no inferior a la ya señalada.

Para tal efecto es fundamental tener en cuenta que, en el evento que el estudio de sector permita concluir la procedencia de celebrar convenio de asociación, en el proceso de competencia se asignará puntaje a la entidad que proponga mejores condiciones económicas en la contrapartida.

Se aclara que la entidad que ofrezca las mejores condiciones económicas recibirá mayor puntaje en el proceso competitivo que se realice, de concluirse procedente con base en el estudio.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del decreto 092 del 2017 las entidades que realicen aportes en dinero iguales o superiores al 30 % del valor del convenio a suscribir, sumados los aportes del Ministerio de Cultura y de la entidad, podrían suscribir el convenio de asociación de manera directa.

El aporte de la entidad será presentado a través de la siguiente tabla:

ACTIVIDAD PRINCIPAL Y PRODUCTOS ASOCIADOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN	APORTE EN DINERO	APORTE EN ESPECIE	TOTAL DE LOS APORTES

Nota 1: Diligencie en cada acción la columna en el aporte en dinero y/o en especie. Es importante que si la propuesta incluye los dos aportes los mismos queden sumados en la columna de total de los aportes.

Nota 2: Inserte las líneas que considere necesarios para describir tareas adicionales relacionadas con el aporte que la entidad considere pertinentes para llevar a cabo la acción arriba descrita

III) PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá precisar la manera en la que considera e incluye los criterios de: eficiencia, eficacia, economía y gestión del riesgo.

La fecha límite para presentar la oferta de costos operativos y aporte de la entidad para el desarrollo de este estudio de sector, es el **martes 18 de enero de 2022** a las 18:00.

La misma debe ser remitida al correo electrónico: lhigidio@mincultura.gov.co, efontalvo@mincultura.gov.co, jtsao@mincultura.gov.co y jparrao@mincultura.gov.co

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordial Saludo,



LEYDI YOJANNA HIGIDIO HENAO

Directora de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento
Viceministerio de Creatividad y Economía Naranja
Ministerio de Cultura

Proyectó: YLaiton, AGonzalez
Revisó: JTsao, JParra



PROPUESTA ESTUDIO DE SECTOR

Fortalecimiento de los Ecosistema Culturales y Creativos Territoriales

Ministerio de Cultura

Presentado por:

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Facultad de Artes y Diseño

18 de enero 2022

Ref.: Estudio de sector para el convenio con objeto “Aunar recursos humanos, técnicos y financieros con el fin de apoyar el fortalecimiento de los ecosistema culturales y creativos territoriales y de priorizar, mejorar y ejecutar proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja; así como, soportar la construcción de una red de observatorios territoriales de cultura, economía y desarrollo con estrategias de alto impacto, autosostenibles e integrados por la cuádruple hélice.”

1. PRESENTACIÓN

En el marco de la Política Integral de Economía Naranja, la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano presenta este Estudio de Mercado, y pone a disposición del Ministerio de Cultura toda su capacidad institucional para fortalecer los ecosistema culturales y creativos territoriales en Colombia.

En un contexto amplio, la cultura cumple un papel fundamental para el desarrollo sostenible, y esta integrada a la Constitución Nacional y en los planes de desarrollo de Colombia, lo que permite evidenciar que la cultura contribuye al desarrollo económico del país y que existe un

alto nivel de producción cultural en el país, lo que se refleja en la contribución del sector cultura al PIB, en la empleabilidad de las personas con ocupaciones culturales, en la amplia demanda de los bienes y servicios culturales, y en las numerosas participaciones de las comunidades en los procesos de las convocatorias del Ministerio de Cultura.

Desde la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, y a través de sus enlaces territoriales, se propone establecer condiciones institucionales favorables para el desarrollo de la Economía Naranja, a través de mecanismos de articulación organizacional entre los sectores público y privado del orden nacional, departamental y municipal. Los antecedentes que se presentan a continuación evidencian una experiencia amplia y suficiente que permitirá apoyar en la priorización, fortalecimiento y ejecución de proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja; así como, en la construcción de redes de observatorios de cultura, economía y desarrollo, con estrategias de alto impacto, autosostenibles e integrados por la cuádruple hélice.

La Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano tiene conocimiento amplio sobre las artes y la cultura nacional, lo que se demuestra a través de los procesos que viene desarrollando desde hace ya varios años, y está comprometida en fortalecer las dinámicas regionales en cultura, a través de estrategias que contemplen la utilización de los medios digitales como soporte a los procesos culturales en busca de una eficiencia organizativa, y el acompañamiento en procesos de aprendizajes pedagógicos significativos, de tal manera que las comunidades establezcan vínculos claves entre lo que se desarrolla en los procesos culturales y la actualización de nuevos esquemas de conocimiento que permitan fortalecer dichos procesos.

1. EXPERIENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO.

1.1. Presentación general de la Universidad.

La Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano es una institución de carácter pluralista, que busca la formación de profesionales éticos, competentes, críticos y creativos, que asuman su compromiso con la sociedad con clara conciencia de respeto por los seres humanos y sus derechos, por el medio ambiente y contribuyan al bien común y al desarrollo social, cultural, empresarial, científico y estético en el contexto internacional, con fundamento en los ideales de la Expedición Botánica.

La Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano se funda en 1954 como respuesta tanto al momento histórico como a las necesidades que en recursos naturales tenía el país. Los estragos de la violencia, la dictadura de Rojas Pinilla y la crisis de la Universidad indujeron a

Joaquín Molano Campuzano, Javier Pulgar Vidal y Jaime Forero Valdés a crear una institución que formara "generaciones nuevas desprovistas de sectarismo, fanatismo y odio, con una conciencia plena sobre el valor inconmensurable de los recursos humanos y naturales" (J. Molano). El 5 de febrero de 1954 fundan entonces la Tadeo con el objetivo de "continuar la obra cultural y científica comenzada por la Expedición Botánica".

El nombre de Jorge Tadeo Lozano se explica por ser la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada el paradigma que alentó a los fundadores, por los méritos académicos y científicos, pues Jorge Tadeo Lozano estuvo vinculado no sólo a la expedición como zoólogo, sino también lo estuvo, con el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en la cátedra de química y por participar activamente en la causa de la Independencia Neogranadina, y además por ser Joaquín Molano descendiente de Joaquín Gómez Hoyos esposo de María Tadea Lozano e Isasi, viuda de Jorge Tadeo Lozano.

1.2. Presentación experiencias específicas de la Universidad

La Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano cuenta con los programas académicos de pregrado y posgrado en Artes, Diseño y Gestión Cultural, pioneros en Colombia en su área de estudio y con amplia trayectoria en el desarrollo de planteamientos alrededor de temáticas digitales, sociales y culturales. Estos programas funcionan como plataforma para la generación de redes interdisciplinarias y construcción de comunidades académicas en ámbitos nacionales e internacionales, en las que se logra la construcción de escenarios de fomento a la investigación en cultura, el debate, el estudio de teorías y prácticas con el fin de conseguir la generación de políticas que contribuyan a innovar en desarrollos y transformaciones culturales. Estas prácticas garantizan la experticia para la óptima realización de prácticas que fortalezcan la Estrategia Nodos y Mesas de Economía Naranja en los territorios, así como para el establecimiento de los observatorios nodales y para la elaboración de los diagnósticos necesarios para la creación de cuentas satélite territoriales.

Los posgrados generan conocimiento y proponen escenarios de discusión y construcción en articulación con eventos académicos que la Universidad realiza, actividades que convocan la visibilización de propuestas con un enfoque que presenta una visión crítica sobre la cultura, así como la construcción ciudadana colectiva y los métodos de participación democráticos que presenta la sociedad actual.

Los programas de la Institución se fortalecen con líneas de investigación que se enmarcan dentro de temas como cultura, diseño, arte, tecnología, ciencia, sociedad y medio ambiente,

no solo desde lo conceptual, sino también de manera aplicada con proyectos para el desarrollo de productos interactivos y para la creación y gestión del conocimiento.

Con respecto a la experiencia específica relacionada con la convocatoria, se describen los siguientes procesos liderados por el equipo de trabajo que llevaría a cabo las acciones específicas. Estos son:

- La Universidad Jorge Tadeo Lozano, lideró, con el Ministerio de Cultural, los siguientes procesos en el año 2020:
 - o Participación en los Encuentros Cultura Crea. Objeto: Aunar esfuerzo para la organización coordinación y ejecución de actividades que conlleven al desarrollo de una estrategia de socialización con los gremios y las comunidades de las industrias creativas en el marco de la emergencia sanitaria Covid19.
 - o Evaluación de proyectos presentados a la convocatoria Comparte lo que Somos. Proyecto pago vía consultoría. (valor total del proyecto: \$1.035'000.000)
 - o Organización e implementación de los Tanques de Pensamiento para el G-FACCT. Proyecto pago vía consultoría (\$74'000.000).
 - o Adhesión como miembro en la junta directiva de la Escuela Taller del Ministerio.
 - o MinCultura + SENA: Formulación de propuesta de formación para Embajadores de Economía Naranja. Proyecto pago vía consultoría (\$58'000.000).
 - o Acompañamiento a la Dirección de Artes en el proceso de Formación en Artes Visuales en Colombia.
 - o Los profesores de la facultad dictaron 3 Talleres de Design Thinking a las Direcciones de Artes, Emprendimiento y Cinematografía, con el objeto de reestructurar sus áreas de trabajo.
 - o Corporación Colombia Crea Talento (Co-Crea): La Universidad, por invitación del Viceministro de Cultura, entró a ser parte, como socia, de la Corporación Colombia Crea. Hhoy hacemos parte de CoCrea, junto con Cámara de Comercio de Bogotá, COMFAMA, MinComercio y MinCultura.
 - o Corporación Colombia Crea Talento (Co-Crea): Se firmó un Acuerdo entre CoCrea y UTadeo para el apoyo en la evaluación de proyectos presentados a la convocatoria Co-Crea.

Otras actividades que posibilitarían el Fortalecimiento de la Estrategia Nodos y Mesas de Economía Naranja en los territorios y los otros propósitos del proyecto, son:

- **TadeoLAB.** Tadeo Lab es un filosofía de trabajo que cuenta con espacios de formación para estudiantes, artistas y comunidad en general que tienen un interés en desarrollar habilidades y

competencias en la resolución de problemas o la creación de posibilidades en la modalidad de aprender- haciendo con el fin de encontrar soluciones diferentes e innovadoras, que lo reten a aprender y a comunicarse con otras disciplinas, con diferentes áreas de la universidad y con organizaciones de la ciudad y del país. Se trabaja borrando las fronteras que la sociedad traza entre disciplinas. TadeoLab cuenta con espacios de conceptualización y materialización de proyectos (laboratorios) que amerita la intersección de múltiples disciplinas. A partir de un proceso de prototipado, se generan productos, eventos y espacios de aprendizaje que fomentan la creación/investigación poniendo como base principal la experimentación. Se crea una comunicación que permite la apropiación y difusión social del conocimiento, así como generar enlaces y trabajo en red con el fin de dar soluciones a través de la intersección entre artes, ciencias y tecnologías.

- El **Observatorio de Poéticas Sociales**. Se ocupa de las relaciones entre la academia y el contexto social, desde un horizonte amplio sustentado en la creación artística, en el reconocimiento de la diversidad cultural de las sociedades y de los territorios, y en la generación de espacios de encuentro para el ejercicio activo de la ciudadanía. Sus objetivos son:
 - Realizar actividades de investigación y creación que afiancen los vínculos entre la Universidad y el contexto social, a través de procesos artísticos y culturales atentos a la diversidad de las comunidades y de los territorios; de manera que se articulen las acciones a los escenarios local, regional e internacional, y se abran distintos modos de participación, colaboración e intercambio de experiencias y saberes.
 - Fortalecer las prácticas de extensión y proyección social de la Universidad, y las distintas modalidades pedagógicas, prestando atención al concepto de Poética, en el que se aprecian valiosos aportes a la formación académica y humana, a la implementación de unas pedagogías dispuestas hacia la experiencia y la transformación sensible de la realidad.
 - Abrir espacios a los procesos de formación interdisciplinar, en instancias de Pregrado y Posgrado, desde el soporte fundamental de las artes.
- El **Observatorio de Diseño y Producto (ODP)**. Busca propiciar encuentro, reflexión y debate académico entre actores académicos, comunidades, empresas y gubernamentales que le permita a la comunidad del arte, el diseño, la arquitectura y la publicidad, ejercer una influencia positiva sobre su entorno, en correspondencia con políticas definidas, con su naturaleza y su situación específica. El Observatorio Diseño de Producto de la Universidad Jorge Tadeo Lozano es una Plataforma digital que opera desde tres lugares de acción: (1) Para el análisis, la investigación, la profundización, la evaluación y la divulgación, desde la academia, de temas de interés para la comunidad artística y del diseño industrial, diseño de producto, gestión y gerencia del diseño de producto, en el país. (2) Para contribuir con insumos y documentos elaborados por profesionales académicos, como informes, diagnósticos, mapeos, etc., en temas prioritarios del arte, diseño industrial, diseño de producto, gestión y gerencia del diseño de producto, a nivel nacional, en el ámbito público, privado y académico.

(3) Como Punto de encuentro entre: Comunidad académica, Entes gubernamentales, Empresa privada, Gestores locales y Comunidad en general.

- **Cátedra Latinoamericana en Diseño, Arte y Ciencia.** La Cátedra, que inicia en febrero de 2021, es una primera fase de una Cátedra UNESCO que tiene como propósito generar diálogos, reflexiones y nuevas líneas de investigación en torno a temas de gran interés, como la biocreación, la biomímesis, la wearable technology, el Internet de las cosas, las ciudades inteligentes, la automatización y realidades mixtas, entre otros. La Cátedra Latinoamericana es una apuesta interdisciplinar que lleva a cabo la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano (Colombia), en alianza con la Maestría en Diseño Interactivo de la Universidad de Buenos Aires (Argentina), el Magister en Artes Mediales de la Universidad de Chile (Chile), y la Red Media Lab / Brasil (Universidade Federal de Goiás, Universidade de Brasília, Universidade Federal do Sul e Sudeste do Pará, Universidade Anhembi-Morumbi y Pontifícia Universidade Católica de Campinas). La Cátedra, que inicia en febrero de 2021, es una primera fase de una Cátedra UNESCO que tiene como propósito generar diálogos, reflexiones y nuevas líneas de investigación en torno a temas de gran interés, como la biocreación, la biomímesis, la wearable technology, el Internet de las cosas, las ciudades inteligentes, la automatización y realidades mixtas, entre otros.

Por otra parte, la Universidad basada en su experiencia en artes, diseño y gestión cultural ha administrado y ejecutado diferentes proyectos de gran impacto a nivel distrital y nacional en temas culturales. A continuación, se relacionan los proyectos ejecutados:

Objeto: El objeto del convenio especial de cooperación es la ejecución del proyecto denominado: “implementación de una estrategia para el uso y apropiación de la cultura como generadora de conocimiento e innovación social, a través de laboratorios sociales de investigaciones y creación en el departamento de Bolívar”, en lo concerniente al desarrollo de las actividades de ciencia, tecnología e innovación contempladas en el mismo, por medio de las cuales se pretende incrementar el nivel de conocimiento, reconocimiento y valoración del patrimonio cultural de los municipios de Clemencia y María la baja en el departamento de Bolívar

Contratante: Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar

Plazo de ejecución: 24/07/2015 - 28/10/2017

Resultados destacados:

- ✓ Desarrollo de actividades de popularización de experiencias durante el programa de formación
- ✓ Capacitación de docentes que intervinieron en el proceso de formación
- ✓ Entrega de documento de análisis de oportunidades de inserción real de los productos culturales

- ✓ Documentación de memorias del simposio internacional
- ✓ Documentación de sistematización de la experiencia del proceso de formación
- ✓ Entrega del documento del proyecto educativo del programa de formación con enfoque de innovación social
- ✓ Diseño de un modelo teórico práctico de acompañamiento a empresas culturales y creativas en zonas rurales.
- ✓ Planeación de actividades de acuerdo a los problemas de conocimiento de metodologías de estudio.
- ✓ Asesoramiento a emprendedores culturales en su proceso de formulación del plan de negocios (mercadeo y ventas, proyecto de vida, innovación y temas financieros)
- ✓ Definición y acompañamiento de los emprendimientos culturales apoyados.
- ✓ Planeación y coordinación de festivales culturales realizados en los municipios.
- ✓ Entrega de informes por municipio intervenido con la identificación de los potenciales emprendimientos culturales, sus capacidades instaladas y características
- ✓ Evaluación de laboratorios en su metodología por parte de los beneficiarios
- ✓ Diseño e impresión de material de enseñanza para los laboratorios
- ✓ Curar la muestra museográfica en el marco del simposio internacional, diseño e impresión del catálogo de la selección de catálogos para la muestra y planificación de la muestra museográfica.
- ✓ Formación de personas en potenciamiento de la cultura y la vida cotidiana como formas de producir conocimiento.
- ✓ Realización del plan de estudios con objetivos de formación, problemas de conocimiento a desarrollar y construcción de actividades in situ por cada uno de los laboratorios sociales.
- ✓ Diseño del programa de formación diseñado con su objeto, metodología, estrategias, objetivos de formación, beneficiarios y resultados
- ✓ Coordinación de la logística requerida para el desarrollo del simposio internacional, ruedas de negocios, y talleres enfocados estrategias comerciales, innovación social en cultura y proyecto de vida.
- ✓ Diseño, instalación, adecuación y dotación de laboratorios.
- ✓ Generación de artículos con calidad de publicación
- ✓ Producción de insumos para el diseño de boletines, artículos, piezas graficas sobre Entrega del documento de divulgación de resultados del proyecto
- ✓ Entrega del documento de evaluación y seguimiento de la experiencia de creación y puesta en marcha de los laboratorios sociales de investigación y creación
- ✓ Diseño, monitoreo y seguimiento de indicadores de proyecto
- ✓ Diseño e implementación de estrategia de comunicación del proyecto
- ✓ Entrega de un informe de investigación la caracterización de las manifestaciones

culturales más relevantes y pertinentes de los dos municipios

- ✓ Entrega de un libro con los resultados de investigación del proyecto
- ✓ Diseño del manual de identidad visual del proyecto
- ✓ Diseño de marca gráfica y manual de uso del proyecto
- ✓ Diseño, impresión, transporte y entrega de periódico cultural, 2000 ejemplares por cada edición del periódico distribuido en cada municipio
- ✓ Investigación y producción de tres (3) ponencias académicas sobre los resultados del proyecto (2 nacionales y 1 internacional)
- ✓ Diseño del portal web con micro sitios en cada municipio
- ✓ Producción de contenidos digitales sobre los avances del proyecto en investigación, formación, actividades culturales y demás formación de interés para la página web del proyecto.

Objeto: Aunar recursos humanos, técnicos y financieros para realizar las actividades de coordinación misional y académica del observatorio de cultura y economía en las líneas de trabajo de generación de conocimiento, fortalecimiento de redes, realización de investigaciones y publicaciones, formación y divulgación

Contratante: Ministerio de Cultura

Plazo de ejecución: 07/03/2017- 15/12/2017

Resultados destacados:

- ✓ Se garantizó el espacio físico y la dotación adecuada y suficiente para la operación del observatorio en las instalaciones de la Universidad.
- ✓ Se realizó la coordinación misional y académica del observatorio
- ✓ Se realizaron dos eventos en pro de la generación de espacios de socialización, donde se presentan y debaten temas pertinentes para la política cultural y el desarrollo de los sectores culturales.
- ✓ Realización de 4 piezas audiovisuales de pequeño formato para socialización de la información preparada por el observatorio pertinente al tema de las industrias culturales en Colombia.
- ✓ Se gestionó un número especial en una revista que aborda el tema de la relación entre cultura, economía y sociedad.
- ✓ Se gestionó la publicación de los artículos y documentos producidos desde el observatorio en los que se encuentran: la revista Faro y la serie cuadernos de trabajo con los documentos y memorias que resultaron de los encuentros.
- ✓ Se gestionó recursos ante las entidades nacionales e internacionales para fortalecer el observatorio y garantizar el desarrollo de nuevas líneas de investigación en el mediano plazo.

- ✓ Formulación y presentación de (1) un proyecto para apalancar recursos para financiar líneas de trabajo del observatorio ante entidades nacionales e internacionales de reconocida idoneidad.
- ✓ Entrega de material audiovisual y gráfico realizado durante el convenio
- ✓ Entrega de publicaciones realizadas durante el convenio

Objeto: Aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros para dinamizar, mantener y actualizar el observatorio de Cultura y Economía en las líneas de trabajo de generación de conocimiento, fortalecimiento de redes, realización de investigaciones y publicaciones, formación y divulgación.

Contratante: Ministerio de Cultura

Plazo de ejecución: 08/05/2018 - 30/11/2018

Resultados destacados:

- ✓ Se garantizó el espacio físico y la dotación adecuada y suficiente para la operación del observatorio en las instalaciones de la Universidad.
- ✓ Se realizó la coordinación misional y académica del observatorio
- ✓ Se gestionaron 8 eventos en pro de la generación de espacios de socialización, para presentar y debatir temas pertinentes para la política cultural y el desarrollo de los sectores culturales.
 - Intermediadores culturales, la cadena de valor y creación simbólica de la cultura 2016
 - Cuenta Satélite de Cultura
 - Panorama del sector Editorial en Colombia, FASES 1, 2 y 3. Cámara Colombiana de Libro
 - Análisis de flujos comerciales y barreras para la comercialización de bienes y servicios culturales entre México, Perú, Chile y Colombia. Alianza del Pacífico 2016
 - Impacto económico y social de fiestas y festivales.
 - Estrategia de fomento de la circulación de bienes y servicios creativos en Colombia
 - Medición del impacto de las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de las industrias creativas en términos de desarrollo sostenible
- ✓ Se desarrolló la diagramación, corrección de estilo y demás actividades requeridas para la publicación de tres artículos producidos desde el observatorio.
- ✓ Se desarrolló una investigación de relevancia para el sector cultural y cuyo enfoque sea cultura y economía: Estrategias de marketing digital para el desarrollo, circulación, distribución y monetización de proyectos y emprendimientos culturales en el sector audiovisual en Bogotá
- ✓ Se realizó la administración de la página web: www.culturayeconomia.org y la administración de la página de FB del Observatorio.
- ✓ Se realizó un proceso de actualización de la página web que incluyó el restablecimiento de la página, la actualización de plugins y temas de seguridad.

Objeto: Aunar recursos humanos, administrativos, técnicos y financieros para la generación de capacidades, competencias e investigaciones para el fortalecimiento de la gestión cultural en Colombia.

Contratante: Ministerio de Cultura

Plazo de ejecución: 24/04/2018- 24/11/2018

Resultados destacados:

- ✓ Realización del Diplomado de diseño en formulación en proyectos culturales en 10 sedes: Bogotá, Cartagena, Anapoima, La dorada, Ocaña, Pereira, Popayán, San Andrés, Sincelejo y Yopal.
- ✓ Diseño y entrega de cartillas y herramientas pedagógicas a cada estudiante del diplomado.
- ✓ Gestión del servicio de tres diplomados adicionales para los municipios de Zipaquirá, Fusagasugá y Bogotá con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
- ✓ Caracterización del impacto económico, valor social y cultural, de los siguientes festivales en Colombia
 - Encuentro de coros de Buga, Valle del Cauca
 - Conservatorio de Música de Sincelejo, Sucre
 - Mercado de música independiente de la Ceja, Antioquia
 - Jazz y Blues en Bucaramanga, Santander
 - Cuna de acordeones en Villanueva, Valledupar
 - Festival de cine "cinexcusa" en Neiva, Huila
 - Las cuartillas en San Martín, Meta,
- ✓ Desarrollo de tres eventos de divulgación de los resultados de la caracterización de los festivales en las ciudades de Bucaramanga, Sincelejo y la Ceja.

Objeto: Aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros para realizar las actividades de coordinación misional y académica del observatorio de Cultura y Economía en las líneas de trabajo de la política integral de economía naranja.

Contratante: Ministerio de Cultura

Plazo de ejecución: 05/08/2019- 15/12/2019

Resultados destacados:

- ✓ Desarrollo de una investigación sobre la educación superior en disciplinas creativas y culturales con énfasis en animación.
- ✓ Administración de la página web. Publicación de contenidos de la biblioteca digital, publicaciones gestionadas desde el OCE durante 2019, y dos artículos de interés en el foro.

- ✓ Se realizó el diseño de las piezas de comunicación y el proceso de diagramación de tres cuadernos de trabajo y de los contenidos de la revista faro 2019.
- ✓ Se estableció relaciones con otras entidades culturales, presentando el observatorio en los siguientes eventos:
 - Primer Simposio Internacional de Cultura: Exploración y Puesta en Valor. Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte de Costa Rica y OEI. San José de Costa Rica. 14 al 17 octubre
 - IV Conferencia Internacional de Ciudades del Aprendizaje organizada por la Alcaldía de Medellín.
 - Presentación del OCE y participación en el evento denominado "Las políticas culturales en la ciudad de Medellín. Creación del Observatorio-Laboratorio de políticas culturales de Medellín"
 - Octavo Congreso internacional de educación Abra Palabra. Ibagué. 30 de septiembre al 2 de octubre.

Objeto: Aunar recursos humanos, administrativos, técnicos y financieros para la generación de capacidades, competencias e investigaciones para el fortalecimiento de la gestión cultural y la economía naranja en Colombia.

Contratante: Ministerio de Cultura

Plazo de ejecución: 16/07/2019- 16/12/2019

Resultados destacados:

- ✓ Realización del Diplomado de diseño en formulación en proyectos culturales en 12 sedes: Popayán, Agua azul, Leticia, Carmen de Viboral, La Unión, Cartagena, Coveñas, Honda, Neiva y Quibdó Cartagena, Anapoima, La dorada, Ocaña, Pereira, Popayán, San Andrés, Sincelejo, Yopal, Cúcuta y Buenaventura.
- ✓ Diseño y entrega de cartillas y herramientas pedagógicas a cada estudiante del diplomado.
- ✓ Caracterización del impacto económico, valor social y cultural, de los siguientes festivales en Colombia:
 - Encuentro de coros de Buga, Valle del Cauca.
 - Mercado audiovisual del Quindío "Maleta de cine quindiano".
 - Cinema embera en Riosucio.
 - Sembrando cultura cosechamos paz en San Jacinto.
 - Programación cultural, museo Bolivariano 2019 en Santa Martha.
 - Festival internacional de música popular amazonense finmupa "El pirarucú de oro en Leticia"
 - Bogoshorts festival de cortos de Bogotá
 - Realización del XXXI torneo internación de contrapunteo y voz recia cimarron de Oro en Yopal.

Por otra parte, el equipo proponente ha sido líder de las siguientes iniciativas relacionadas con las industrias culturales y creativas.

- Creación y gerencia de la **Incubadora de Empresas Culturales**. Con la Universidad de Caldas, y en convenio con instituciones públicas y privadas, del orden nacional y departamental, se crea la Incubadora de Empresas Culturales en el año 2004 con el objeto de apoyar ideas e iniciativas culturales, a través de alianzas que buscan proporcionar conocimiento, formación y servicios de tecnología a emprendedores y empresas en gestación que estén enmarcadas dentro de la industria cultural o creativa. Incu*arte es una convocatoria anual apoyada por la IEC en la cual se ha dado acompañamiento cerca de 40 emprendedores con iniciativas de industrias culturales y contenidos digitales. La Incubadora es una Corporación tiene como objeto incubar empresas e industrias culturales y creativas soportadas en nuevas tecnologías, servicios afines, relacionados y conexos, con vocación exportadora, que generen productos y servicios para sectores empresariales e institucionales. En su gestión la Incubadora desarrolla planes, programas y proyectos orientados al fomento, promoción y desarrollo de las actividades empresariales, académicas, culturales, artísticas y tecnológicas comprendidas en el empeño de asistir, acompañar y asesorar personas naturales, y representantes de empresas privadas, instituciones y organizaciones en general que postulen y sustenten proyectos e ideas de negocios promisorias concernientes a las actividades culturales, artísticas y sus relaciones industriales en especial que se soporten en tecnologías de la información y la comunicación.
- La Incubadora de Empresas Culturales surge en el marco del programa Manizales Eje del Conocimiento, y hoy se proyecta como una organización que se expande a través del territorio nacional, con procesos en convenio con el Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli - CISP, una ESSAL que opera en el campo de la cooperación y la implementación de proyectos, fundada en 1982 y constituida en 1983 con sede principal en Roma, Italia. En América Latina y El Caribe, el CISP ejecuta proyectos, en los ámbitos de ambiente y cambio climático, ayuda humanitaria, migraciones, cultura, desarrollo rural, género, políticas sociales y cultura. Con el CISP, la Incubadora de Empresas Culturales está estableciendo un proceso similar en el Bajo Putumayo, y ha transferido también a Cuna el modelo, en el marco del programa Habana Creativa.
- ClusterLab (<https://clusterlab.online>) es una plataforma virtual para la interacción entre empresas y emprendedores culturales y creativos de Colombia y de otros países latinoamericanos. Mediante una iniciativa abierta de carácter colaborativo, se promueven nuevos enfoques asociativos para la gestión de las industrias culturales y creativas; lo anterior, a través de procesos de formación, actividades de investigación, vínculos con los actores del sector y otros clústeres tecnológicos, organización de ruedas de negocios e intercambios de conocimiento, soporte a la incubación e

internacionalización de las industrias creativas. El ClusterLab es una iniciativa del Departamento de Diseño Visual de la Universidad de Caldas, y ha servido de repositorio de procesos como los llevados a cabo con el Ministerio de Cultura en la convocatoria COMPARTE LO QUE SOMOS, llevada a cabo en el año 2020.

- El ClusterLab también ha servido de soporte a la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) para su proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CADENAS DE VALOR EN AMÉRICA LATINA DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS-ANIMACIÓN DIGITAL, en Costa Rica, Panamá y Colombia. El proyecto, llevado a cabo entre 2018-2020, posibilitó crear una comunidad creativa a través de la asociatividad y la realización de varios proyectos creativos en red.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Aunar recursos humanos, técnicos y financieros con el fin de apoyar en la priorización, fortalecimiento y ejecución de proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja; así como, en la construcción de redes de observatorios de cultura, economía y desarrollo, con estrategias de alto impacto, autosostenibles e integrados por la cuádruple hélice.

2.2. Objetivos Específicos

- Diseñar, a partir de indicaciones del Ministerio de Cultura, una metodología de priorización de proyectos de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja, con el fin de fortalecerlos y entregar recursos económicos que propicien la ejecución de alguna fase del mismo.
- Realizar las acciones administrativas necesarias que permitan la financiación a cada uno de los proyectos seleccionados.
- Definir el impacto alrededor de esta apuesta en Economía Naranja
- Realizar el diagnóstico con el análisis necesario para la identificación por región de los posibles observatorios.
- Elaborar una ruta metodológica para la conformación de una red territorial de observatorios
- Apoyar, acompañar y organizar la inauguración de los observatorios territoriales desarrollados
- Brindar acompañamiento en las primeras fases de ejecución de los observatorios territoriales inaugurados

- Diseñar e implementar una estrategia de socialización y articulación con universidades locales
- Capacitar a los miembros de las redes de observatorios territoriales en áreas de estudio y profundización de conocimiento con alta relevancia para el desarrollo de la red de observatorios
- Darle continuidad al proceso de reforma del Observatorio Nacional y apoyar su planeación estratégica
- Identificar y establecer alianzas territoriales e internacionales para conformar la red de observatorios, bajo el liderazgo del Observatorio de Cultura y Economía de Colombia.
- Desarrollar una propuesta para sistematizar la información y los datos recogidos por los observatorios creados.
- Apoyar y organizar la divulgación de información, transferencia de conocimiento o integración de la red de observatorios a través de un evento virtual.
- Capacitación al personal territorial y a los asesores del Ministerio para el uso de la sección dentro de la página web.
- Acompañar a la red internacional de observatorios en su gestación, puesta en marcha y consecución de victorias tempranas.
- Identificar y establecer alianzas otros países latinoamericanos para conformar la red de observatorios desde una mirada internacional, bajo el liderazgo del Observatorio de Cultura y Economía de Colombia.
- Plantear una hoja de ruta con la estrategia que permita posicionar al Observatorio de Cultura y Economía de Colombia como líder de una red de observatorios internacionales.

3. COSTOS OPERATIVOS Y APORTES DE LA ENTIDAD

Costos operativos

Descripción	Exprese en % los costos operativos sobre el valor del presupuesto oficial
Costos operativos del convenio	7.5%

Entrega de aportes

Aportes de la Fundación Universidad Jorge Tadeo Lozano					
Actividad Principal y Productos Asociados		Tiempo de Ejecucion	Aporte en Dinero	Aporte en especie	Total de los aportes
Frente a la estrategia de Agendas Creativas y Áreas de Desarrollo Naranja					
Elaboración de una ruta metodológica para la conformación de una red territorial de observatorios	Herramientas completas y dinámicas que se entregarán al territorio para apoyar el proceso de creación del observatorio. ejemplos: formatos para la constitución de los comités directivos, directorio y variables a incluir en las bases de datos de los stakeholders de cada observatorio, manuales con la estrategia para la creación y uso de redes sociales propias, entre otros.	Mes 3-4		\$38,000,000	\$38,000,000
Apoyar, acompañar y organizar la inauguración de los observatorios territoriales desarrollados	Evento de inauguración para cada uno de los observatorios territoriales desarrollados. El evento debe incluir: a). Toda la logística del evento, b). Escenario con medidas de bioseguridad vigentes, utilería, equipos de sonido, elementos audiovisuales para proyectar y realizar transmisiones online, c). invitados estratégicos de los territorios incluyendo costos de traslado, acomodación, alimentación y transporte en ciudad, d). la difusión en redes del evento, la planeación y logística, la atención al evento, grabaciones, fotos, entrevistas y presencia de medios y seguimiento a participantes con encuestas y envío de memorias. e). estadísticas de interacción en redes de los participantes e invitados al evento. f). Memorias: videos, fotos, documentos en pdf y grabaciones, montadas en redes y disponibles al público y archivadas para Mincultura donde se evidencie la ocurrencia del evento.	MES 4-6		\$20,000,000	\$20,000,000
Brindar acompañamiento	Mesas de trabajo realizadas con los miembros de los observatorios	MES 4-8		\$20,000,000	\$20,000,000

en las primeras fases de ejecución de los observatorios territoriales inaugurados	territoriales inaugurados para la definición del plan de trabajo y sus valores corporativos: misión, visión, objetivo general y específicos, figura jurídica a adoptar para la constitución, etc. Levantar actas de cada una de las mesas realizadas.				
Capacitar a los miembros de las redes de observatorios territoriales en áreas de estudio y profundización de conocimiento con alta relevancia para el desarrollo de la red de observatorios	Tres (3) capacitaciones de al menos 50 personas, miembros de los observatorios territoriales y sus asociados, en los temas de derechos culturales, libertades creativas, implicaciones sobre una teoría de capacidades y desarrollo humano e impacto sobre la competitividad nacional. Además, gestión de recursos, competitividad y administración de negocios. Levantar actas de cada una de las jornadas realizadas.	MES 5-10		\$9,000,000	\$ 9,000,000
Identificar y establecer alianzas territoriales e internacionales para conformar la red de observatorios, bajo el liderazgo del Observatorio de Cultura y Economía de Colombia.	Al menos dos mesas de trabajo entre los miembros del Observatorio de Cultura y Economía y los líderes de los observatorios territoriales creados. Levantar actas de cada una de las mesas realizadas.	MES 4-8		\$10,000,000	\$10,000,000
	Mesas de trabajo con mínimo diez (10) contactos internacionales con vínculos con otros observatorios, instituciones o redes académicas con objetivos similares. Levantar actas de cada una de las mesas realizadas.	MES 2-6		\$30,000,000	\$30,000,000
Desarrollar una propuesta para sistematizar la información y los datos recogidos por los observatorios creados.	Propuesta de una sección dentro de la página web del Observatorio culturayeconomia.org para acceder a los datos de los territorios candidatos, y a toda la información del sector que sea recogida en el marco de la red de observatorios.	MES 3-10		\$10,000,000	\$10,000,000

Apoyar y organizar la divulgación de información, transferencia de conocimiento o integración de la red de observatorios a través de un evento virtual	Evento conjunto con la red de observatorios creada con representantes de los mismos. El evento debe incluir: a). Toda la logística del evento, b). Escenario con medidas de bioseguridad vigentes, utilería, equipos de sonido, elementos audiovisuales para proyectar y realizar transmisiones online, c). invitados estratégicos de los territorios incluyendo costos de traslado, acomodación, alimentación y transporte en ciudad, d). la difusión en redes del evento, la planeación y logística, la atención al evento, grabaciones, fotos, entrevistas y presencia de medios y seguimiento a participantes con encuestas y envío de memorias. e). estadísticas de interacción en redes de los participantes e invitados al evento. f). Memorias: videos, fotos, documentos en pdf y grabaciones, montadas en redes y disponibles al público y archivadas para Mincultura donde se evidencie la ocurrencia del evento.	MES 8-10		\$10,000,000	\$10,000,000
Capacitación al personal territorial y a los asesores del Ministerio para el uso de la sección dentro de la página web.	Jornada de capacitación con el personal, a nivel territorial y nacional, que hará uso de dicha sección dentro de la página web. Levantar actas de cada una de las jornadas realizadas.	MES 9		\$3,000,000	\$3,000,000
Total			-	150,000,000	150,000,000



FELIPE C. LONDOÑO L.
 DECANO FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
 FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGORA JORGE TADEO LOZANO

BIBLIOGRAFIA

A continuación, se presenta la bibliografía citada durante la propuesta y bibliografía complementaria que ha inspirado la propuesta metodológica:

- Buchanan, R. (2013). *Retórica, humanismo y diseño*. University of Chicago Press.
- Buckand, H., & Murillo, D. (2014). *La Innovación Social en América Latina*. ESADE - FOMIN.
- Buitrago, F., & Duque, I. (2013). *La Economía Naranja, Una Oportunidad Infinita*. BID.
- Dinero. (2017). Los beneficios de la Ley Naranja en el emprendimiento en Colombia. Retrieved from <http://www.dinero.com/emprendimiento/articulo/ley-naranja-y-economia-naranja-en-colombia/247374>
- Domanski, D., Monge, N., Quitiaquez, G., & Rocha, D. (2016). *Innovación Social en Latinoamérica*.
- Escobar, A. (2016). *Autonomía y diseño: La realización de lo comunal*. Colombia: Universidad del Cauca. Sello Editorial.
- Londoño, F. (2005). *Criterios vs Indicadores*. En *El Medio es el Diseño Audiovisual*. Universidad de Caldas. Manizales.
- PNUD. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible [Recursos]*. Retrieved September 9, 2017, from <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Sen, Amantya (2004) *How Does Culture Matter?* En *Culture and Public Action* Stanford, California.
- Thoring, K., Desmet, P., & Badke-Schaub, P. (2018). Creative environments for design education and practice: A typology of creative spaces. *Design Studies*, 56, 54–83. <https://doi.org/10.1016/j.destud.2018.02.001>
- UNESCO (2014). *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Francia.

Manizales, 18 de enero 2022

Señora,

LEYDI YOJANNA HIGIDIO HENAO

Directora de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento

Viceministerio de Creatividad y Economía Naranja

Ministerio de Cultura

Bogotá, DC.

Asunto: Presentación de una propuesta para “Aunar recursos humanos, técnicos y financieros con el fin de apoyar el fortalecimiento de los ecosistema culturales y creativos territoriales y de priorizar, mejorar y ejecutar proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja; así como, soportar la construcción de una red de observatorios territoriales de cultura, economía y desarrollo con estrategias de alto impacto, autosostenibles e integrados por la cuádruple hélice.”

Cordial Saludo,

Dada a la trayectoria de la Universidad de Caldas en el desarrollo de temáticas digitales, sociales y culturales y, en su interés de participar de los proyectos que aporten a las diversas manifestaciones para el emprendimiento cultural y las industrias creativas, presentamos la siguiente propuesta y de trayectoria de la Institución con el objeto de Anuar los diferentes esfuerzos para llevar a cabo los objetivos de la presente convocatoria.

Agradecemos esta invitación y consideramos que se trata de una oportunidad para aportar desde la academia, la investigación y la proyección, para contribuir al crecimiento del ecosistema de emprendimiento naranja.

Atentamente,



PATRICIA SALAZAR VILLEGAS

Vicerrectora de Proyección Universitaria Universidad de Caldas

PRESENTACIÓN

La Universidad de Caldas es una Institución de Educación Superior pública del orden nacional, fundada desde hace 78 años, que ha contribuido al desarrollo académico, social y económico de la región del eje cafetero y del país. Institución que se ha preocupado por brindar educación de calidad a sus estudiantes, situación que ha quedado demostrada con la obtención de su primera acreditación de alta calidad en el año 2007 (por 5 años), su posterior renovación 2013-2018 y actualmente con la segunda renovación 2018-2026 (Resolución N° 17202 del 24 de octubre de 2018).

Cuenta con seis facultades (Artes y Humanidades, Ingenierías, Ciencias para la Salud, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Agropecuarias) que desde sus distintos saberes le permiten impactar su entorno. Las capacidades científicas y de investigación de la institución se reflejan en sus 65 grupos de investigación reconocidos por Colciencias en la convocatoria 833 de 2018, en la que el 46% de los grupos se clasificaron en las categorías A y A1 distribuidos en sus 6 facultades: Ciencias para la Salud, Ciencias Agropecuarias, Ingeniería, Artes y Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales, y Ciencias

La Vicerrectoría de Proyección Universitaria de la Universidad de Caldas, desarrolla diversos programas, proyectos, eventos y servicios para dinamizar el desarrollo enfocado al fortalecimiento de la cultura, la ciencia, la innovación y la tecnología; reúne las capacidades de dependencias, profesores, estudiantes y programas académicos de diversas áreas del conocimiento con una amplia circulación de propuestas en educación continuada y formación no científica, innovación y transferencia tecnológica, cultura, patrimonio y apropiación, y relacionamiento con el entorno para la cultura y el desarrollo social de la mano del emprendimiento y la competitividad.

Es así que la Universidad de Caldas a través de la Vicerrectoría de Proyección y la relación con la comunidad académica ha consolidado una alta experiencia en creación de proyectos para la formación en competencias y habilidades emprendedoras, para la generación de redes, la co-creación, el intercambio colaborativo, la generación de agendas de cultura, la transferencia metodológica y la circulación del conocimiento. Además de una infraestructura capacitada para facilitar el acceso, la apropiación y transferencia de herramientas para fortalecer las capacidades institucionales y generación de soluciones a diversos retos a partir de la relación y el trabajo con la sociedad.

TRAYECTORIA

CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO ROGELIO SALMONA

El Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona de la Universidad de Caldas es un espacio de conocimiento y un escenario de participación ciudadana para la co-creación contemporánea entre arte, ciencia y tecnología, el intercambio cultural y creativo, el diálogo y la producción de conocimiento abierto, la visibilización de las comunidades creativas, la innovación, investigación y apropiación social del conocimiento que busca minimizar la brecha entre las dinámicas universitarias y las demandas en espacios culturales y científicos de la sociedad.

En este espacio se propician encuentros virtuales y presenciales que dan continuidad a los esfuerzos de gestión de eventos culturales, congresos científicos, exposiciones y festivales nacionales e internacionales. Así, además de responder a las necesidades de infraestructura cultural de la ciudad y la región, este Centro promueve la creatividad en el mundo digital, la formación de públicos, la creación de contenidos y la relación de las tecnologías con las artes y las ciencias.

El Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona implementó una estrategia de digitalización de los eventos de proyección de la Universidad de Caldas y aliados, que contempla la realización de eventos culturales, congresos científicos, exposiciones y festivales nacionales e internacionales, ejemplo de ello, es el formato completamente digital con el que se realizó el Festival Internacional de la Imagen año 2020 en alianza con PDC y el Festival Internacional de la Imagen año 2021, la décima versión de la Feria del Libro del mismo año, ISEA; encuentro de artes electrónicas, Interruptor 2020 con el DNP en la implementación de una Plataforma Virtual para la realización de eventos digital masivo, entre otros. Esta estrategia, integra acciones encaminadas al diseño de composiciones visuales, la construcción de entornos virtuales en 3D, equipamiento tecnológico para transmisiones en vivo y un equipo de trabajo interdisciplinario para el desarrollo de la producción general, ejecutiva, técnica y tecnológica, logística y comunicaciones.

La Universidad cuenta con **el Centro de Ciencia Francisco José de Caldas**, proyecto financiado por el Sistema General de Regalías y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias, un makerspace que promueve la participación ciudadana y la apropiación social del conocimiento, a través de los medios digitales y el trabajo colaborativo para la co-creación de solución a problemas del Departamento de Caldas. El Centro de Ciencia se encuentra integrado al Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona, escenario que presta a la ciudad y a la región una infraestructura que hace posible la gestión y la comunicación del capital cultural y científico de la región.

Los centros están articulados **al Laboratorio de Innovación Pública** en alianza con la Administración Municipal y representan espacios para experimentar con nuevas formas de generar valor público, modernizar la relación con la ciudadanía, aportar nuevos canales de participación y colaboración. El laboratorio de Innovación Pública han realizado entre otros: la Implementación de metodologías de co-creación, el desarrollo de estrategias de apropiación social del laboratorio de innovación pública, desarrollo y gestión de una plataforma digital para del laboratorio de innovación pública, generar un modelo de correlación de fuentes y analítica de datos para la visualización de datos de sectores estratégicos para la secretaría de planeación a través de open data y generar espacios de participación ciudadana para la construcción de los planes de desarrollo comunales.

LABORATORIOS DIGITALES Y CULTURALES

La Universidad también cuenta con el **ViveLab Manizales**, un laboratorio de contenidos digitales que pertenece a la red nacional como iniciativa del Ministerio de TIC. Dadas las ventajas disciplinares de la Universidad, el laboratorio ha sido un escenario de construcción colectiva en el que se han conformado redes interdisciplinarias integradas por artistas, diseñadores, antropólogos, sociólogos, ingenieros, psicólogos, filósofos y trabajadores sociales, que han hecho las veces de mediadores con las comunidades tanto sociales como científicas, y han permitido establecer un permanente diálogo de saberes. Las iniciativas han sido concebidas para incidir en cascada en las comunidades, con el propósito de que los participantes se conviertan en replicantes e intérpretes de las necesidades de las comunidades respecto a iniciativas sociales, artísticas y creativas.

El ClusterLab, es un lugar de encuentro y fortalecimiento de iniciativas comunes, virtual y abierto, que impulsa procesos de formación elaborados a medida de las necesidades de la industria. Este espacio ofrece actividades de investigación que apoyan la innovación, los vínculos con los actores del sector, la organización de ruedas de negocios y los intercambios de conocimiento, soporte a la incubación e internacionalización de las actividades de las industrias creativas.

La ejecución, tanto del ClusterLab como de sus cuatro líneas estratégicas, apunta hacia la asociatividad en red –Networking–, la formación y mentorías especializadas –E-learning–, las plataformas virtuales de negocio para la circulación de productos culturales en mercados nacionales e internacionales –E-Commerce–, las iniciativas open source y laboratorios abiertos de apoyo a la co-creación y los procesos colaborativos –OpenLabs, y los centros de recursos especializados en propiedad intelectual y otros temas del emprendimiento cultural enfocados a la reproducción de experiencias a través del uso de redes.

El ClusterLab posibilita la creación y el acceso a sus contenidos a las empresas e industrias creativas y culturales, a emprendedores, organizaciones independientes y comunidades, a los proveedores de capital humano (universidades y centros de formación) que involucren temas de emprendimiento cultural, a las instituciones de gobierno local, departamental y nacional, y a las incubadoras, gremios y organizaciones culturales de la región.

MediaLab: espacio interdisciplinario de la Universidad de Caldas orientado a la producción, investigación y difusión del diseño y el arte en el marco de la cultura digital y su interrelación con la ciencia, la tecnología y la sociedad. Al igual que el Centro de Investigación y Creación Transmedia -CTIC como un espacio para el fomento de la investigación creación, fundado en la cultura digital para la transmisión del conocimiento y la generación de nuevo conocimiento dada a partir de desarrollos transmedia y de contenidos digitales. Mediante la comunicación transmedia, que implica el uso y articulación de múltiples soportes y canales unidos por un hilo narrativo común, el CTIC brinda servicios de apoyo académico, desarrollos, consultorías, asesorías y servicios de laboratorio.

LASO: Laboratorio Social de Cultura y Emprendimiento Eje Cafetero es un proyecto del Ministerio de Cultura, operado por la Incubadora de Empresas Culturales de la Universidad de Caldas que cuenta con una organización estratégica y comunicacional basada en el concepto de emprendimiento en red, con fortaleza en la formación técnica de formadores en producción de contenidos culturales y creativos, a la utilización de Tic, y al Emprendimiento Cultural, dirigido a jóvenes creadores, productores, líderes y emprendedores. Los tópicos que contempla este programa a nivel nacional son: Formación, organización y vínculos; circulación, sostenibilidad, infraestructura y comunicación. Cada lineamiento fortalece y consolida este proyecto que articula las áreas y programas del Ministerio, con el SENA, Cámaras de Comercio, Alcaldías, Gobernaciones y Secretarías de Cultura.

Centro de Investigación Transmedia: Es un espacio para el fomento de la investigación y creación, fundado en la cultura digital para la transmisión del conocimiento y la generación de nuevo conocimiento dada a partir de desarrollos transmedia y de contenidos digitales. Mediante la comunicación transmedia, que implica el uso y articulación de múltiples soportes y canales unidos por un hilo narrativo común, el Centro de Investigación Transmedia brinda servicios de apoyo académico, desarrollos, consultorías, asesorías y servicios de laboratorio.

NODO DE ECONOMÍA NARANJA

La Vicerrectoría de Proyección de la Universidad de Caldas cumple la función de la Secretaría Técnica del Nodo de Emprendimiento Cultural del Ministerio de Cultura, una estrategia que funciona en Manizales desde 2016 y tiene el objetivo de descentralizar la



política de emprendimiento, fortaleciendo el sector de las industrias culturales y creativas a través de la generación de macro-proyectos de ciudad que vinculen el sector creativo articulando a los segmentos privados con los públicos

PROPUESTA COMPETITIVA

OBJETO:

Celebrar un convenio interadministrativo entre el Ministerio de Cultura y la Universidad de Caldas para Aunar recursos humanos, técnicos y financieros con el fin de apoyar el fortalecimiento de los ecosistema culturales y creativos territoriales y de priorizar, mejorar y ejecutar proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja; así como, soportar la construcción de una red de observatorios territoriales de cultura, economía y desarrollo con estrategias de alto impacto, autosostenibles e integrados por la cuádruple hélice.”

Objetivo			Productos	APORTES MINCULTURA	NOTA- Alcance
	TIEMPO	Actividades			
Frente a la estrategia de Agendas Creativas y Áreas de Desarrollo Naranja	Mes 1 al 2	Diseñar, a partir de indicaciones del Ministerio de Cultura, una metodología de priorización de proyectos de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja, con el fin de fortalecerlos y entregar recursos económicos que propicien la ejecución de alguna fase del mismo.	Un (1) documento metodológico que contenga: la metodología de priorización de proyectos, los criterios de selección y las herramientas necesarias para realizar el proceso de selección.	\$10.000.000	Sobre los instrumentos y demás recursos que propicie el ministerio de cultura que den cuenta de las agendas y ADN ya existentes
			Informe con todos los proyectos seleccionados y que serán susceptibles de recibir el incentivo económico para apalancar alguna fase o componente de su proyecto		
		Realizar las acciones administrativas necesarias que permitan la financiación a cada uno de los proyectos seleccionados.	Bolsa de recursos para financiar proyectos	\$900.000.000	
	Mes 3 al mes 10		Un documento con un informe técnico financiero, que demuestre los montos y proyectos que fueron financiados.	\$84.500.000	
			Evidencias de cada proyecto seleccionado, las cuales incluyan: - Ficha de proyecto con objetivos, alcances, presupuesto, productos y demás información de la iniciativa a financiar - Informe técnico y financiero que demuestre la ejecución de los recursos, en conformidad a la ficha de proyectos inicial - Soportes según aplique, tales como listas de asistencia, fotos, piezas de comunicación o		

			soportes que permitan corroborar el buen uso del incentivo económico.		
	Mes 10	Definir el impacto alrededor de esta apuesta en Economía Naranja	Un documento que contenga el análisis de como los proyectos apoyados, impactan a nivel social, cultural y económico los ecosistemas creativos de las ciudades donde se ejecuten los mismos.	\$15.000.000	
Creación y consolidación de una red de observatorios territoriales	MES 2	Realizar el diagnóstico con el análisis necesario para la identificación por región de los posibles observatorios.	Documento diagnóstico donde se recoja: a) la revisión, ajuste, complemento y actualización de la metodología existente para la implementación de observatorios, con especial énfasis en la revisión de la literatura y casos de otros observatorios que permitan entender y aterrizar en los territorios la misión, visión y la ruta de implementación de los mismos. b). matriz dofa sobre las relaciones entre cultura, economía y desarrollo que permita la gestión del conocimiento con base en las necesidades locales y nacionales	\$15.000.000	
	MES 2		Base de datos con la identificación de las instituciones y/o actores claves para el desarrollo del observatorio en cada territorio candidato.		

	MES 2		Documento que evidencie la categorización de los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, en el cual se incluya: a). Batería de indicadores que permita categorizar a los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, b). Las razones, criterios y datos utilizados para construir la batería de indicadores.		
	MES 3-4	Elaboración de una ruta metodológica para la conformación de una red territorial de observatorios	Documento metodológico con el paso a paso para la implementación o integración a la red nacional de cada observatorio territorial con el correspondiente plan de trabajo y cronograma de actividades.	\$20.000.000	
	MES 3-4		Herramientas completas y dinámicas que se entregarán al territorio para apoyar el proceso de creación del observatorio. ejemplos: formatos para la constitución de los comités directivos, directorio y variables a incluir en las bases de datos de los stakeholders de cada observatorio, manuales con la estrategia para la creación y uso de redes sociales propias, entre otros.		
	MES 4-6	Apoyar, acompañar y organizar la inauguración de los observatorios territoriales desarrollados	Evento de inauguración para cada uno de los observatorios territoriales desarrollados. El evento debe incluir: a). Toda la logística del evento, b). Escenario con medidas de bioseguridad vigentes, utilería, equipos de sonido, elementos audiovisuales para proyectar y realizar transmisiones online, c). invitados estratégicos de los territorios incluyendo costos de traslado, acomodación, alimentación y transporte en ciudad, d). la difusión en redes del evento, la planeación y	\$100.000.000	Con un alcance máximo de 5 observatorios. 1 observatorio por región principal.

		logística, la atención al evento, grabaciones, fotos, entrevistas y presencia de medios y seguimiento a participantes con encuestas y envío de memorias. e). estadísticas de interacción en redes de los participantes e invitados al evento. f). Memorias: videos, fotos, documentos en pdf y grabaciones, montadas en redes y disponibles al público y archivadas para Mincultura donde se evidencie la ocurrencia del evento.		
MES 4-8	Brindar acompañamiento en las primeras fases de ejecución de los observatorios territoriales inaugurados	Mesas de trabajo realizadas con los miembros de los observatorios territoriales inaugurados para la definición del plan de trabajo y sus valores corporativos: misión, visión, objetivo general y específicos, figura jurídica a adoptar para la constitución, etc. Levantar actas de cada una de las mesas realizadas.	\$75.000.000	Con un alcance máximo de 5 observatorios acompañados. 1 observatorio por región principal.
MES 2-5	Diseñar e implementar una estrategia de socialización y articulación con universidades locales	Documento descriptivo y metodológico con la identificación de los programas académicos, eventos y cursos cortos asociados al sector cultural y creativo, con fecha de ocurrencia entre los años 2021-2022	\$5.000.000	
MES 5-10	Capacitar a los miembros de las redes de observatorios territoriales en áreas de estudio y profundización de conocimiento con alta relevancia para el desarrollo de la red de observatorios	Tres (3) capacitaciones de al menos 50 personas, miembros de los observatorios territoriales y sus asociados, en los temas de derechos culturales, libertades creativas, implicaciones sobre una teoría de capacidades y desarrollo humano e impacto sobre la competitividad nacional. Además, gestión de recursos, competitividad y administración de negocios. Levantar actas de	\$15.000.000	3 Capacitaciones en cada uno de los 5 observatorios generados

			cada una de las jornadas realizadas.		
Consolidar el observatorio nacional	Mes 1-8	Darle continuidad al proceso de refoma del Observatorio Nacional y apoyar su planeación estratégica	Evidencias del acompañamiento a la mesa directiva del Observatorio Nacional y al proceso de planeación estratégica junto con sus metas en una visión de corto (2022), mediano (2025) y largo plazo (2030). Igualmente, con el acompañamiento a la ejecución de las metas de corto plazo en cuanto a realización de investigaciones, batería de indicadores, eventos académicos, foros, entrevistas, cronogramas de trabajo y demás actividades que la mesa directiva apruebe en sus sesiones de trabajo orientadas a producir insumos para la generación de lineamientos de política publica.	\$40.000.000	
	MES 4-8	Identificar y establecer alianzas territoriales e internacionales para conformar la red de observatorios, bajo el liderazgo del Observatorio de Cultura y Economía de Colombia.	Al menos dos mesas de trabajo entre los miembros del Observatorio de Cultura y Economía y los líderes de los observatorios territoriales creados. Levantar actas de cada una de las mesas realizadas.	\$16.000.000	
	MES 2-6		Mesas de trabajo con mínimo diez (10) contactos internacionales con vínculos con otros observatorios, instituciones o redes académicas con objetivos similares. Levantar actas de cada una de las mesas realizadas.		

	MES 3-10	Desarrollar una propuesta para sistematizar la información y los datos recogidos por los observatorios creados.	Propuesta de una sección dentro de la página web del Observatorio culturayeconomía.org para acceder a los datos de los territorios candidatos, y a toda la información del sector que sea recogida en el marco de la red de observatorios.	\$40.000.000	
	MES 8-10	Apoyar y organizar la divulgación de información, transferencia de conocimiento o integración de la red de observatorios a través de un evento virtual	Evento conjunto con la red de observatorios creada con representantes de los mismos. El evento debe incluir: a). Toda la logística del evento, b). Escenario con medidas de bioseguridad vigentes, utilería, equipos de sonido, elementos audiovisuales para proyectar y realizar transmisiones online, c). invitados estratégicos de los territorios incluyendo costos de traslado, acomodación, alimentación y transporte en ciudad, d). la difusión en redes del evento, la planeación y logística, la atención al evento, grabaciones, fotos, entrevistas y presencia de medios y seguimiento a participantes con encuestas y envío de memorias. e). estadísticas de interacción en redes de los participantes e invitados al evento. f). Memorias: videos, fotos, documentos en pdf y grabaciones, montadas en redes y disponibles al público y archivadas para MIncultura donde se evidencie la ocurrencia del evento.	\$20.000.000	1 evento virtual
	MES 9	Capacitación al personal territorial y a los asesores del Ministerio para el uso de	Jornada de capacitación con el personal, a nivel territorial y nacional, que hará uso de dicha sección dentro de la página web. Levantar actas de cada una de las jornadas realizadas.		Capacitaciones virtuales

	MES 10	la sección dentro de la página web.	Manual de uso (intranet) con usuarios y claves de acceso para el intercambio de experiencias territoriales		
Creación y consolidación de una red internacional de observatorios	Mes 3-8	Acompañar a la red internacional de observatorios en su gestación, puesta en marcha y consecución de victorias tempranas.	Plantear y dejar documentados los objetivos, la importancia, y la estrategia que permitirá consolidar la red de observatorios, así como llevar a cabo el proceso de metas estratégicas de la red y plantear los cronogramas y los hitos necesarios para el cumplimiento del objetivo general de la red. Entre ellos: la definición de una agenda de encuentros tanto para aspectos académicos como organizacionales, en los que se logren acuerdos para el establecimiento de indicadores regionales que faciliten a los países miembros tener mejores políticas públicas y la articulación de las mismas.	\$32.000.000	
	MES 5-10	Identificar y establecer alianzas otros países latinoamericanos para conformar la red de observatorios desde una mirada internacional, bajo el liderazgo del Observatorio de Cultura y Economía de Colombia.	Documento consolidado con los resultados de todas las actividades asociadas: Base de datos de contactos o entidades internacionales académicas que permitan crear una red de observatorios internacional, identificación de posibles alianzas, otros.		

	MES 5-10	Plantear una hoja de ruta con la estrategia que permita posicionar al Observatorio de Cultura y Economía de Colombia como líder de una red de observatorios internacionales.	Documento de investigación cualitativa, donde se recopilen las experiencias de al menos diez (10) observatorios internacionales de cultura y economía, de orígenes diferentes. El documento debe comprender: a) revisión de literatura de redes de observatorios internacionales; b). Análisis de entrevistas y diálogos de personajes claves y líderes de estas instituciones en los diferentes países (al menos diez entrevistas); c). Hoja de ruta con recomendaciones y propuestas de acción y estrategias de integración entre las instituciones de los diferentes países a la red internacional liderada por el Observatorio de Cultura y Economía de Colombia		
			Costos operativos (7,5 %)	\$112.500.000	
			TOTAL PROYECTO EN EFECTIVO	\$1.500.000.000	

CONTRAPARTIDA UNIVERSIDAD DE CALDAS

CONTRAPARTIDA UCALDAS	
Consolidación de un equipo administrativo con experiencia en proyectos de alto impacto en las áreas de la innovación, la industria creativa , la innovación social y la formulación de proyectos para la realización de asesorías y acompañamiento en las gestiones estratégicas del proyecto.	\$94.000.000
Desarrollo contenidos infográficos sobre logros de objetivos y resultados del convenio para la presentación de informes y guía de buenas prácticas.	\$45.000.000
Asignación de un equipo para apoyar, acompañar y realizar seguimiento a los beneficiarios de los cursos virtuales alojados en el ClusterLab como la caja de herramientas y, el uso y apropiación de la plataforma.	\$43.000.000
	\$182.000.000
TOTAL PROYECTO EN EFECTIVO	\$1.500.000.000
TOTAL PROYECTO EN ESPECIE	\$182.000.000
TOTAL GLOBAL PROYECTO	\$1.682.000.000



Bogotá D.C. 18 de ene. de 22

Señores

MINISTERIO DE CULTURA

LEYDI HIGIDIO HENAO

Directora, Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento
Viceministerio de Creatividad y Economía Naranja
Ciudad

Ref.: Estudio de sector para el convenio con objeto "Aunar recursos humanos, técnicos y financieros con el fin de apoyar el fortalecimiento de los ecosistema culturales y creativos territoriales y de priorizar, mejorar y ejecutar proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja; así como, soportar la construcción de una red de observatorios territoriales de cultura, economía y desarrollo con estrategias de alto impacto, autosostenibles e integrados por la cuádruple hélice."

Estimada señora Higidio, reciba un cordial saludo,

En nombre de la Asociación Colombiana de Facultades de Administración ASCOLFA, agradezco su invitación a participar en el fortalecimiento de los Ecosistemas Culturales cuyo Objeto es: Aunar recursos humanos, técnicos y financieros con el fin de apoyar en la priorización, fortalecimiento y ejecución de proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja; así como, en la construcción de redes de observatorios de cultura, economía y desarrollo, con estrategias de alto impacto, autosostenibles e integrados por la cuádruple hélice.



Propuesta para la cual el Ministerio de Cultura aportará MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.500.000.000) para el desarrollo de las actividades propuestas en el marco del Convenio y que comprende las siguientes actividades a realizarse durante los meses de febrero a noviembre del presente año, terminando a más tardar el 15 de noviembre del 2022.

Frente a la estrategia de Agendas Creativas y Áreas de Desarrollo Naranja ACTIVIDADES	PRODUCTOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES	FECHA
Diseñar, a partir de indicaciones del Ministerio de Cultura, una metodología de priorización de proyectos de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja, con el fin de fortalecerlos y entregar recursos económicos que propicien la ejecución de alguna fase del mismo.	Un (1) documento metodológico que contenga: la metodología de priorización de proyectos, los criterios de selección y las herramientas necesarias para realizar el proceso de selección.	Mes 1 al 2
Informe con todos los proyectos seleccionados y que serán susceptibles de recibir el incentivo económico para apalancar alguna fase o componente de su proyecto		



Realizar las acciones administrativas necesarias que permitan la financiación a cada uno de los proyectos seleccionados.	Un documento con un informe técnico financiero, que demuestre los montos y proyectos que fueron financiados	Mes 3 al mes 10
Evidencias de cada proyecto seleccionado, las cuales incluyan: <ul style="list-style-type: none">- Ficha de proyecto con objetivos, alcances, presupuesto, productos y demás información de la iniciativa a financiar- Informe técnico y financiero que demuestre la ejecución de los recursos, en conformidad a la ficha de proyectos inicial		

ASCOLFA para la realización de las actividades propuestas por el ministerio, aportaría en efectivo un valor de **\$ 673.913.044.00** seiscientos setenta y tres millones noventa y tres mil cuatrocientos y cuatro pesos M/CTE., de la siguiente manera:

ACTIVIDAD PRINCIPAL Y PRODUCTOS ASOCIADOS		TIEMPO DE EJECUCIÓN	APORTE EN DINERO	APORTE EN ESPECIE	TOTAL DE LOS APORTES
AGENDAS CREATIVAS Y ADN	Diseñar, a partir de indicaciones del Ministerio de Cultura, una metodología de priorización de proyectos de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja, con el fin de fortalecerlos y entregar recursos económicos que propicien la ejecución de alguna fase del mismo.	2 MESES	\$ 449.275.363,00	\$ -	\$ 449.275.363,00
	Realizar las acciones administrativas necesarias que permitan la financiación a cada uno de los proyectos seleccionados.	8 MESES			
	Definir el impacto alrededor de esta apuesta en Economía Naranja	1 MES			
OBSERVATORIOS TERRITORIALES	Creación y consolidación de una red de observatorios territoriales	10 MESES	\$ 224.637.681,00	\$ -	\$ 224.637.681,00
	Consolidar el observatorio nacional	10 MESES			
	Creación y consolidación de una red internacional de observatorios	8 MESES			

Aporte que la asociación realizara en dinero y que apoyara el equipo humano profesional y técnico que se requiere para garantizar el cumplimiento de las actividades y de los entregables propuestos, así como el uso de los recursos tecnológicos, bases de datos, plataformas que se requieran para la realización de los eventos y todo el apoyo logístico y de infraestructura.



ASCOLFA hace presencia en todo el territorio nacional y cuenta con 160 IES que están ubicadas en diferentes departamentos y municipio, lo cual permite garantizar la cobertura y los equipos técnicos y profesionales que se requieren en la ADN territoriales, el acompañamiento e interlocución con los agentes de la cuádruple hélice. ASCOLFA tiene una trayectoria y reconocimiento que permite manejar los recursos de una manera eficiente, optimizando los recursos y demostrando su eficiencia en el desarrollo de las actividades y del manejo de los recursos económicos aportados por el ministerio y ASCOLFA y se compromete con los entregables en las fechas indicadas y solicitados por el ministerio para los respectivos desembolsos.

Entregables de la estrategia de Agendas Creativas y ADN:

- Documento de propuesta de metodología de priorización de proyectos suscritos en las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja
- Lista de proyectos priorizados
- Plan de Trabajo y Cronogramas detallados de implementación de cada uno de los anteriores

Entregables de la estrategia de Observatorios Territoriales:

- Documento diagnóstico donde se recoja: a) la revisión, ajuste, complemento y actualización de la metodología existente para la implementación de observatorios, con especial énfasis en la revisión de la literatura y casos de otros observatorios que permitan entender y aterrizar en los territorios la misión, visión y la ruta de implementación de los mismos. b). matriz dofa sobre las relaciones entre cultura, economía y desarrollo que permita la gestión del conocimiento con base en las necesidades locales y nacionales
- Base de datos con la identificación de las instituciones y/o actores claves para el desarrollo del observatorio en cada territorio candidato.



- Documento que evidencie la categorización de los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, en el cual se incluya: a). Batería de indicadores que permita categorizar a los territorios por su capacidad para crear y sostener un observatorio territorial, b). Las razones, criterios y datos utilizados para construir la batería de indicadores

Entregables Generales:

- Informe parcial financiero y certificación de cumplimiento por parte del supervisor.
- Informe en detalle técnico de la ejecución de la contrapartida de la ESAL

Un informe final de ejecución del total de las actividades y/o obligaciones con las correspondientes evidencias de los productos, informe final financiero y certificación del supervisor del convenio.

Para la realización de la propuesta ASCOLFA propone unos Costos operativos del 6.7% del valor del aporte del ministerio que equivalen al monto de \$ 107.717.042,00 **CIENTO SIETE MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y SIETE MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE.**

Estos costos cubren el valor de las pólizas que son alrededor de \$15.000.000.00

QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (10% del valor de los aportes del ministerio), los costos Financieros representados en el manejo de los recursos en una cuenta especial y única para el manejo de los recursos entregados por el ministerio, y los honorarios en que ASCOLFA incurre en la administración administrativa y financiera del convenio.

Es para ASCOLFA un honor poder presentar esta propuesta y esperamos poder apoyar y aunar recursos humanos, técnicos y financieros para el fortalecimiento del Ecosistema Cultura y Creativo del país, proyecto de alto impacto en el desarrollo sostenible que viene liderando el ministerio.



Quedo a disposición del ministerio para cualquier aclaración o información adicional que requieran de ASCOLFA.

Atentamente,

GISÈLE EUGENIA BECERRA PLAZA

DIRECTORA EJECUTIVA

Asociación Colombiana de Facultades de Administración
ASCOLFA